

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROT

EN
DEFENSA
DE
CANARIAS



DE UNA CAMPAÑA PERIODÍSTICA

Algunas opiniones acerca de obras de Fernández de Rota.

Un hombre todo corazón. (Novela).

«Esta novela, que denota en su autor condiciones de literato maduro, de narrador ameno y de agudo psicólogo, está inspirada en el amor a la Patria»

La prosa del Sr. Fernández de Rota es elegante, armoniosa y castiza; el mejor vehículo para expresar la emoción patriótica.» (*Del diario «A B C»*).

«Ahora el libro de Antonio Fernández de Rota trae un nuevo tema a la literatura colonial. *Un hombre todo corazón* desenvuelve todos sus accidentes en el Marruecos español y... entre españoles. Lo que aquí se estudia es la tragedia del hombre peninsular trasladado a la tierra marroquí. La tragedia de la mujer española que busca un cauce para su vida en Marruecos, sobre todo. Tema difícil y escurridizo que Fernández de Rota salva haciendo surgir ese gran corazón de su héroe, para quien la vida sólo tiene verdaderamente una realidad: el sentimiento Pero hay que destacar, con muy marcada preferencia, el tema fundamental de *Un hombre todo corazón*: su humanitarismo. En el tema novelesco, dos grandes problemas españoles enlazados: problema de la tierra y problema sexual. Y un problema de humanidad dominante: la pasión. Todo ello puede resumirse así, como consecuencia del curso de esta novela: redención...» (*José M. Benítez Toledo, crítico de «La Prensa», de Tenerife.*)

La hija del Mencey. (Novela).

«El autor de esta novela merece un aplauso alentador. En ella se advierten detalles de buen literato y de excelente novelista. El ambiente canario que sirve de escenario al ameno relato, está reflejado con gran fuerza evocadora y con mucho arte. La prosa del Sr. Fernández de Rota es, además, correcta y graciosa.» (*Del diario «A B C»*.)

«Aparece en *La hija del Mencey* la trama jugosa y tierna de una historia sentimental admirablemente desarrollada y envuelta en los ropajes galanos de una prosa pulcra y sencilla, adornada con afortunadas descripciones históricas del mayor interés El ambiente de la isla, reflejado con gran fide-

5 - 04/10
S. E. L. E. =

Hortaleza, 89 y 91 - MADRID

14762

137
Be

EN DEFENSA DE CANARIAS

081 (46.85)

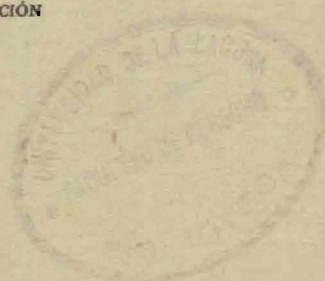
ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA Y TOURNAN

EN DEFENSA DE CANARIAS

(DE UNA CAMPAÑA PERIODÍSTICA)

PRIMERA EDICIÓN

A. 137



MADRID
IMPRENTA HELÉNICA

Pasaje de la Alhambra, núm. 3

1931

EN DEFENSA
DE LAS CANARIAS

Es propiedad del autor.
Queda hecho el depósito
que marca la ley.

—
Copyright, 1931, by Anto-
nio Fernández de Rota y
Tournan.

A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

En prensa este libro cuando fué en España proclamada la República por el acto más civil y admirable que registra la Historia de la humanidad, no quiero, como ferviente demócrata—por serlo consciente—, según en todos mis escritos publicados bajo la monarquía destronada puede advertir quien los leyere; no quiero—repito—dejar de rendir, en esta primera producción mía que ve la luz pública bajo el imperio de la Justicia y Libertad verdaderas, mi cordial homenaje de público y fervoroso acatamiento al Régimen que yo estimo inaugura la Era española.

España, durante más de cuatro siglos, es decir, durante el reinado de las dos dinastías extranjeras: la austriaca de los Habsburgos y la francesa de los Borbones, jamás fué gobernada en español. Estas dos dinastías, tan funestas para la nación española, ya que eran extranjeras, no supieron, al menos, nacionalizarse, e hicieron un sistema hereditario de gobierno de la explotación del pueblo español en beneficio exclusivo de las respectivas casas reinantes.

Para ello, anularon el régimen monárquico-democrático que venían practicando en España las únicas monarquías genuinamente españolas que ha tenido en el curso de su Historia nuestra des-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

graciada Patria: las monarquías que comenzaron con Pelayo y finalizaron a la muerte de los Reyes Católicos. Este régimen de las monarquías esencialmente españolas, tenía por expresión aquellas célebres Cortes de Castilla, Aragón, Cataluña, etc., que respondían al verdadero carácter nacional español, que es fundamentalmente democrático.

Aquellas Cortes asombraron al Mundo y asombran hoy a los hombres cultos, ya que tal régimen democrático tenía lugar en nuestra nación, cuando los demás pueblos europeos, incluso los más avanzados, se regían por monarquías rabiosamente absolutistas. Y en aquellas Cortes el rey escuchaba a los representantes de los pueblos, en los asuntos administrativos y de gobierno, y procedía de acuerdo con ellos.

Las dos dinastías extranjeras que siguieron a aquellas genuinamente españolas, fueron dejando de reunir dichas Cortes y jamás volvieron a hacer caso de la voluntad nacional, desde Carlos I de España y V emperador de Alemania hasta Alfonso XIII de Borbón inclusive. Aquel régimen democrático propio del pueblo español fué substituído por un régimen absoluto, que no dejó de serlo ni en la época en que, para conservar su corona, la monarquía extranjera de los Borbones aceptó llamarse democrática. Todos conocemos cuán falsa era esta denominación.

A estas monarquías absolutas y extrañas a nuestra Patria, cuyo sistema hereditario de gobierno fué la explotación del pueblo español en benefi-

A LA REPUBLICA ESPAÑOLA

cio exclusivo de las casas reinantes respectivas, tiene que culpar España, en justicia, de la pérdida ignominiosa de sus provincias—no colonias—ultramarias.

Hacia Hispanoamérica y Oceanía iba la corriente nacional española por propio impulso. Pues bien; esas dos dinastías extranjeras que padeció España durante más de cuatro siglos, torcieron esta corriente natural, cuyo primer escalón fué Canarias, y llevaron, contra la voluntad del pueblo hispano, los esfuerzos y los recursos de éste a luchar por empresas dinásticas en Italia, Flandes, Francia y otros lugares de Europa, desviándole y privándole de elementos en la empresa nacional de la civilización y consolidación en América y Oceanía.

Tan antipatriótico y culpable proceder—¡qué podía esperarse de unos reyes extranjeros que consideraron siempre a España como un feudo conquistado!—hizo caer sobre el pueblo español el odio que en Europa produjo la imperialista conducta de aquellos monarcas, sin tener en cuenta que la nación española era la primera víctima de los mismos.

¡Y tan víctima! Inglaterra, Francia y Holanda, por ese odio, lanzaron sobre el Océano Atlántico sus escuadras de corsarios y nacionales y tuvieron durante siglos bloqueados los territorios hispanoamericanos y de Oceanía hasta que, por fin, España los perdió todos de un modo ignominioso.

América y Filipinas no lucharon contra España,

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

sino contra la monarquía extranjera de Borbón que aquí había asentado sus reales de absolutismo. Esto no lo ignora ya persona alguna medianamente culta.

Con la República comienza para España la Era española, porque va a ser gobernada *en español*.

¡Quién será capaz de predecir adónde podrá llegar un pueblo de la vitalidad y de los recursos inexplorados del español, al ser gobernado por sí y para sí, cuando después de más de cuatro siglos de explotación inicua en provecho de las dos monarquías extranjeras que lo destruyeron y de la pésima administración pública que ha venido padeciendo durante tan largo período de tiempo, aún se ofrece al Mundo en el estado en que hoy se halla...

La República significa para España, a más de su bienestar y engrandecimiento, una cuestión de dignidad nacional. ¿Es que España no tiene hombres entre sus propios hijos que puedan gobernarla y representarla? Resulta denigrante a más de antipatriótico ir buscando por el Mundo un extranjero que cumpla entre nosotros tan elevadas funciones. Y la dignidad vale más que la vida.

República española, yo te saludo con fervor, porque contigo todos los problemas fundamentales de España tendrán patriótica solución, lo que era de todo punto imposible bajo la monarquía destronada.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA Y TOURNAN.

A TENERIFE

en cuyo regazo amoroso y fragante aprendí a querer a esa región españolisima, hospitalaria y cordial, tan separada físicamente de la madre España y tan necesitada por ello de los más delicados afanes de la misma, que la despierta sensibilidad patriótica de la hija bien sabe apreciar, dedico este conjunto de artículos míos, publicados en diferentes diarios y revistas, y en los que se tratan los principales aspectos y problemas de la región canaria, recogidos ahora en este libro y ordenados por materias para formar como un cuerpo de doctrina y dar más consistencia a una modesta campaña en pro de los intereses de ese apartado trozo de la Patria, ya que el libro tiene más permanencia que el fugaz artículo periodístico.

Nuestra intención no es otra que la expuesta, pues creemos que de cualquier labor alguna enseñanza puede desprenderse, y, en nuestro caso, sólo el enunciado de los problemas que se tratan es ya un motivo de meditación sobre algo que

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

tanto interesa a España como aquel Archipiélago enclavado en el mar de la civilización actual, lo que entraña en sí no pequeña enseñanza.

Por lo demás, nuestro trabajo, ya que no reúna la competencia y galanura que fueran deseables, tiene el valor de la sinceridad, y nadie podrá negarle con justicia asimismo el ser fruto del más acendrado amor y la más cordial efusión, sentimientos que tan hermoso Archipiélago, surgente en pleno Atlántico como un remanso de paz, antes llamado Las Afortunadas y hoy denominado solamente Canarias, ha sabido inspirar a este modesto

AUTOR.

A MANERA DE PRÓLOGO

Canarias y el deber patriótico.

Publicado en la revista *Canarias*, de Buenos Aires (Argentina). Mayo de 1930.

Invitado cortésmente por el digno presidente de la «Asociación Canaria de Socorros Mutuos de la República Argentina», tengo el honor y la satisfacción de asomarme a esta tribuna que se llama *Canarias*, órgano de dicha Asociación, para dirigir un saludo cordial, efusivo y sincero, a los canarios residentes en esa gran República, honra de la raza hispana.

Yo no soy canario. Nací en Cuba, pero entre las regiones españolas siento predilección por esas nuestras provincias isleñas bañadas por las aguas del «Mare Nostrum», que nunca con más propiedad puede aplicarse esta conocida expresión, sino cuando se pone en boca de España refiriéndose al Océano Atlántico, que sacó ella de las tinieblas en que se hallaba envuelto, con el poder de su ingenio y de su esfuerzo soberanos.

En cuestiones afectivas no suele haber razones. Se quiere o no se quiere, muchas veces sin saber por qué, y sin que sea tampoco imprescindible la justificación del afecto. Pero en el análisis que yo he realizado muchas veces de estos sentimientos de filial amor que me inspira Canarias, he hallado razones justificativas, que, por lo que tienen, no de personales—que nada importarían—sino de ciudadanas, me parece interesante darlas a conocer.

Tres archipiélagos han influido poderosamente en la formación de mi carácter ciudadano. Es el primero el de las Antillas, en una de cuyas islas nací, y cuyo ambiente dejó en mi espíritu las esencias tropicales, la vehemencia en los sentimientos, la pasión por el mar, principalmente por ese mar que baña sus costas, y el amor por las floras ubérrimas y la luz espléndida, así como el culto a la libertad y a la democracia.

Andando el tiempo, el hecho de mi nacimiento en el mar Caribe, dejó algo más muy importante en mi alma: Una perenne nostalgia, un dolor que sólo se extinguirá con mi vida. El dolor de ver que mi Patria nativa y mi Patria grande no se cobijan ya bajo la misma bandera, cuando yo las siento entrañable e inseparablemente unidas en mi corazón. Un dolor semejante al que debe sentir un buen hijo viendo rotos los lazos que unían a los seres a quienes el amor juntó para engendrar su vida.

EN DEFENSA DE CANARIAS

El segundo archipiélago es el de las Filipinas, porque en su isla de Luzón y en la ciudad de Manila, presenciaron mis ojos atónitos, cuando yo era niño, cómo fué definitivamente arriada, una triste tarde llena de luz, la bandera española que durante cuatro siglos cobijó como una madre amorosa aquel conjunto de islas que descubriera Magallanes para gloria y pesar de nuestra Patria. Nunca he podido olvidar, ni olvidaré jamás, el hecho luctuoso a que acabo de referirme. Lloraban todos, hombres y mujeres, militares y paisanos, españoles e indígenas, y sobre aquel silencio mortal que reinaba en los ámbitos de la plaza donde nuestras tropas entregaron sus armas, yo creí escuchar la voz de la bandera, que como una madre dolorida y ultrajada nos recriminase, recordándonos las palabras de la sultana Aixa a su hijo Boabdil: «¡Llorad como mujeres lo que no habéis sabido defender como hombres!...»

¡Qué huella más enorme la que este hecho histórico dejó en mi espíritu!... En mi afán de inquirir las causas de los males que aquejan a nuestra España, leí mucho, frecuenté las aulas universitarias y fueron la Historia y la Sociología las ciencias que más cultivé, llegando a conseguir mi propósito, pero añadí nuevos dolores a los que ya atormentaban mi existencia.

En estas condiciones llegué a Canarias hace ocho años. Y he aquí el tercer archipiélago de los

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

que han contribuido a moldear mi espíritu, formando la esencia de mi ser: Canarias.

Desde el primer momento me cautivaron su luz, sus frondas paradisiacas, mil detalles que percibía mi despierta sensibilidad por lo perdido, mostrándome semejanzas que acrecentaban en mí nostalgias siempre vivas. Y no he de relacionar todos los hechos, ni todos los temores que influyeron en mi ser; pero sí he de consignar que al partir de Canarias con rumbo a nuestra Península me formulé el propósito firmísimo de poner mi modesto grano de arena para formar el montón del bienestar y de la seguridad del archipiélago canario; de contribuir, siquiera fuese en lo poco que me es dado hacerlo por falta de mayores medios, al engrandecimiento y defensa de nuestras provincias del Atlántico.

A mi regreso a Madrid, se me puso más de manifiesto un hecho que ya había observado anteriormente. Madrid es la capital continental de una nación marítima. Por su constitución geográfica, España es esencialmente marítima, pues sus cincuenta provincias están distribuidas entre parte de una península y dos archipiélagos. Pues bien, la capital de España, a causa de su situación en dicha península, alejada de las costas y en una elevada *meseta de clima puramente continental*, es fundamentalmente continental asimismo. De aquí que en la capital de España no se piense en el mar,

pues hay muchos madrileños que ni siquiera lo conocen de vista. Esto influye y no poco en el desvío de los Gobiernos por las cuestiones marítimas. Pero hay más, cuando los Gobiernos han pensado en el mar, ha sido siempre el Mediterráneo el que ha constituido su obsesión, y aquí hay ya una cuestión de atavismo, debido al error funestísimo que en política exterior padecieron todos los Gobiernos españoles, desde la muerte de Isabel la Católica, que fué excelsa por patriota y por clarividente; pero su sabia política internacional fué desdeñada ya por Carlos I de España y V emperador de Alemania, al repudiar al Cardenal Cisneros, quedando divorciados así, desde entonces, el Gobierno y el pueblo españoles.

Yo—nuevo Quijote—acordándome constantemente de la voz que creí escuchar de la bandera, al ser definitivamente arriada del mástil en que se erguía sobre los muros de Manila, he roto y rompo mis pobres lanzas para conseguir volver la mirada de los Gobiernos hacia el Atlántico, y en él posarla primera y detenidamente en el alejado y patriota archipiélago que un día se llamó de Las Afortunadas.

Algo creo que me hice oír, pero es muy poco. Muchos no me comprenden al saber que yo no soy canario, ni tengo en Canarias intereses materiales de ninguna clase, y yo les digo: «No quiero volver a llorar como mujer y estoy dispuesto a de-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

fender a Canarias como hombre». Pero, ¡tengo yo tan poco poder!... Por eso, ciertas palabras del gran Costa atormentan de continuo mi mente y mi corazón, aunque mi conciencia me diga que yo cumpla con mi patriótico deber.

He aquí por qué, canarios de la Argentina, un español que no es de Canarias, ha puesto su vida al servicio de este ideal.

LA PATRIA Y LOS GRANDES DIA-
RIOS NACIONALES EN RELACIÓN
CON CANARIAS

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

II

DESPUÉS DEL VIAJE PRESIDENCIAL

Los intereses de Canarias y los de la Patria.

Publicado en *La Epoca*, de
Madrid, 24 de noviembre de
1928.

El general Primo de Rivera, según había prometido, realizó ya su viaje a Canarias. Seguramente en sus momentos de meditación o reposo, desfilarán por su mente las impresiones que llegaron a su espíritu a través de sus sentidos, durante su breve permanencia en las españolisimas provincias del Atlántico. Volverá a ver, con los ojos de la imaginación, aquellos montes característicos, aquellos campos feraces, aquellos vergeles incomparables, aquellas flores bellisimas, aquellas típicas ciudades y aquellos pueblos, ¡tan simpáticos!, que se unen para constituir un conjunto lleno de armonía y belleza indescriptibles, digno marco de las gentiles y hermosas mujeres y de los hospitalarios, cordiales y simpáticos varones que habitan aque-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

llas apartadas provincias españolas. Volverá a ver todo esto, y volverá a sentir la profunda emoción que experimenta todo buen patriota al hallar en pleno Atlántico—en ese océano que es el «Mare Nostrum» de los españoles, porque España y sólo España supo destruir el concepto de «Tenebroso» en que se le tenía, rasgando el velo que lo ocultaba a las miradas miopes del resto del mundo—, al hallar en pleno Atlántico—decimos— un conjunto de tierras netamente españolas, que—diga lo que quiera la Geología—son una emersión en plena ruta de América de la mismísima tierra de la Península hispana, que no se resigna a perder su contacto con las amadas repúblicas del mundo de Colón.

Sobre todo esto—tan digno de recuerdo—seguramente se destacará en la imaginación y en el corazón del gobernante que rige hoy los destinos de España, el acendrado patriotismo de aquellos isleños y el abandono en que el Estado español ha tenido a estas provincias, que, por lo que a ello respecta, parece un sarcasmo mantener el calificativo de «Afortunadas» con que se las designó en la antigüedad.

Bien sabemos que el fin principal perseguido por el presidente del Consejo al realizar este viaje, no ha sido otro sino el enterarse personalmente de las necesidades de la región canaria para ponerles remedio. No ignoramos tampoco que le han sido

EN DEFENSA DE CANARIAS

entregados memoriales que contienen el programa mínimo de las aspiraciones de las islas, a su paso por las mismas. Y, por último, estamos plenamente convencidos del afán de acertar que preside todas las decisiones del Gobierno; que no necesita éste de motor alguno que impulse sus actos hacia el bien de la Patria, y que su situación y su saber le permiten, mejor que a un simple ciudadano, apreciar los problemas en conjunto. Pero, no obstante todo esto, mi gran amor a mi Patria y mi deber y mi derecho—creo yo—de español, me impulsan a formular algunas consideraciones relativas al interés de Canarias relacionándolo con el interés supremo de España entera. Y ello por dos razones: Porque quizá los canarios hayan visto el asunto únicamente desde el punto de vista provincial, sin considerarlo en el total de los problemas españoles, y porque al Gobierno, preocupado con tan arduas y complejas cuestiones como a diario requieren y absorben toda su atención, bien pudiera pasársele inadvertida alguna de las necesidades que—a mi modesto entender—solicitan imperiosamente el bien de la Patria y el de Canarias que sean resueltas con urgencia.

Es elemental que tanto las necesidades como los intereses de los hombres y de los pueblos, deben someterse al bien común de la Nación a que pertenecen, por lo que habrá ocasiones en que algunos de aquéllos no podrán ser atendidos para

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

dar satisfacción a éste. Con los intereses y con las necesidades de la región canaria no sucede esto, porque ellos son las necesidades y los intereses de la Patria.

Voy en este artículo a sintetizar mi modesta opinión a este respecto, dada ya a conocer más ampliamente en mis publicaciones en diarios, revistas y libros, por medio de los cuales he procurado, por patriotismo y amor a Canarias, dentro de mi reducidísima esfera de acción, expandir el conocimiento de aquellas islas y sus problemas, ignorados, desgraciadamente, por la mayoría de los peninsulares.

Son, para mí, tres los problemas fundamentales de Canarias, que, como dijimos, requieren urgente solución. Dos de ellos, de carácter civil, y el tercero de orden militar.

El primer problema de orden civil, por su importancia, es el de hallar en la Península completa colocación a todos los frutos canarios.

Esto es de equidad, porque Canarias no debe ir, como una desvalida, mendigando mercados por el mundo, expuesta a la competencia extraña y teniendo que agradecer favores a países extranjeros, cuando, como hija de España, debe contar en todo momento con el apoyo y la defensa del Estado español.

Pero, además, la resolución en este sentido del problema frutero de Canarias es asimismo de inte-

rés para la Patria, ya que una región separada del núcleo nacional por una gran extensión de mar no debe tener lazos de interés—según aconseja la más elemental prudencia—más que con dicho núcleo nacional.

El segundo problema, también de carácter civil, es la intensificación de comunicaciones telefónicas y telegráficas, aéreas y marítimas, entre la Península y el archipiélago oceánico.

Esto lo demandan de consuno el interés regional y el patrio interés, para la compenetración espiritual y el mutuo conocimiento entre peninsulares e isleños, indispensables a la verdadera creación de los lazos afectivos.

Y, por último, el tercer problema, que, como hemos indicado, es de orden militar, no es otro sino la creación en dichas islas de una base naval y otra aérea militares, dotadas de todos los elementos modernos, y en las cuales puedan nuestras escuadras del mar y del aire hallar el apoyo imprescindible para la defensa del archipiélago.

La importancia nacional de este problema es obvia: Siendo el territorio canario un trozo de la Patria, el Estado debe procurar su defensa. La defensa de un archipiélago está en el mar; en el mar se lucha con escuadras; las escuadras precisan irremisiblemente apoyarse en tierra, y este apoyo sólo las bases navales pueden proporcionárselo, y las de nuestra Península están muy lejos para ello.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

Pero, además, el archipiélago canario es un excelente punto estratégico para, estando dotado de una base militar naval y la aérea correspondiente, *defender nuestros intereses de la costa occidental de Africa.*

Y, por si todo esto fuera poco, esas bases marciales, naval y aérea, en pleno Atlántico, en ese que yo llamo—creo que muy justamente—«*Mare Nostrum*», afirmarían nuestro afán de permanencia en él y nos servirían, si—¡lo que Dios quiera!—llegásemos o concertar inteligencias o alianzas con las repúblicas americanas, para ofrecerles un punto intermedio de eficaz enlace.

Estos son, a mi juicio, los tres fundamentales problemas de Canarias, que, como he demostrado, siquiera sea sucintamente, son también problemas nacionales. La urgencia de su resolución es asimismo notoria. ¡Que no tengamos que volver a llorar como mujeres lo que no supimos defender como hombres!...

La esperanza que despertó el viaje del general Primo de Rivera a Canarias, entre los españoles de esta región y entre los que, no siéndolo, nos interesamos por este aspecto de los problemas nacionales, creemos que no será frustrada. Así nos lo hacen esperar las palabras del jefe del Gobierno. Los conceptos contenidos en su patriótico discurso del Parque Municipal de Santa Catalina, en Las Palmas, nos han llenado de emoción y de en-

EN DEFENSA DE CANARIAS

tusiasmo: «Es necesario marchar hacia la nacionalización de todas esas empresas», ha dicho con patriótica visión, refiriéndose a los negocios establecidos por extranjeros en el territorio español de nuestra región canaria.

Quisiéramos no equivocarnos al considerar que el viaje realizado últimamente por el marqués de Estella a Canarias ha de ser sumamente provechoso para aquel archipiélago y para España entera.

III

Canarias y los grandes diarios nacionales.

El olvido de los intereses del Archipiélago.

Publicado en *La Epoca*, de
Madrid, 9 de junio de 1928.

Con estos títulos publica el gran diario *La Prensa*, de Tenerife, en su número de 24 del corriente mayo, un sentido y razonado artículo de fondo, lamentándose del olvido e incomprensión en que se tienen por la Prensa peninsular los intereses más vitales y atendibles de la región canaria.

A este respecto hace observar cómo en su reciente y gravísima crisis frutera—son sus frutos la principal y casi única riqueza de la región—ni una voz salió del seno de la Prensa nacional en defensa de los intereses de Canarias, mientras que todas las demás provincias españolas «han podido merecer, más tarde o más temprano, la atención de un comentario consolador, de una campaña de defensa y fomento de sus intereses».

Y se acentúa la justificada queja del importante

EN DEFENSA DE CANARIAS

diario tinerfeño al considerar que, frente a este olvido e incomprensión inconcebibles, un periódico madrileño emprende una campaña para fomentar la plantación y exportación de plátanos en Fernando Póo, preocupándose de una industria que apenas comienza, a costa de la pujante industria frutera de Canarias, y mostrando mayor interés por los problemas de una «colonia», como es Fernando Póo, que por los de una región española.

Tiene mucha razón el patriótico diario de Tenerife. Los que por amor a la región canaria, por patriotismo y por espíritu de justicia, seguimos su desenvolvimiento y nos preocupamos por sus problemas, no podemos menos de condolernos, junto con *La Prensa*, de Tenerife, de este olvido, que ella lamenta, y que nosotros habíamos también advertido.

Por lo que respecta a los problemas de nuestro archipiélago oceánico, ya expusimos nuestra opinión modestísima, sin más valor que el que pueda darle el interés patriótico que nos la dicta, en el número de noviembre del año próximo pasado de una revista de esta corte. Decíamos entonces y decimos también hoy: «No deben existir preferencias por región alguna de la patria; todas ellas son hijas de España, y para una madre todas sus hijas deben ser iguales. Pero hay que tener mucho cuidado, si se quiere ser equitativo, al aplicar el vocablo «igualdad», tan dado a equivocaciones. No

está la «igualdad» en la interpretación comunista que mide a todos por el mismo rasero, sin tener para nada en cuenta la desigualdad natural de cuanto existe, y que pretende dar a todos exactamente lo mismo, sin considerar que son diferentes los gustos, las necesidades, las vocaciones y las circunstancias de cada individuo. La igualdad, la «verdadera igualdad» está en la interpretación democrática, que aspira a dar a cada uno según sus méritos y circunstancias. La madre que, sin tener en cuenta la vocación de sus hijos—por entender a lo comunista el vocablo igualdad—diese a todos ellos la misma carrera; sin considerar sus condiciones físicas les exigiese los mismos esfuerzos y, sin fijarse en sus actos, los recompensase o castigase por igual, cometería una soberana iniquidad. Pues lo mismo ocurre a las regiones con relación a la patria.

»El Gobierno que en sus disposiciones aplique un criterio comunista de igualdad con respecto a las regiones en que se divide el país, sin tener en cuenta las particulares circunstancias de cada una de ellas, no será equitativo.

»La región canaria, por sus especialísimas circunstancias, debe merecer del Gobierno una extraordinaria atención. ¡Está tan lejos!... ¡Está tan solal... Las demás provincias tienen la suerte de hallarse agrupadas dentro del regazo materno, se comunican fácilmente entre sí, pueden ser fácil-

EN DEFENSA DE CANARIAS

mente defendidas por la madre, mientras que Canarias, la españolisima Canarias, se ve alejada del ser querido que la engendró, y esta desigualdad natural la coloca en situación muy delicada, que puede compensarse en parte siempre que se proceda con equidad.

»Nuestro patriotismo y nuestro amor a la justicia nos hacen sentir intranquilidades por aquella región querida, y quisiéramos ver compensada con disposiciones de Gobierno esa desigualdad natural que la coloca en inferioridad manifiesta con respecto a las restantes regiones españolas. Además, el elevado patriotismo de que dieron siempre pruebas los canarios, y en ocasiones difíciles más aún, les hace acreedores doblemente a cuanto pueda hacerse en su favor.»

Y después añadíamos: «En nuestra época, el Océano Atlántico es el océano de la civilización, como antaño lo fuera el mar Mediterráneo, y esas provincias que la patria tiene internadas en aquél, dicen al mundo, que a diario pasa junto a ellas en los barcos que hacen la travesía de América, lo que es España. Son nuestra avanzada y nuestra base en las relaciones hispanoamericanas, que tanto nos interesa fomentar, y por todos estos conceptos es importantísimo para la nación que se consideren los problemas canarios con singular atención y solicitud.

»Entre estos problemas sólo indicaré los princi-

pales y más urgentes: Estos son dos: el de las comunicaciones con la Península y el de los mercados para sus frutos.

»No debiera consentir España que los viajes de sus vapores correos fuesen menos frecuentes que los que hicieran a dichas islas normalmente barcos de otra nación. El trato proporciona el mutuo conocimiento y engendra cariño, y el trato sólo se puede fomentar facilitando las comunicaciones por su frecuencia, comodidad y economía, lo que hoy está muy lejos de la realidad. Sería patriótico desarrollar el turismo desde la Península a nuestra región del Océano, tan ignorada por la mayoría de los peninsulares y tan digna por todos conceptos de ser conocida. Hoy es para los españoles de la Península menos conocida la región canaria que lo es para los extranjeros, y entiendo yo que sería labor patriótica que el Gobierno español procurase por todos los medios a su alcance evitar esta anomalía.

»Pero no son sólo esas clases de comunicaciones las que interesa al bien patriótico facilitar; son también las que se relacionan con los transportes comerciales. A este respecto, lo equitativo sería que los transportes, por su frecuencia y economía, permitiesen a Canarias vender sus frutos en los mercados de la Península en igualdad de condiciones que puedan hacerlo las demás regiones españolas. Así desaparecería, dentro de lo huma-

EN DEFENSA DE CANARIAS

namente posible, la desigualdad natural que el mar y la distancia ponen entre ellas.

»Y no es sólo por esta consideración de equidad, sino—a mi entender—por bien patrio. Canarias debería tener los mercados para la colocación de sus frutos en la Península, y nada más que en ella. Las relaciones comerciales traen lazos de interés, y una región aislada del cuerpo de la nación no debe tener lazos de esta clase—según aconseja la más elemental prudencia—más que con este cuerpo nacional.

»Finalmente, tampoco es equitativo que por verse obligada Canarias a tener los mercados en el extranjero, a causa de la carestía y dificultad de los transportes a la Península, se abandone esta riqueza suya, que es la única que posee, a la competencia extraña.»

Esto decíamos nosotros en noviembre último, entre otras cosas, cuando se hallaba en su período culminante la crisis frutera de Canarias por falta de mercados en que colocar los productos de su fértil y hermoso suelo. Y hoy, después de repetirlo y reconociendo la buena disposición del Gobierno del general Primo de Rivera hacia este problema nacional, hemos de decir algo más.

No dudamos ni un momento del patriotismo de la Prensa española, que tantas pruebas tiene dadas de poseerlo en sumo grado; no dudamos tampoco de que estima como uno de sus deberes—

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

muy justamente, a nuestro entender—, principalmente la Prensa madrileña, que es la Prensa capital por hallarse junto al cerebro director de la nación, el fomentar y defender los justos intereses de todas y cada una de las regiones que integran a España, ya que con gran frecuencia vemos en los periódicos de la corte artículos que desinteresadamente persiguen tan patrióticos fines. ¿Cómo, pues, comprender este silencio de que tan justamente se duele el prestigioso diario tinerfeño?

Para mí no hay más razón que la incompreensión de los problemas canarios por el aislamiento en que, no el mar, sino la falta de comunicaciones, ha venido teniendo a la hermosísima e importante región española con el núcleo nacional. «El trato proporciona el mutuo conocimiento y engendra cariño, y el trato sólo se puede fomentar facilitando las comunicaciones por su frecuencia, comodidad y economía», decíamos en nuestro artículo mencionado, y en la falta de este trato está el origen del mal.

Por patriotismo es preciso evitar a toda costa este aislamiento, y si al Gobierno le incumbe en este problema el papel principal, a la Prensa española, y muy señaladamente a la madrileña, le corresponde una misión de la mayor importancia también. ¡Que Canarias no sienta el frío de la soledad, sino el calor amoroso de protección de la madre!... ¡Está tan lejos!... ¡Está tan solal!...

EL PROBLEMA DE LA DEFENSA
MILITAR

EL PROBLEMA DE LA DEFENSA
MILITAR

IV

PROBLEMAS MILITARES

La defensa de Canarias.

Publicado en *La Epoca*, de
Madrid, 21 de enero de 1928.

La sección correspondiente de la Asamblea Nacional, según se ha hecho público, está estudiando un plan de defensa del territorio patrio. Las competentes personas que forman aquélla no dudamos que habrán de llevar a cabo una obra ajustada a la realidad y a las enseñanzas de la ciencia bélica; pero nuestro patriotismo, que no nos permite desinteresarnos de los problemas vitales para la Patria, nos impulsa a escribir estas líneas acerca del particular, tocando un aspecto sumamente interesante de dicha defensa, y que seguramente no pasará desapercibido para los mencionados asambleístas. Este aspecto es el relativo a la defensa militar de nuestra región oceánica, del archipiélago canario.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

La situación que ocupa nuestra región canaria, alejada de la Península, separada de la misma por considerable extensión de mar, es causa fundamental para que los españoles conscientes y patriotas nos sintamos intranquilos y preocupados cuando consideramos la posibilidad de que España se vea envuelta en una guerra.

Todo en la vida es relativo; las cosas tienen en ella, como las cifras en la numeración, dos valores, uno absoluto y otro relativo: el primero, por lo que valen en sí, y el segundo por el lugar que ocupan, que, en la vida, se halla en relación con el espacio y el tiempo. Canarias, de un modo absoluto, significa para España una de sus varias regiones, la más querida quizá, por haberla colocado la Naturaleza alejada de la madre y haber demostrado a ésta constantemente un amor profundo. Relativamente, el valor de Canarias ha tenido un aumento considerable para España, pues, aunque no ha variado de situación en el mundo, el espacio y el tiempo han dado lugar a que, por el descubrimiento de América y la extraordinaria civilización alcanzada por las naciones americanas en el momento presente, Canarias, que antes podía considerarse retirada de la parte de la Tierra en que tenían lugar las corrientes de actividad vital y de relación cultural de los pueblos, se halle hoy de lleno ocupando el centro de esas corrientes, ya que, en la actualidad, por las causas apun-

EN DEFENSA DE CANARIAS

tadas, el mar de la civilización es el Océano Atlántico.

Esta importancia de Canarias se acrecienta aún más para nuestra Patria, toda vez que la política exterior de España se orienta—muy acertadamente, a mi modesto entender—hacia las naciones americanas. Canarias es el lazo de unión y la base para nuestras relaciones con América y con las posesiones que tenemos en el Africa Occidental.

Por todas estas razones, España debe pensar seriamente en asegurar por todos los medios a su alcance la defensa militar de tan codiciado archipiélago. ¿Podemos decir con verdad que esta seguridad existe hoy? Si no podemos contestar a esta pregunta de un modo afirmativo, no sigamos una vez más nuestra costumbre legendaria de esperar al último momento para hacer las cosas de prisa y mal y fiar el resto a nuestro espíritu de sacrificio, que suele proporcionar numerosos mártires, pero escasas victorias.

No fíemos tampoco esa seguridad a tratados internacionales que pudiera concluir España con otros países, porque la Historia nos demuestra cómo estos convenios suelen ser letra muerta en muchas ocasiones. No admitimos el razonamiento de que, de la misma manera que en otras luchas pudieron los canarios defender sus islas contra escuadras poderosas, según demuestra la brillante historia militar del Archipiélago, podrían hacerlo

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

en lo venidero, pues los modernos medios de combate, [tan potentes], quitan importancia al valor personal, que es el que, en definitiva, les dió el triunfo en las contiendas pasadas.

No vamos a hacer aquí un estudio detallado de la defensa de aquella apartada región española, porque no es éste lugar adecuado para ello, ni contamos con elementos suficientes para llevarlo a cabo; pero si exponremos las líneas generales en que, a nuestro juicio, debe basarse.

Las demás regiones de España pueden englobarse en el plan general de defensa de la Patria, porque todas ellas se hallan dentro del solar hispano; pero Canarias, nuestra región insular del Atlántico, requiere, como Baleares, y aun más que ésta por su mayor alejamiento, un plan aislado, independiente, para su defensa.

En los tres elementos que constituyen y envuelven el archipiélago hay que organizar su defensa. Y estos elementos son: la tierra, el mar y el aire. De ellos, el principal es el mar, porque por él han de llegar a la tierra los enemigos, toda vez que los ataques que ésta pueda recibir por el aire, dados los medios con que hoy se cuenta para el dominio del mismo, no serán definitivos; es decir, no serán los que proporcionen al adversario su posesión. Esta habría de conseguirse con el desembarco, y al desembarco sólo puede llegarse por el mar.

Para organizar la defensa contra una escuadra

EN DEFENSA DE CANARIAS

marítima precisaría recurrirse a los procedimientos que la ciencia bélica preconiza para la defensa de costas. Esta defensa se basa en tres principios fijados por el gran estratega Mahan, y que, como tales, son inmutables:

Primero. En la defensa intervienen dos factores imprescindibles: las defensas pasivas o locales y las fuerzas navales.

Segundo. Las defensas locales son factores constantes, cuya misión principal estriba en permitir a la fuerza móvil operaciones ofensivas o defensivo-ofensivas. Debe limitarse su extensión a los principales centros comerciales o estaciones navales; y

Tercero. Fuera de estos lugares, la defensa se encomienda a las fuerzas navales, como brazo ofensivo, y en ellas debe acumularse todo gasto marítimo de eficacia.

Canarias necesita, a este respecto, disponer de una completa base naval, con todos los elementos que la misma requiere, tanto para las naves de superficie como para los submarinos. En esta base y en los centros comerciales de importancia en el Archipiélago deberán establecerse las defensas locales en condiciones de cumplir su misión de un modo eficaz, con arreglo a los modernos elementos de combate, misión que, como hemos dicho, consiste en permitir a la escuadra llevar a cabo operaciones ofensivas o defensivo-ofensivas,

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

con objeto de defender el resto de las costas del Archipiélago, como brazo ofensivo que aquélla es de la defensa.

Por lo que se refiere a la defensa aérea, lo primero que precisa es bases aéreas también, donde se aprovisionen y reparen las fuerzas de esta clase, que por su fragilidad y limitada capacidad, necesitan mucho más que las marítimas disponer de puntos de apoyo terrestres.

La defensa aérea comprende: los sistemas acústicos y ópticos para descubrir al enemigo que pretenda bombardear; la defensa artillera pasiva; es decir, las baterías antiaéreas, y la aeronáutica móvil, o sea las escuadras de aeronaves.

Los mismos principios de Mahan para la defensa de costas pueden aplicarse a la aérea, por lo que, tanto en la base naval como en las bases aéreas que se establezcan, se montarán defensas locales de esta última clase, y el resto de las islas sería defendido por las escuadrillas, que aquí son también el brazo ofensivo, en cuyo fomento debe emplearse el mayor gasto que haga la nación con destino a la defensa aérea.

Y, finalmente, como último recurso, pero sólo como último recurso, queda la defensa del terreno, lo que supone ya que se ha efectuado el desembarco. Para ésta debe contarse con la guarnición necesaria del ejército nacional y con las milicias canarias, cubiertas de gloria tantas veces en

EN DEFENSA DE CANARIAS

el transcurso de la Historia, milicias que es preciso fomentar por ser de utilidad suma para el fin que se persigue y porque las guerras no se hacen ya, ni se harán en lo sucesivo, sólo entre los ejércitos permanentes, sino entre los pueblos en masa, con todos sus ciudadanos: hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, útiles e inútiles, empleando a cada uno en el cometido bélico para que sea apto, y con todos los elementos de que disponga el país. Por ser esto así, se tiende en las principales potencias a sustituir el ejército permanente por las milicias nacionales, de las que sea aquél escuela y marco para encuadrar a toda la nación en armas.

Organizada de este modo la defensa, además de las prácticas parciales imprescindibles, deberían llevarse a cabo periódicamente, cuya extensión marcaría la dirección suprema, maniobras de conjunto en las que interviniesen las armas marítimas, aéreas y terrestres en supuestos de defensa del Archipiélago que llegasen hasta el desembarco inclusive, para dar lugar a la acción y práctica consiguiente de todos los elementos defensivos en combinación, práctica que además serviría para efectuar movilizaciones generales de las milicias isleñas.

Que el procurar a nuestra región canaria tal medio de defensa cuesta dinero, ¿quién lo duda? También lo cuesta la defensa de la Península, y a nadie que se ponga en la realidad se le ocurre

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

prescindir de este sacrificio económico, y ya hemos dicho que la defensa de Canarias no puede englobarse en el plan general de la defensa de la nación y requiere medios propios.

Por otra parte, ¿no merece este sacrificio pecuniario la tranquilidad de la Patria? Pensemos en lo que supondría para ésta la pérdida de tan amada región, que es el mismo suelo de la Patria y cuyas islas son como los brazos que la madre España tiende amorosamente sobre el «Mare Nostrum» hacia las hijas adoradas del mundo de Colón.

EL PROBLEMA DE LA EXPORTA-
CIÓN DE FRUTOS

V

El calvario de la exportación canaria.

Publicado en *La Epoca*, de
Madrid, 15 de diciembre de
1928.

Ningún sentimiento egoísta mueve mi pluma. Es el pensamiento ideal que a muchos nos dejara por patrimonio Don Quijote, lo que con más fuerza impulsa mis acciones a lo largo de mi vida. Porque más sea así, vengo defendiendo legítimos y vitales intereses de Canarias, y ni siquiera nací en aquellas apartadas provincias de nuestra España.

¿Qué es, pues, lo que me lleva a proceder de tal modo, abusando de la bondad acogedora de este gran diario *La Epoca*? No se trata de ningún secreto: Los hijos de un país, como parte que son de la madre común, sienten en su carne y en su alma las vibraciones de la carne y del espíritu del ser que los engendró, con más o menos intensidad, según su propia naturaleza y las circunstancias de su vida. Mi naturaleza emotiva y las circunstancias

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

de mi existencia, que en mi infancia me hicieron ser testigo de los profundos dolores de mi patria, consecuencia de hechos luctuosos e imborrables que separaron para siempre materialmente el lugar de mi nacimiento del asiento de mi estirpe, son motivo más que suficiente para que en mi carne y en mi alma recoja con toda intensidad el vibrar de la madre España. Más que mis propios problemas me interesan los suyos.

Quizá por esto creo haber percibido con toda claridad los anhelos de la patria, que, como madre amantísima, siente constante inquietud por la hija ausente de su regazo; apartada del calor y la protección inmediata que a sus otras hijas les proporciona el vivir en la misma mansión solariega de la madre; por esa Canarias que tantas pruebas tiene dadas a la patria de profundo amor filial, lo que ésta bien sabe, no olvidando las luchas seculares que el Archipiélago, con sus propios medios, sostuvo contra corsarios y escuadras nacionales de países extranjeros—codiciosos de su belleza y de su valía, tanto como después quedaron admirados de su bravura—, por evitar que lo arrancasen del lado de la madre, como arrancaron ya a ésta, con jirones de sus entrañas, otras hijas adoradas también, los que anhelan desprestigiar a España y dañarla en lo más vivo, haciendo que se extendiera para ellas el calificativo de «colonias», cuando España sabe muy bien—¡cómo no

EN DEFENSA DE CANARIAS

ha de saberlo una madre—que son hijas y muy hijas tuyas las que viven al otro lado del Atlántico, pues nadie más que ella conoce de los dolores y de la parte de la propia vida que le costó el alumbrarlas, dándolas su carne, su sangre y su alma. Quizá por aquella disposición de mi espíritu, creo yo percibir con precisión absoluta el dolor perenne que para la madre Patria supone dicha separación material, y cómo España sólo desea ya verlas completamente libres y dichosas, y que jamás se olviden de su madre. Quizá, por la razón dicha, me parece a mí apreciar distintamente cómo la hispana madre está plenamente segura del amor de su apartada hija Canarias, pero tiembla por las asechanzas que puedan mover las codicias que despierten su belleza y su valía; cómo la Patria se duele de la poca atención que a su hija amadísima—más tiernamente querida por ella a causa del alejamiento a que, por naturaleza, se ve forzada—, de la poca atención que a su hija amadísima, decimos, han venido prestando los administradores del patrimonio materno; y, cómo, por último, la madre quisiera compensarla con su solicitud y la de sus administradores, de aquella desigualdad del alejamiento a que la Naturaleza tiene a Canarias sometida.

Mi espíritu emocional, mi amor a la Patria y a Canarias—cuyas bellas cualidades, hermosura y patriotismo pude apreciar viviendo en ella—, y

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

aquel espíritu quijotesco de que hablé al principio y que me lleva constantemente—sin condiciones ni medios, como al famoso desfacedor de entuertos—a salir en defensa de los preteridos, son las causas de mi actuación en este asunto.

* * *

Sentado esto para salir al paso de los espíritus mezquinos, que no conciben nada sin un interés material, voy a romper hoy otra lanza en pro de Canarias, concretándome al primero de los tres problemas que señalaba, a mi modesto entender, como más importantes para nuestras provincias insulares del Atlántico, y necesitados de urgente solución: El problema de los mercados para los frutos de dicho archipiélago, primero de los citados por mí en el artículo que tuvo la bondad de publicarme *La Epoca*, en su número del sábado 24 de noviembre último, y el primero asimismo en requerir muy pronto acuerdo.

Nada más lejos de mi mente cuando escribí el referido artículo, titulado «Después del viaje presidencial.—Los intereses de Canarias y los de la Patria», que éste habría de hacer pronto prosélitos, y, sin embargo, no obstante la obscuridad de mi persona, el artículo ha tenido resonancia, y es que el patriotismo que lo alentaba y el interés del tema, han hecho lo que no podía hacer la modestia del autor.

EN DEFENSA DE CANARIAS

Ya no estoy solo en mi empeño; ya mi pluma no expresa únicamente ideas mías. Hoy voy a añadir a lo ya dicho por mí a este respecto, algo que es deseo del prestigioso diario en que este artículo verá la luz pública y de una importante entidad canaria representativa de cuantiosos intereses de nuestra región del Atlántico: la Asociación patronal de exportadores de frutos de Las Palmas, que me honran encargándome vuelva a elevar mi humilde voz—hoy avalorada con los elementos que representa—a los Poderes públicos, con el fin de rogarles encarecidamente activen un asunto que interesa a Canarias en el más vital y urgente de sus problemas.

Es, ya lo he dicho, el problema de los mercados para la producción frutera de nuestro archipiélago oceánico.

No hace mucho se produjo en estas provincias una grave crisis originada por la competencia que a los plátanos canarios hacía la banana del Brasil, ocasionando a aquéllas la pérdida de algunos de sus mercados. Hoy—según manifiesta el gran diario tinerfeño *La Prensa*, en su número del 25 de noviembre próximo pasado—en los puertos del litoral del Marruecos francés se viene manteniendo una persecución sistemática, una hostilidad manifiesta, contra los frutos procedentes de Canarias, por la razón natural de proteger los de las próximas colonias francesas.

El Gobierno tuvo el acierto de crear, para poner en vías de solución este problema, la Cámara de la Exportación Agrícola de la provincia de Las Palmas, publicando en la *Gaceta de Madrid* de fecha 2 de septiembre último, el reglamento correspondiente. Los fines que se asignan a esa Cámara son grandemente beneficiosos para la citada provincia, ya que tienden al mejoramiento de la agricultura en la misma y regulan el negocio de exportación de los productos, hoy en completa desorganización. Pues bien, tan provechosa idea no ha pasado—a pesar del tiempo transcurrido—de la región de las concepciones. La mencionada Cámara no ha sido aún constituida, ignoramos por qué, como asimismo lo ignoran los interesados, que por las razones apuntadas esperan su constitución con verdadero anhelo. ¡Será llegada ya la hora de que cese el calvario de la exportación canarial...

Yo sigo creyendo que la total, equitativa y patriótica solución está en la adopción de los mercados nacionales como únicos o principales, al menos, para los frutos de las dos provincias canarias. Así lo cree también el culto diario de Tenerife a que nos hemos referido.

El Gobierno, que no se desinteresa de esta cuestión vital para aquellas apartadas provincias españolas, habrá de facilitar la solución urgente de la misma. Y un medio de encaminarla es la pron-

EN DEFENSA DE CANARIAS

ta creación de entidades, como la Cámara de Exportación Agrícola señalada, que tanto puede hacer por el normal encauzamiento del problema.

¿Querrá el excelentísimo señor general Primo de Rivera dignarse escuchar la modesta voz que a él se eleva caldeada del más ferviente patriotismo, del desinterés más completo y avalorada por la calidad e importancia de aquellos a quienes se honra en representar en este caso?...

ESTADÍSTICA DE LA EDUCACIÓN

El presente informe tiene por objeto proporcionar una visión general de la situación de la educación en el país durante el período comprendido entre 1980 y 1985. Se han considerado los aspectos más relevantes de la educación primaria, secundaria y superior, así como la formación de recursos humanos y la inversión en el sector educativo. Los datos se han obtenido de los censos de población y de las estadísticas de matrícula y de personal docente.

En el período analizado, se ha observado un crecimiento sostenido de la matrícula en todos los niveles educativos. Este crecimiento se ha debido, en gran medida, a la expansión de la educación primaria y secundaria, que ha permitido que un mayor número de niños y jóvenes accedan a la escuela. Sin embargo, la educación superior ha experimentado un crecimiento más lento, lo que ha generado una creciente presión sobre el sistema de enseñanza superior.

La inversión en el sector educativo ha aumentado significativamente durante el período analizado, lo que ha permitido mejorar la infraestructura de las escuelas y la calidad de la enseñanza. Sin embargo, la inversión por alumno sigue siendo baja en comparación con otros países de la región, lo que puede estar afectando la calidad de la educación.

EL PROBLEMA DE LAS COMUNI-
CACIONES

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES LINGÜÍSTICAS Y LINGÜÍSTICAS
LINGÜÍSTICAS

VI

Canarias y la comunicación aérea.

Publicado en *La Epoca*, de
Madrid, 21 de diciembre de
1929.

El día 5 de este mes de diciembre aterrizó en Tenerife un aeroplano de la Compañía alemana Luft-Hansa. Este avión extranjero, que fué a posarse en tierra española, no pretendía batir ningún «record»; iba sencillamente en viaje de estudio, con el fin de ampliar hasta Canarias el servicio postal que la mencionada Compañía realiza entre Berlín y Sevilla.

Ha llegado ya para la aviación la época de sus aplicaciones prácticas en las esferas postal, mercantil y de los medios de transporte humano. Su época heroica, durante la cual era la «hazaña» lo que se perseguía, ha pasado ya a la Historia. Época ésta para la que habrá de guardar la humanidad gratitud eterna, pues merced al heroísmo y al sacrificio de los valientes que arriesgaron y dieron su vida cruzando todos los espacios en medios

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

que se fueron perfeccionando a costa de sus esfuerzos y de su generosa sangre, ha podido llegarse hoy al empleo de dichos medios como seguros elementos de reducción ilimitada de las distancias mundiales para el trato y concierto pacífico entre los hombres.

Los principales países tienen ya, como es sabido, empresas nacionales dedicadas a establecer comunicaciones aéreas, no sólo entre las distintas regiones de los mismos, sino también con otros Estados. España, que tan brillante puesto ocupa entre las naciones por su actuación en la primera época de la Aeronáutica, en aquella época heroica de que hemos hablado, no debe ni por prestigio ni por conveniencia, quedar rezagada en la época práctica para la vida civil de los pueblos, que ha comenzado ya la aviación con tanto ímpetu en determinados países.

Quizá nuestra nación, por su idiosincrasia caballeresca, fuese atraída con más afán emulador en la época heroica de la aviación, que en esta época práctica, en que otros pueblos, más atentos a la realidad y a su propia conveniencia, desdeñan ahora las empresas arriesgadas y aisladas para dedicar de lleno todas sus actividades a desarrollar las empresas remuneradoras y de provecho nacional exclusivamente.

Estas consideraciones nos las ha sugerido la interesante noticia de la llegada a Tenerife del avión

EN DEFENSA DE CANARIAS

de la Luft-Hansa. Una Compañía extranjera, más concretamente: alemana, se ha preocupado de establecer rápida comunicación entre Berlín y Canarias, y ha enviado un aeroplano para explorar y estudiar las posibilidades de su deseo.

Nuestro patriotismo ¡cuánto hubiera dado por que esa Compañía y ese avión—los primeros en tal intento—hubiesen sido españoles!... Pero «nunca es tarde si la dicha es buena», y para que así sea es preciso que el español considere que el nuevo medio de comunicación y transporte conviene, más que a ninguna provincia peninsular, a nuestras provincias insulares, y, entre ellas, más aún a las que se hallan a mayor distancia del núcleo nacional, es decir, a las provincias canarias. Las peninsulares, están unidas por el tren diariamente, y a Baleares también diariamente la une el vapor con la Península. Sólo Canarias no disfruta de diaria comunicación con el núcleo nacional. Esto es urgente que deje de ocurrir, por equidad y conveniencia patriótica, y para ello, el medio mejor y más fácil de habilitar, es la rápida implantación de un servicio diario de aviones entre la Península y Canarias. Esta Empresa nacional, a cargo del Estado o por él patrocinada, como corresponde a la importancia del asunto, no debe demorarse. ¡Que Canarias sienta el afán que la madre España experimenta de acortar distancias y frecuentar relaciones con ella, con mayor intensidad y

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

sinceridad más grande, como lógicamente corresponde, que ningún otro país extrañol...

Y «como obras son amores», esperamos confiadamente en el patriotismo y competencia del general Soriano y del Consejo de Aeronáutica— a quienes, según nuestras noticias, se les ha encargado el estudio de una línea aérea a nuestras provincias del Océano—, que sabrán dar pronto favorable solución a tan importante problema nacional.

El avión de la Compañía alemana Luft-Hansa, a que hemos hecho referencia, es un avión de tierra y salió del aeródromo de Tablada, en Sevilla, a las cuatro horas y cinco minutos de la madrugada. Cruzado el Estrecho de Gibraltar, voló sobre la costa occidental de Africa hasta Larache, y, como no tenía autorización para cruzar la zona del protectorado francés, se internó en el mar, pasando al Oeste de Casablanca, y cerca de Agadir; continuando el vuelo desde este lugar, sobre la costa africana, y, al llegar a Cabo Juby, enfiló en línea recta las Canarias, pasando por Fuerteventura y Gran Canaria, para aterrizar, después de un vuelo felicísimo, en el campo de Los Rodeos, en Tenerife, invirtiendo en el viaje diez horas y cuarenta minutos.

Es decir, que el viaje aéreo entre nuestra Península y las provincias Canarias, tiene la ventaja de poder realizarse en aviones terrestres, ya que sólo han de cruzar dos pequeños espacios maríti-

EN DEFENSA DE CANARIAS

mos: el Estrecho de Gibraltar y el que existe entre Cabo Juby y las Canarias, que nada suponen para los aparatos de hoy día.

Sea de ello lo que fuere, los llamados a dictaminar acerca de si conviene más montar el servicio con aparatos de tierra o con hidroaviones, son los centros técnicos nacionales de tan probada competencia, y para ello es imprescindible que se lleven a cabo vuelos de prueba y de estudio como el que acaba de realizar a Canarias la Compañía alemana Luft-Hansa, con un aparato de tierra, y el que efectuó en 1928, en un hidro «ballena», también a dicho archipiélago.

Precisamente, en estos momentos—según tenemos entendido—, el Cabildo Insular de Tenerife, haciéndose eco del anhelo popular, que ve con gran acierto en la aviación el medio de disminuir grandemente su aislamiento, ha solicitado del Gobierno que dicha isla sea visitada por los gloriosos aviadores Jiménez e Iglesias, en el avión «Jesús del Gran Poder», no sólo para rendir a estos esclarecidos «caballeros del aire» el homenaje de admiración y simpatía de aquellos españoles alejados del solar de la raza, sino también para que ellos, como indudables prestigios de la Aviación española, examinen el campo de aterrizaje de Los Rodeos, que el pueblo de Tenerife, sin reparar en sacrificios y como prueba fehaciente de sus afanes, ha dispuesto de tal modo, recien-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

temente, que ha merecido del señor Schroder, piloto del avión de la Luft-Hansa, que en él aterrizó, las siguientes palabras: «Como ustedes han visto, el aterrizaje se ha efectuado con toda normalidad. La magnífica situación del campo de Los Rodeos, lo extenso de la llanura y el estado del terreno, ofrecen las mayores garantías para la toma de tierra.» Y también para que comprueben el concepto que a los aviadores de la mencionada Compañía alemana ha merecido la bahía de Los Cristianos, en Tenerife, como base de hidros, pues según aquéllos, las magníficas condiciones naturales que posee dicha bahía hacen de ella uno de los primeros aeropuertos del mundo.

Piense el Gobierno y con él los llamados a resolver estos asuntos, que para aquellas lejanas provincias, la cuestión de las comunicaciones, el problema de acortar distancias y hacer más frecuentes las relaciones con nuestra Península, es un asunto de vital interés. De aquí el justo entusiasmo despertado en todo Tenerife por el arribo a ella del avión alemán y por los propósitos con que efectuó el viaje.

Estimamos de la mayor justicia la solicitud que el pueblo tinerfeño, por conducto de su Cabildo Insular, eleva al Gobierno, y confiamos que el patriotismo de los Poderes constituidos sabrá darle la solución más conveniente para no defraudar las ilusiones de aquella distante provincia.

VII

Interesante conversación con el Director general de Navegación y Transportes Aéreos

Publicado en la revista *Atlántico*, de Madrid, 1.º de junio de 1930.

Convencido de la extraordinaria importancia que tiene para Canarias y para el Estado español el enlace aéreo de aquellas provincias con la Península Ibérica, formo el propósito, que realizo en esta calurosa y luminosísima mañana del 13 de mayo, de dirigirme al palacio de la Presidencia del Consejo de Ministros, a la que se halla afecto el Consejo Superior de Aeronáutica, con intención de entrevistarme con el general don Alfredo Kindelán, que actualmente desempeña los elevados cargos de Director general de Navegación y Transportes Aéreos y vicepresidente del Consejo Superior últimamente mencionado.

El aristocrático paseo de la Castellana, donde tiene su asiento el palacio de la Presidencia—que

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

con anterioridad fué residencia del infante don Carlos—, invita al higiénico y despreocupado placer de ambular por sus andenes, a cubierto de los ardorosos rayos solares, cuya intensa luz es velada por la fronda del arbolado con que se adorna la hermosa avenida. ¡Dichosos aquellos a quienes su desinterés por los asuntos colectivos deja horas libres que dedicar a tan inocentes expansiones y no les pone en el trance de tener que molestar al prójimo.

Penetro en el palacio presidencial, y un galoneado portero sale a recibirme.

—¿El general Kindelán?—pregunto.

—Haga el favor—responde atentamente. Y me conduce a las oficinas del Consejo Superior de Aeronáutica, que están en la planta baja del edificio.

Entrego mi tarjeta, y poco después me dicen que el general Kindelán no tardará en recibirme. No cabe duda: ésta es la residencia de la cortesía.

Mientras espero, dirijo la mirada escrutadora a todas partes, como buscando en lo que allí hay un anticipo a cuanto mi patriotismo y amor a Canarias desean saber. De las paredes penden varios mapas. «¡Sí, allí están!—me digo—. ¡Aquí no se las olvida!» En efecto: uno de dichos mapas contiene la parte Sudoeste de nuestra Península y la Noroeste de Africa, comprendiendo el archipiélago canario.

EN DEFENSA DE CANARIAS

Considerando estaba este detalle como un síntoma favorable a mis deseos patrióticos, cuando del despacho del general Kindelán sale un funcionario de esta Dirección. Es don Mariano de las Peñas, cultísimo ingeniero industrial, jefe de Sección de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos. Antiguo amigo mío este ingeniero, charlamos un rato acerca del propósito que a este Centro me trae y de mi manera de ver los problemas que se relacionan con Canarias.

—Aquí—me dice mi amigo—tiene el ambiente más favorable todo lo que a Canarias se refiere.

—¿Es verdad—pregunto yo—que Navarro se marcha hoy a Canarias en avión?

—Hoy, no; pero sí uno de estos días. ¿Quieres verle? Está aquí.

—Si me presentas a él, con mucho gusto.

Poco después soy presentado al ilustre aviador civil que realizó una épica hazaña, la cual pasó desapercibida para la mayoría de los españoles peninsulares. A media noche de uno de los días del último diciembre subió en Getafe a una frágil avioneta y, sin más compañía que su esforzado espíritu, se marchó a Canarias, con la misma naturalidad de quien toma un «taxi» para que le lleve a casa. La Prensa de la Península no concedió a este hecho toda la importancia nacional que tenía--del informe de Navarro deriva el establecimiento de la línea aérea Madrid-Canarias—, ni

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

dedicó al arrojo heroico y a la pericia extraordinaria del aviador toda la atención que merecían.

Hablamos cordialmente. Pronto prende en nosotros la más viva simpatía producto del noble carácter y la modestia sin límites de este valiente, inteligente y culto hombre que es Ernesto Navarro, y de la afinidad de sentimientos e ideas que por las cosas de Canarias poseemos el eximio aviador y mi modesta persona. ¡Buen valedor tiene Canarias en Navarro, desde su puesto de jefe de Sección en la Dirección General varias veces mencionada!...

—¡Canarias se lo merece todo!—me dice al estrecharnos las manos, porque Mariano de las Peñas me avisa que el general me espera.

Con su seriedad característica y su corrección y amabilidad acostumbradas, me recibe el joven e ilustre general don Alfredo Kindelán.

Le expongo mi intención y el deseo de la revista *Atlántico* de informar a sus lectores acerca del estado en que se halla el proyecto de comunicación aérea Madrid-Canarias, guiados por el interés patriótico, y sumamente cortés y deferente, accede al punto a mi pretensión, entablándose entre nosotros el siguiente diálogo, durante el cual el general demuestra un completo dominio de los asuntos que están a su cargo, en sus más pequeños detalles. Y comienza por decirme, señalando unos papeles que hay sobre la mesa de despacho que nos separa:

EN DEFENSA DE CANARIAS

—Este es, precisamente, el expediente relativo a la comunicación aérea con Canarias. Considero de tan capital importancia esta línea aérea, que la primera vez que desde mi nuevo cargo tuve el honor de informar al presidente del Consejo, le manifesté que en vez de dispersar los esfuerzos y recursos, creía que debían concentrarse unos y otros en la línea mundial Canarias-Pirineos.

—¿Entonces?...

—Dentro de diez días comenzarán los viajes preparatorios y el mes que viene el servicio regular.

—¿Cuántos viajes a la semana?

—Seis veces al mes, *por de pronto*.

—¿Es el Estado o una Sociedad quien se encargará de esta comunicación?

—Se encargará la «Classa», que tiene a su cargo las líneas de Sevilla y Barcelona.

—¿El servicio será postal y de viajeros o sólo postal?

—Postal y de viajeros, pues el tránsito marítimo se hará con flotadores.

—¿Qué aparatos se utilizarán?

—Trimotores hasta Cabo Juby y desde allí anfibiaos.

—¿Duración del viaje?

—Diez horas.

—¿Se precisa la declaración previa de «aeropuerto nacional» para su utilización en este servicio del Estado?

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

—Se han declarado puertos nacionales en Gran Canaria—me dice, comprendiendo el alcance de mi pregunta—, y se van a declarar un día de estos la bahía de los Cristianos y el campo de Los Rodeos, en Tenerife. Este es el informe favorable—añade, señalando uno de los documentos que tiene sobre la carpeta—, y espero que la *Gaceta* lo publicará esta misma semana.

Y amablemente me lee un trozo del documento.

—¿De modo que la línea aérea enlazará directamente las dos provincias canarias con la Península?

—Desde luego, irá a Gran Canaria y a Tenerife. Además, parece que una Compañía alemana y otra francesa tratan de enlazar Canarias con Berlín y París respectivamente, con lo cual Canarias llegará a tener lo menos quince comunicaciones al mes con nuestra Península.

—Mil gracias, mi general, por su bondad extremada—decimos al despedirnos—. Mil gracias en nombre de *Atlántico* y en mi modesto nombre.

Salimos satisfechísimos. Creemos sinceramente que esta comunicación que se inaugurará en breve, hace a Canarias más de España. Gran acierto ha sido para el Gobierno colocar al frente de una Dirección general de la importancia que hoy día tiene la de Aeronáutica, a una personalidad de las relevantes condiciones y del acendrado patriotismo que adornan al ilustre general y aeronauta insigne, don Alfredo Kindelán. Sus ideas acerca de la

EN DEFENSA DE CANARIAS

primordial importancia para España de la línea aérea mundial Canarias-Pirineos y su actividad ejemplar por llevar a la realidad este proyecto, son pruebas fehacientes de lo que España puede esperar de su gestión al frente de la importantísima Dirección general que le ha sido encomendada.

Salimos satisfechos del Consejo Superior de Aeronáutica. En él se consideran los problemas de España que le están confiados, con la elevación de miras de quienes están acostumbrados a ver desde lo alto. Por eso, en su cerebro, las dos provincias canarias ocupan preferente lugar.

VIII

DE INTERÉS NACIONAL

La ruta aérea Madrid-Canarias.

Publicado en *La Epoca*, de
Madrid, 16 de julio de 1930.

Ya se puede decir que se halla establecido el servicio aéreo entre la capital de la nación y sus dos provincias insulares del Atlántico. El 16 de junio último, regresó a Madrid el avión de la «C. L. A. S. S. A.» que ha realizado el segundo viaje de prueba, transportando correspondencia y pasajeros. El Gobierno está de enhorabuena, pues consideramos que con esta línea de comunicación, Canarias es más de España por el acercamiento relativo que supone de aquellas lejanas provincias al núcleo nacional, al solar de la raza, y por lo que demuestra de comprensión y de atención a los importantísimos problemas isleños, que son también problemas nacionales de capital interés. Con razón me decía el ilustre general Kindelán,

EN DEFENSA DE CANARIAS

refiriéndose a los esfuerzos y recursos empleados en el establecimiento de líneas aéreas nacionales, que consideraba de tan capital importancia esta línea aérea Madrid-Canarias, que, en vez de dispersar aquéllos, «creía que debían concentrarse unos y otros en la línea mundial Canarias-Pirineos».

Esta es la concepción lógica, desde el punto de vista patriótico, del problema de nuestras comunicaciones aéreas dentro del territorio nacional. Así lo entendíamos nosotros y lo hicimos público en las columnas de este mismo diario, el 21 de diciembre último, celebrando coincidir con la opinión de autoridad tan competente en la materia, como el vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica.

Firmes en nuestro afán de interesar a la opinión pública peninsular en las cuestiones relacionadas con las provincias canarias y más aún cuando, como en este caso, afectan asimismo al bien patrio general, hemos creído conveniente recoger las impresiones que el distinguido aviador civil y jefe de sección de la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos, don Ernesto Navarro, ha experimentado en el primer viaje realizado por la «C. L. A. S. S. A.» a las dos provincias atlánticas, como preliminar al establecimiento del regular servicio.

Interesantísimas son, a nuestro juicio, las mani-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

festaciones que nos ha hecho el hazañoso y competentísimo aviador señor Navarro, y creemos resumirlas a continuación.

* * *

La línea de comunicación aérea entre la Península y Canarias no tiene dificultad alguna técnica. Es, a este respecto, como un viaje por ferrocarril entre Madrid y Barcelona.

Los aparatos terrestres trimotores que emplea la «C. L. A. S. S. A.» reúnen sobradas condiciones para efectuar el viaje con garantías de seguridad. Estos aparatos terrestres llegan hasta Cabo Juby volando sobre la costa occidental africana, desde donde se continúa el viaje a Canarias en aparatos anfibios, ya que ha de volarse sobre el mar desde aquel lugar de la costa occidental de Africa hasta el Archipiélago, en una distancia de unos trescientos kilómetros al punto terminal del itinerario, que es la isla de Tenerife. Los aviones anfibios, como su nombre indica, pueden descender sobre el agua o sobre la tierra, dando esta mayor seguridad en previsión de un percance durante el vuelo, y además permiten descender, en los lugares de escala de Gran Canaria y Tenerife, en los puertos aéreos, marítimos o terrestres, que ambas islas poseen, según convenga, dadas las circunstancias del momento. Generalmente, en Gran Canaria se amarrará en la bahía de Gando, y en Tenerife se at-

EN DEFENSA DE CANARIAS

rrizará en el campo de Los Rodeos, por su proximidad a la capital.

Técnicamente, no hay dificultad de ningún orden ni en las distancias, aun en los espacios marítimos, que no suponen el menor obstáculo para los aparatos de hoy, no obstante lo cual se ha querido proporcionar una seguridad mayor todavía, con el empleo de los anfibios, al destacarse el itinerario de la costa de Africa; ni en las condiciones del espacio a recorrer entre Sevilla y el Archipiélago; ni en los puertos aéreos de la ruta, tanto propios—incluyendo los finales, de las dos provincias canarias—como extraños.

Ahora bien: si técnicamente no hay dificultad alguna, si la hay—aunque realmente no llegue a presentarse—en lo tocante a la seguridad de las personas, no por defectos u obstáculos técnicos, como ya hemos dicho, sino por las condiciones de uno de los espacios a recorrer en esta ruta aérea. Y tratándose de la seguridad personal, aunque sólo sea probable el peligro, debe considerarse y procurar resolverse la dificultad que entrañe.

Este espacio a que nos referimos es la zona comprendida entre Ifni y Cabo Juby, correspondiente al desierto de Sahara, con una extensión de algo más de cuatrocientos kilómetros.

Si durante el vuelo sobre esta zona de desierto fuese preciso aterrizar, por cualquier percance, los tripulantes y pasajeros del aeroplano que se viese

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

en tal situación, podrían quedar a merced de las tribus nómadas que cruzan estos lugares, y, aunque, como se ha visto en el caso reciente de Burguete y sus compañeros, no corre peligro su vida, ya que estos cautivos los estiman los árabes como un artículo de comercio, por el beneficio que logran con su rescate, a nadie le agrada verse en semejante trance.

Un medio hay para salvar esta dificultad de orden humanitario, única existente en la ruta Madrid-Canarias. Bastaría con ocupar permanentemente con nuestras fuerzas indígenas dos puntos dentro de nuestra zona de Ifni, la desembocadura o Dra y Puerto Cansado, con lo que esta faja de desierto, que tiene una longitud en la dirección considerada, de algo más de cuatrocientos kilómetros, quedaría dividida por dichos cuatro puntos, en cinco espacios de unos ochenta kilómetros, y el problema estaría resuelto. Si el percance sobreviene, el avión podría descender, a resguardo de nuestros puestos militares de la costa occidental africana, y volver a elevarse sin peligro alguno.

Para efectuar la ocupación militar de los cuatro puntos mencionados, no sería precisa operación guerrera alguna, sino un poco de preparación política de atracción del indígena, basada en el beneficio comercial que le reporta nuestra presencia. Alrededor de Cabo Juby viven en la actualidad

EN DEFENSA DE CANARIAS

más de cinco mil moros pacíficamente, atraídos por el comercio que realizan con la guarnición del mencionado puesto.

Para España es obligación ineludible el mantener la línea aérea Madrid-Canarias, incluso con lujo, aunque su situación económica no le permita disponer de ninguna otra. La lejanía de Canarias respecto de nuestra Península, y el hallarse dicho archipiélago en la ruta internacional de Europa a Sudamérica, lo reclaman imperiosamente. Es cuestión de patriotismo, de dignidad nacional y de obligación moral.

La línea postal es ya un hecho, pero la de viajeros requiere la previa seguridad personal. El Estado español debe procurar ésta urgentemente. No se olvide que la ruta a Canarias es un itinerario internacional. Apresúrese el Estado a ponerla en condiciones por su propia iniciativa, antes de que se vea obligado a efectuarlo bajo la presión de requerimientos extraños.

Francia, Alemania e Italia buscan su enlace aéreo con América del Sur. Ya que España no sea la primera que lo establezca, que presente, al menos, decorosamente y hasta como un modelo, ese primer escalón, que es lo que supone la línea Madrid-Canarias, la cual, al mismo tiempo, es para nosotros una *comunicación nacional*.

Lo que en este sentido significa, sólo pueden comprenderlo los que vieron el efecto que a nues-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

tros compatriotas de la región canaria causó el encontrarse en sus manos ejemplares de la Prensa madrileña, fechados el mismo día que ellos los leían, y que fueron transportados en el avión de la «C. L. A. S. S. A.» Pero para que esta comunicación sea eficaz es imprescindible que se realice dos veces por semana en ambos sentidos. Toda la correspondencia entre la Península y Canarias debe encomendarse a la aviación.

Cuando la comunicación se establezca regularmente, después de los viajes de prueba que se verifican ahora, se saldrá de Sevilla de madrugada y se llegará a Tenerife (final de la ruta) la tarde del mismo día, no obstante las escalas de que este itinerario ha de constar.

Hasta aquí creemos haber expuesto en esencia las impresiones que respecto a esta ruta fundamental para España, ha recogido el ilustre aviador civil señor Navarro, en sus viajes a Canarias.

* * *

Para terminar, sólo dos palabras por hoy.

No creemos haber exagerado al calificar de interesantísimas las manifestaciones del culto y competentísimo aviador citado. No únicamente el Gobierno, sino el país entero deben interesarse por esta cuestión, prestando éste a aquél el calor necesario y el apoyo preciso para dejar establecida urgentemente, en condiciones de seguridad com-

EN DEFENSA DE CANARIAS

pleta—dentro del humano poder—, la línea «fundamental» Madrid-Canarias.

Si es preciso suprimir las restantes líneas aéreas, suprimanse, para concentrar—como dice el general Kindelán—todos los esfuerzos y todos los recursos en la ruta a Canarias. Dispersando aquéllos, dejamos casi inútil lo que por tantos conceptos es para España esencial.

IX

Suspensión de la línea regular aérea Madrid-Canarias

Una empresa que debe ser de dominio del Estado.

Publicado en *La Epoca*, de
Madrid, 8 de octubre de 1930.

Con profundo sentimiento lo decimos: Ha sido suspendida la línea aérea Madrid-Canarias. Este sentimiento nuestro proviene de que consideramos el mantenimiento de la mencionada comunicación, de esencial interés para la Patria.

Ignoramos con seguridad la causa de esta suspensión a los dos meses de establecida la línea; pero tenemos entendido que obedece a razones económicas: agotamiento del presupuesto o consignación insuficiente. Sospechábamos que fuese ésta la causa de semejante determinación; mas estimamos con toda sinceridad que no es razón para suprimir, siquiera sea temporalmente, un servicio nacional que tanto interesa por varios conceptos conservar a todo trance y dotar de los

EN DEFENSA DE CANARIAS

mejores elementos para presentarlo como un modelo a la consideración de propios y extraños.

Los argumentos en que se funda nuestra tesis han sido expuestos a la pública consideración en numerosas ocasiones, y creemos que son incontrovertibles.

Poco después de inaugurada la comunicación aérea a que venimos refiriéndonos, decíamos en *La Epoca* de 16 de julio último: «El Gobierno está de enhorabuena, pues consideramos que con esta línea de comunicación, Canarias es más de España por el acercamiento relativo que supone de aquellas lejanas provincias al núcleo nacional, al solar de la raza, y por lo que demuestra de comprensión y de atención a los interesantísimos problemas isleños, que son también problemas nacionales de capital interés.» Hoy tenemos que decir todo lo contrario.

La obsesión suicida que torció el curso natural y espontáneo del pueblo español, haciéndole desviar gran parte de sus energías hacia Oriente, hacia Europa, ya que no sus pensamientos y su corazón, los cuales, en unión de considerable parte de sus esfuerzos—pese a todos los obstáculos que se opusieron a ello, dimanantes de una dirección desacertada—se dirigieron hacia Occidente: Canarias, América y Filipinas; aquella obsesión suicida—decimos—no ha sido aún completamente borrada.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

Con este hecho, Canarias, que al establecerse la línea aérea de Madrid a dicho archipiélago, se había aproximado a «diez horas» de nuestra Península, ha vuelto a verse alejada a «tres días» del núcleo nacional. ¿No se advierte lo que esto significa? La región que, por su mayor apartamiento natural del regazo materno, está más necesitada que ninguna otra—incluso Baleares por su considerable mayor proximidad—de medios artificiales que la acerquen a nuestra Península para sentirse incursa en el concierto de las restantes regiones; para recibir el calor del hogar de la raza y no experimentar el frío de su aislamiento; para percibir de cerca los latidos del corazón nacional, que ella con tanto interés procura recoger, y hacer llegar más prontamente al cerebro y al corazón de la Patria los anhelos y los sentimientos de sus propios cerebro y corazón; la región cuyas naturales condiciones colocan en más delicada situación—hoy con mayores fundamentos que nunca—, y, por ende, merece una preferente atención por parte de los Gobiernos de España, se ve privada de uno de los medios más eficaces para lograr aquel acercamiento patrióticamente indispensable.

Con ser lo dicho de tanto peso, no lo es todo. Canarias está en la ruta de América hispana, y es, por tanto, una vía internacional, y ya que España no haya sido la primera en establecer aquella comunicación trasatlántica, como lo pedían de con-

EN DEFENSA DE CANARIAS

suno el sentimiento y el interés nacionales, es imprescindible que se conserve a todo trance y se dote con el mayor decoro, la línea Madrid-Canarias, parte de aquella ruta internacional, no sólo como primer escalón de la línea aérea a Sudamérica— que el Estado español debe establecer cuanto antes—, sino como trozo importantísimo de la vía internacional mencionada, que frecuentan los aviones de Empresas extranjeras, y de sus condiciones para el tráfico aéreo dependerá el concepto que de España formen cuantos naturales de otras naciones por ella transiten.

Hoy son ya Francia, Alemania e Italia quienes buscan su enlace aéreo con Sudamérica. Más adelante serán otras naciones además. Y mientras ni un avión español llega a Canarias, otros aviones extranjeros se posarán en las bellas y patrióticas islas sin fortuna, haciendo a sus naturales más patente el abandono del Estado español a este respecto.

Además, nuestras provincias del Atlántico han hecho gastos para poner en condiciones los que después fueron declarados puertos aéreos nacionales en las mismas. Lo hicieron sin reparar en esfuerzos ni en sacrificios, con la ilusión de aproximarse a la mansión solariega de la raza.

Canarias, con sus hechos seculares, ha sido un ejemplo fehaciente de cómo un inmenso patriotismo, encerrado en los estrechos límites de un pe-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

queño archipiélago alejado del núcleo nacional, sabe, frente a enemigos numerosos y pujantes, sin más ayuda que sus propios medios, defender el pabellón nacional y mantener la dignidad de la raza. Canarias merece toda nuestra atención y la cooperación más decidida en sus aspiraciones.

Creemos que cuando una empresa es de tal naturaleza que responde a una necesidad nacional y no resulta remuneradora para que se encargue de ella la economía privada, debe el Estado encargarse de la misma. Y esta comunicación a que venimos refiriéndonos entra de lleno en la categoría de la empresa mencionada. Aquí el Estado debe buscar servir al bien común no sólo en el orden material, sino asimismo en el moral, representado por las justas aspiraciones sentimentales de la región canaria, y por la conveniencia de presentar un servicio español en un trozo común a una línea internacional del interés que para nosotros tiene la línea Europa-Sudamérica, con el decoro que corresponde a nuestra nación.

Con razón me decía el general Kindelán, desde sus elevados cargos de director general de Navegación y Transportes Aéreos y vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica, en mayo último: *«Considero de tan capital importancia esta línea aérea Madrid-Canarias, que la primera vez que desde mi nuevo cargo tuve el honor de informar al presidente del Consejo, le manifesté que en vez de*

EN DEFENSA DE CANARIAS

dispersar los esfuerzos y recursos, creía que debían concentrarse unos y otros en la línea mundial Canarias-Pirineos.» Y abundando en estas ideas, el ilustre aviador civil, jefe de sección de la Dirección General citada, y a cuya memoria acerca de su interesante y hazañoso viaje en una avioneta a nuestras provincias canarias, se debe el establecimiento de esta línea que ahora se suspende, me decía este verano: «Para España es obligación ineludible el mantenimiento de la línea aérea Madrid-Canarias, incluso con lujo, aunque su situación económica no le permita disponer de ninguna otra.»

Quizá la suspensión obedezca a los trámites necesarios para el cambio de dominio y organización de los servicios por el nuevo empresario.

Nuestro afán patriótico así quiere creerlo. En realidad, no tenemos razón para pensar otra cosa, y mucho nos complacería una aclaración en este sentido.

EL PROBLEMA DE LAS OBRAS
PÚBLICAS

EL PROBLEMA DE LAS OBRAS
PÚBLICAS

CAPITULO X

Por caridad, ya que no por justicia.

Publicado en la revista *Atlántico*, de Madrid, 16 de mayo de 1930.

En este conjunto de islas que constituyen el archipiélago canario, y que un día recibió el nombre de Las Afortunadas, no todo es fortuna ni todo es encanto, ya que se encierra también en ellas no poco de dolor.

Al lado de sus innumerables bellezas y de sus excelencias innegables, existe algo que aflige al Archipiélago constantemente, algo que es remediable, algo que es la principal desdicha de Canarias y que, no obstante, está sin remediar aún al cabo de los siglos; pues el mal existía ya al incorporarse las islas a la Patria hispana; es decir, tiene de duración lo que lleva España de vida nacional.

Entre las siete islas que, a más de los islotes, integran el Archipiélago, hay dos de aquéllas que padecen constantemente, y se agrava con frecuen-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

cia, una tortura indecible: la escasez de agua, que, en ocasiones, llega a convertirse en carencia absoluta. Las islas tan dolosamente afligidas son: Lanzarote y Fuerteventura.

En ellas, las lluvias son muy escasas, por lo que sus habitantes recogen el agua en cisternas, pues, aunque existen algunos pozos, el agua de éstos es de calidad inferior. En estas condiciones, la agricultura, base de la vida de los pueblos, tiene que hallarse, y se halla, en un estado deficiente, a pesar de los esfuerzos y el ingenio de los campesinos isleños por sacar el mayor provecho posible de aquella tierra feracísima.

Precisamente, este año se presenta terrible para las infortunadas islas de referencia.

Sin más lluvias que unas ligeras habidas en los meses de noviembre y diciembre, los sembrados se han agostado y los pueblos de Lanzarote y Fuerteventura, sin agua, sin «gofio», que es harina tostada que constituye su típico sustento, y sin trabajo, sólo tienen ante sus ojos la más completa miseria, con su calvario de amarguras. El agua se la llevan de las otras islas, en los vapores correos interinsulares, pero sólo para beber...

Según la Prensa canaria, las autoridades locales han demandado auxilios, y «Un labrador» comenta en el diario *La Prensa*, de Tenerife: «Por muchos que sean, siempre serán pocos para remediar la necesidad de un pueblo que, con raras ex-

cepciones, necesita de un jornal en estas circunstancias excepcionales.»

Seguramente, el Gobierno acudirá a remediar la crítica y angustiosa situación de esos pueblos del territorio nacional, como, en igualdad de circunstancias, ha socorrido a otras provincias; pues todas deben merecer análogas atenciones de los Poderes públicos, y, si en unas el exceso de agua produce desbordamientos y devastaciones, que crean situaciones críticas a sus comarcas, en aquellas islas canarias, que son asimismo parte del territorio nacional, es la falta de agua la que origina análoga situación a sus moradores. Con razón dice el refrán que «los extremos se tocan».

Pero este socorro eventual, que, seguramente, no ha de faltarles a los pueblos de Lanzarote y Fuerteventura, no es suficiente, aunque sea necesario. El problema de dichas islas requiere, en justicia, que se vaya al origen del mal para darle total y urgente solución, ¡que ya es hora!...

Ahora bien, ¿cómo proporcionar de un modo constante agua a las «Islas sedientas»? A mi entender hay tres medios de conseguirlo: el alumbramiento de las aguas subterráneas y embalse de las mismas, la repoblación forestal y el «enarenado» total de los campos.

Parece ser que existen corrientes de agua en el subsuelo del Archipiélago, que se pierden sin provecho alguno, cuando podrían ser el definitivo re-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

medio del mayor de sus males, proporcionando una riqueza incalculable, ya que la tierra canaria es de una fertilidad asombrosa, que sólo necesita del riego para rendir abundantísimos frutos.

Este mal, que llega al colmo en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, se deja también sentir en otros lugares de nuestras provincias isleñas del Atlántico, como ocurre, por ejemplo, en la parte Sur de Tenerife, que contrasta sobremanera con la maravillosa vegetación del Norte de la misma isla.

En cierta ocasión, estando yo en Tenerife, quedé asombrado cuando, a poco de levantarme, me dirigí a la terraza de la casa en que habitaba para contemplar el mar. El mar había desaparecido, y en su lugar se dilataba ante mis ojos absortos una extensísima llanura arenosa que, cual un nuevo desierto de Sahara, se perdía en el horizonte. Era que había llovido torrencialmente el día anterior, y el agua, precipitándose por barrancos y torrenteras, había arrastrado la tierra laborable de las peladas laderas montañosas, y, dejando al descubierto las rocas de las montañas y en la miseria a numerosos labradores, sepultó aquélla en el Océano, cuyas aguas tomaron un color terroso en muchas millas de extensión. Era que la isla se disolvía en el mar...

Este grave perjuicio se podía evitar con el embalse adecuado y con la repoblación forestal, segundo de los medios citados anteriormente.

Esta repoblación de arbolado proporcionaría a Lanzarote y Fuerteventura un régimen normal de lluvias. Francia, en pocos años, transformó su desierta región de Las Landas en una magnífica región de bosques, sembrando pinos; ¿por qué no ha de poder hacerse lo mismo en aquellas islas?

El tercer medio, por lo que a Lanzarote respecta, es el «enarenado» total de sus campos. En esta isla, el esfuerzo y el ingenio de sus labradores ha conseguido hallar un medio de proporcionar a la tierra cierta humedad del rocío, cubriendo el campo con una capa de ceniza volcánica, de doce a quince centímetros de espesor; pues se ha experimentado que dicha arena recoge la humedad de la atmósfera y la transmite al suelo, impidiendo, a la vez, su evaporación.

Los terrenos así dispuestos producen inmejorables cosechas, probando de este modo su gran fertilidad. Ahora bien: aunque esta arena volcánica se encuentra en la «Montaña del Fuego» de la isla mencionada, la mayoría de los campesinos no disponen de los medios económicos indispensables para llevar a cabo el enarenado de sus campos, por lo que son pocas las tierras que pueden disfrutar de este ingenioso riego artificial, dando lugar con ello a que la escasez de lluvias origine situaciones verdaderamente trágicas en estos lugares, que han sido por ello designados en

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

la región canaria con el significativo sobrenombre de «Islas sedientas».

Y no se crea que el abandono en que se tiene a este trozo del territorio nacional obedece a la insignificancia de las islas en cuestión, dado caso de que pudiera valer tal disculpa. De las siete islas canarias, Fuerteventura es la segunda en extensión territorial, y Lanzarote, la cuarta. La población no guarda relación con la extensión mencionada, debido a la escasez de agua, ya que esta segunda isla cuenta 23.000 habitantes y Fuerteventura sólo tiene 11.000; es decir, está en penúltimo lugar, por su población, entre las islas del Archipiélago.

A más de la asombrosa fertilidad del suelo de las mismas, que puesto en explotación todo él produciría extraordinarios beneficios, cuentan con algunas industrias que merecen consideración, como son la de la pesca en Lanzarote, que produce tres mil quintales de pescado al mes; la explotación de quince salinas, que dan dos mil toneladas de sal al año, las cuales se destinan a la salazón de pescado y al abastecimiento de varias poblaciones del Archipiélago, y la industria de construcciones navales para las necesidades de pesca y cabotaje de Canarias, asentada en los varaderos naturales del magnífico puerto de Naos. Y, además, Lanzarote cuenta con el mejor puerto natural del Archipiélago, con la bahía de «El Río», abrigada

EN DEFENSA DE CANARIAS

de todos los vientos por altísimas rocas, y con una capacidad que le permite dar fondo a una escuadra de más de cien unidades, por lo que debiera ser mirado con solícita atención por nuestra marina de guerra y por nuestro Gobierno.

En Fuerteventura—la Cenicienta de Canarias—existen grandes canteras de mármol blanco, propio para estatuaria; jaspes de colores; se explotan algunos hornos de cal y de yeso, y se fabrican quesos, que se exportan a América.

Quizá la mayoría de los españoles no tengan noticia de este hecho bochornoso para la Patria, que supone la existencia de una considerable parte del territorio nacional, la cual suele, con frecuencia, carecer de agua hasta para la bebida. A las Hurdes peninsulares, por fin, les llegó la hora de su liberación de la miseria y el atraso en que vivían; en Marruecos—que no es territorio nacional—también España abre comunicaciones, hace embalses de agua, construye fuentes y, con el general beneplácito, lleva la civilización a sus salvajes moradores... ¿No habrá para Canarias, para esas «Islas sedientas», también remedio? ¿No será llegada ya la hora, al cabo de los siglos, de dar solución definitiva a este fundamental problema insular?... En el Gobierno que hoy rige los destinos de España, y cerca de él, hay personalidades de origen canario. Ellas tienen la palabra y la acción.

XI

Las obras públicas en Canarias.

Publicado en la revista *Atlántico*, de Madrid, abril de 1931.

Estamos en tiempos de renovación. La nueva edad que han comenzado a vivir las sociedades humanas, a partir del gran hecho histórico de la Guerra Mundial, requiere por parte de los Gobiernos una clara visión de los cambios operados en la realidad para orientarse en el nuevo sentido y evitar con su previsión los males que acarrea siempre la coacción que lleva consigo todo hecho social, meramente por serlo.

La significación actual de Canarias.

Canarias fué siempre en el Estado español la Cenicienta. Olvidada de todos los Gobiernos desde que, con la implantación en nuestra Patria de la dinastía austriaca, nuestra política exterior se orientó decididamente hacia el Mediterráneo, ha-

EN DEFENSA DE CANARIAS

cia Europa, en contra del anhelo popular, que después de realizar la conquista del archipiélago de Las Afortunadas, como un punto de apoyo hacia Occidente, se dirigía unánime al Océano Atlántico, tiene hoy, al cabo de los siglos, pruebas fehacientes de ese abandono en que la han tenido los hombres que han dirigido en España los negocios públicos.

En adelante, la realidad—aparte consideraciones sentimentales—exige en este aspecto de los problemas nacionales, un cambio de conducta de parte de nuestros Gobiernos. Las razones son obvias. En nuestros días, el eje mundial se ha trasladado del Mediterráneo al Atlántico, por obra y gracia del progreso americano y de la hegemonía que los Estados Unidos consiguieron en la Guerra Mundial. El mar de la civilización se ha desplazado en nuestra época del Mediterráneo al Atlántico, y en este Océano, en un lugar estratégico militar y civilmente considerado, se hallan las islas canarias. Las líneas de vapores y las líneas aéreas que enlazan y hayan de enlazar el Mundo antiguo con el Nuevo Mundo, han de pasar por el archipiélago canario y apoyarse en él. Es, pues, Canarias, una región destacada de España en la ruta de la moderna civilización; es el lugar de nuestra casa irremisiblemente colocado de un modo perenne a la vista y a la crítica del mundo entero, que juzgará, por lo que en él vea, de la totalidad

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

de España. Todo ello, sin considerar la equidad que supone el conceder a dicha región un aumento de solicitud en compensación del largo olvido pasado, y anticiparle la consecución de una más equitativa distribución de los recursos de que disponga el Estado para las atenciones de la sociedad española.

El agua, el árbol y la carretera.

Considerables son las pruebas de abandono por parte de los Gobiernos españoles, que Canarias puede presentar a la consideración nacional. Entre ellas, nos limitamos hoy a mencionar tres fundamentales, relacionadas con las obras públicas: el problema del agua, el de la repoblación forestal y el de las comunicaciones dentro de cada isla.

Del primero ya nos ocupamos—*a más de otras ocasiones*—en un artículo publicado en esta misma revista (núm. 16). Lanzarote y Fuerteventura, en grado de suma gravedad, y el Sur de Tenerife, principalmente, son lugares sedientos, ávidos de agua que haga fecunda su tierra fertilísima. El problema tiene soluciones, que asimismo indicábamos en dicho artículo, como las más eficaces, a nuestro entender. El alumbramiento de aguas subterráneas, los embalses, el «enarenado», esto último por lo que a Lanzarote respecta, y la repobla-

EN DEFENSA DE CANARIAS

ción forestal. Pues bien, nada se ha hecho. Es más, ni siquiera se ha intentado.

No sólo no se ha intentado, sino que en algunos lugares del Archipiélago, la realidad es tal, por lo que se refiere a los bosques existentes, que, de seguir por el camino emprendido, algunas islas serán al fin nuevas Fuerteventuras, que es decir nuevos Saharas.

Claman en estos momentos los pueblos isleños contra las talas que se realizan en los bosques del Archipiélago (1). El bellissimo monte de las Mercedes, en Tenerife, se va aclarando de un modo alarmante y sospechoso. Los admirables pinares de la isla de la Palma, son objeto de talas desatentadas. En cuatro años se han cortado y subastado ¡736 pinos!...

¿A qué es debido este destrozo, que tan gravemente perjudica los intereses canarios? Se requiere con urgencia la repoblación forestal de los lugares faltos de vegetación para que produzca, entre otros bienes, el esencial de la regularización de las lluvias y evite el arrastre de la tierra cultivable, por las aguas torrenciales, con ocasión de las escasas lluvias que allí tienen lugar, y en vez de repoblar intensa y prontamente, se destrazan los bosques que hoy existen.

No hay que culpar de tales hechos al personal

(1) Cuando se escribió este artículo.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

técnico que tiene a su cuidado, en Canarias, los montes públicos, porque toda su competencia y todo su honrado proceder, que nadie pone en duda, se estrellan ante la imposibilidad material de vigilar por ellos mismos, en toda su extensión, los bosques que cubren las islas. El mal está en el sistema que se emplea para sacar beneficio del arbolado que, por varias razones atendibles, es conveniente talar.

Los llamados aprovechamientos forestales son la causa del mal. Ellos se prestan a aprovechamientos abusivos por parte de los que los realizan, que no de quienes los ordenan, y de un modo muchísimo más funesto, cuando estos aprovechamientos son por subasta. El destrozo realizado en los bosques de La Palma es debido a esta clase de aprovechamientos.

Si esa es la causa del gravísimo mal para los intereses del pueblo canario, fácil es ponerle remedio, y no dudamos que el Gobierno, en el que la cartera de Fomento se halla a cargo de una ilustre personalidad natural de aquellas islas (1), sabrá disponer lo más conveniente al bien público.

La tercer prueba de abandono que Canarias puede ofrecer a la consideración nacional, es la de sus comunicaciones terrestres, sin mencionar en

(1) Cuando se escribió este artículo era ministro de Fomento el Excmo. Sr. D. Leopoldo Matos.

EN DEFENSA DE CANARIAS

este artículo más que los testimonios relativos a obras públicas fundamentales.

La bellísima isla de la Gomera, con sus 435 kilómetros cuadrados, surcados de abundantes aguas y cubiertos de una vegetación paradisiaca, que hacen de esta isla la más rica relativamente del Archipiélago, no dispone de una sola obra por la que se manifieste la acción del Estado. Sus 20.000 habitantes, para comunicarse, tienen que recorrer sendas únicamente transitables para los que se han acostumbrado a recorrerlas desde la infancia.

En la actualidad, se encuentra pendiente de resolución por el Gobierno, el concierto económico del Cabildo gomero con el Estado español para la construcción de la carretera general del Norte de la Isla, de interés extraordinario para la misma, tanto que dicho Cabildo ha ofrecido contribuir con un millón de pesetas de los cinco en que está tasado el coste total de la mencionada vía. ¿Se puede pedir mayor prueba de sus anhelos vivísimos? ¿Es que aquella isla sólo tiene deberes en el concierto nacional?...

La Gomera clama por la urgente resolución de este vital asunto, como Lanzarote y Fuerteventura lo hacen pidiendo agua, ya que hay medios para poder proporcionársela. A la Gomera le sobra agua y le faltan comunicaciones; Lanzarote y Fuerteventura, sin agua, ¿para qué las necesitan?

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

Estos problemas de Canarias no son únicamente de dignidad provincial o regional, lo son indudablemente de dignidad nacional.

Parece ser que pronto un Inspector, Delegado del Ministerio de Fomento, visitará las provincias canarias para informar.

Consideramos acertadísima la medida; pero para que no vuelva a ocurrir como, por ejemplo, con la carretera de La Guancha, en Tenerife, cuyo proyecto ha estado *diez y seis años* pendiente de aprobación por la administración central, creemos muy digno de tenerse en cuenta el consejo de un ingeniero de caminos que conoce perfectamente estos problemas, según afirma el diario *La Prensa*, de Tenerife: «A mi juicio el problema de las obras públicas en el Archipiélago es un problema de inspección. Frecuentes viajes a las islas, de los inspectores generales del departamento, con atribuciones para examinar y aprobar proyectos sobre el terreno, y el problema desaparece. Pues no es, como pudiera pensarse, problema de ejecución y preparación, sino de aprobación, y no puede esperarse nada mejor de lo actual, mientras los proyectos, después de confeccionados, tengan que ir a Madrid, eternizándose allí en espera de que recaiga en ellos la anhelada aprobación superior.»

¿Va a ir en estas condiciones el Inspector, Delegado del Ministerio de Fomento?...

EL PROBLEMA DE LOS PUERTOS
FRANCOS

EL PROBLEMA DE LOS
TORNOS

XII

SUGERENCIAS DE UN TELEGRAMA

Los puertos francos de Canarias.

Publicado en *La Epoca*, de Madrid, 23 de noviembre de 1929.

El *A B C* del 15 del mes corriente publica un extenso telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Las Palmas, cuyo comienzo es como sigue: «Por noticias telegráficas que publica la Prensa de esta ciudad, nos enteramos de que el Congreso del Hierro, celebrado en Barcelona, ha aprobado una conclusión solicitando del Gobierno la unificación del régimen de franquicia comercial que disfrutaban estas islas Canarias, con objeto de desplazar la concurrencia extranjera del mercado de las islas, favoreciendo la producción nacional.» Y a continuación formula enérgica protesta contra dicho acuerdo.

Merece atento examen y detenida meditación tan interesante telegrama, y nosotros hemos de

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

hacer públicas las consideraciones que el examen y la meditación del mismo nos han sugerido, pues consideramos conveniente su divulgación.

Hay, a nuestro entender, dos cuestiones planteadas en el texto de la comunicación telegráfica que se menciona. Una de orden económico comercial, y la otra de orden patriótico.

La islas Canarias constituyen dos provincias españolas, son territorio nacional español, a diferencia, por ejemplo, de nuestros dominios en Africa, que o son colonias o protectorados españoles, pero no territorio nacional. Esto conviene aclararlo, porque, al parecer, existe entre personas cultas alguna confusión acerca de tan importante extremo. El territorio nacional español está formado por parte de la Península ibérica, las Baleares y las Canarias, nada más. En este conjunto territorial y sólo en él, se lleva a cabo la división política en cincuenta provincias. España, por lo tanto, es sólo el territorio de estas cincuenta provincias. Si aquella perdiese sus dominios en Africa, su territorio nacional quedaría intacto; pero si España perdiese las Canarias, quedaría desmembrada. Por eso, en geografía política, no es posible, justamente, mezclar el nombre de Canarias con el de Africa.

Sentado esto, que es indispensable no olvidar, podemos ya comenzar el análisis del mencionado substancioso telegrama. Las dos cuestiones que

EN DEFENSA DE CANARIAS

en él se advierten: la económica y la patriótica, están tan íntimamente ligadas que resulta imposible separarlas completamente para su examen. No obstante, intentaremos ver el problema que se plantea, desde los dos puntos de vista.

Comencemos por el patriótico, por ser el básico. Siendo las Canarias provincias españolas, el Estado español está en la obligación ineludible de procurar para ellas, en todos los órdenes de la vida nacional, un régimen de equidad en relación con las demás provincias de España. Ahora bien, la equidad, dadas las desigualdades naturales—cuya razón de ser escapa a la mente humana—, no puede ser siempre la igualdad absoluta. Esta igualdad absoluta, en numerosos casos, sería la mayor iniquidad. La equidad hay, pues, que buscarla en allegar el bien, individual o social, por la armonía entre la naturaleza y los medios.

En el caso de las provincias canarias, lo primero que el Estado ha de tener en cuenta para resolver los problemas de orden nacional que a ellas se refieran, es la naturaleza de dichas provincias. Canarias es un archipiélago, separado de la Península ibérica por una extensión de mar que tardan dos o tres días en recorrerla los modernos buques de pasaje. Hay aquí una desigualdad natural considerable entre dichas provincias y las demás de España, incluso las Baleares, por la separación respecto de la Península, pues Ca-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

narias está cuatro o cinco veces más distante que este último archipiélago.

Ante este hecho natural, ¿cuál debe ser el proceder del Estado español para dar cumplimiento al principio de equidad enunciado? El ideal patriótico sería «suprimir el mar». Así todas las provincias españolas estarían en un pie de igualdad por lo que respecta a la distancia, fundamental factor de este problema nacional. Pero, ¿cómo suprimir el mar? Materialmente es imposible, desde luego, mas no de un modo relativo. Y este modo relativo—dentro de las posibilidades humanas—está en las leyes que promulga el Estado español. Ya lo hemos dicho muchas veces en numerosos artículos: las leyes que se promulguen acerca de Canarias, para ser equitativas, deben procurar con toda sinceridad, «suprimir el mar», económicamente y por la rapidez y frecuencia de las comunicaciones. A nuestro entender, el patriotismo reclama que se haga esto a costa de la Hacienda pública nacional, concertando el Estado con Empresas navieras y ferroviarias que los productos de Canarias sean transportados a los mercados de la Península, y los de ésta lo sean a aquellas islas, con la misma seguridad para su conservación y la misma economía que si Canarias estuviese adherida al perímetro peninsular, y facilitando además las comunicaciones de todas clases.

EN DEFENSA DE CANARIAS

Si así fuera, si este ideal patriótico se viese cumplido, no habría lugar a regímenes excepcionales para las provincias canarias; éstas—tan españolas como las demás—deberían someterse, y lo harían, seguramente, muy gustosas, al régimen que, en cualquier aspecto de la vida social española, imperase para el resto del territorio nacional. Lo dicho se refiere principalmente al aspecto patriótico de la cuestión que examinamos.

Su aspecto económico se deriva ya claramente de aquél. Si el ideal patriótico se cumpliera, no cabe duda, nada de franquicia comercial para Canarias. Estas provincias deberían, en dicho caso, aceptar el criterio de Gobierno—bueno o malo, que no es nuestra intención examinar ahora este extremo, por lo que respecta a la protección a la industria nacional—que rigiese para la nación española. Pero, si aquel ideal no es hoy aun un hecho, no se añada a los grandes perjuicios que a Canarias irroga su geográfica separación de la Península, un obstáculo más para su vida y progreso.

Y un obstáculo de la naturaleza del acordado por el Congreso del Hierro, cuya proposición sólo puede comprenderse por desconocimiento en los *que la llevaron a cabo, de las especiales circunstancias* que concurren en nuestras solitarias y alejadas provincias del Océano. Tal proposición, si

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

llegara a ser un hecho, acarrearía irremisiblemente la ruina y paralización de la vida de aquel hermoso y patriótico archipiélago. Con razón se eleva unánime clamor en la Prensa de todas las islas del mismo, ante el temor de ver convertida la amenaza en realidad.

Los puertos francos de Canarias son una leve compensación por las muchas desventajas que, con respecto a las demás provincias, experimenta Canarias, al no hallarse todavía resuelta la armónica relación entre su naturaleza y los medios de que el Estado español puede disponer; es decir, por no haberse hallado y puesto en práctica la fórmula equitativa que resuelva en la realidad, con los propios medios del Estado español, la natural y desventajosa situación de Canarias, en el concierto de las regiones hispanas; armónica relación, fórmula equitativa, que tanto interesa a la Patria ver realizada, y torpe será el que así no lo comprenda.

Por eso, nosotros estamos convencidos de que ningún Gobierno consciente de sus deberes podrá dar oídos a propuestas como la que comentamos, tan poco acordes con la debida equidad que imprescindiblemente ha de presidir las determinaciones de todo buen Gobierno, relativas a las provincias de una misma nación.

DOLOROSO PROBLEMA REGIONAL
QUE NO DEBE OLVIDAR
NINGÚN GOBIERNO POR BIEN DE
LA NACIÓN

CAPÍTULO XIII

UNA LECCIÓN DE LA REALIDAD

Ante el dolor de Tenerife.

Publicado en *Mundo Gráfico*,
de Madrid, 3 de diciembre
de 1930.

Tenerife está de luto. Esta isla tan española, ese remanso de paz, pasa hoy por el dolor de ver las calles de su bella y alegre capital, la ciudad de Santa Cruz, regadas en luctuosos recientes sucesos con la generosa y viril sangre de sus amantes hijos.

Un infundio—según declaraciones públicas del jefe del Gobierno y del ministro señor Matos—dió lugar a una protesta del pueblo entero, sin excepción, de la isla de Tenerife. Luego intervino la fuerza armada y se desarrollaron los hechos cruentos y luctuosos que hoy tienen a la isla luminosa, bella, fragante y alegre, sumida en el dolor.

No pretendemos nosotros analizar estos hechos, que seguramente la competente autoridad procu-

rará esclarecer y, si hubiere lugar a ello, asimismo sancionar. Pero sí hemos de hacer ostensible la lección importantísima que se desprende del hecho real mencionado, aunque no sea más que para evitar que la sangre inocente de las víctimas se pierda sin provecho alguno para el porvenir.

Por la mayoría de los peninsulares se desconoce la pugna secular existente en el archipiélago canario entre el grupo oriental y el occidental de dichas islas. No es ningún secreto, y cuantos pasan por aquella deliciosa región española la advierten al punto.

Sabido es que el archipiélago canario constituía una sola provincia, cuya capital era Santa Cruz de Tenerife, isla ésta la mayor y más rica del grupo de todas las Canarias. Pero Gran Canaria, la isla mayor y más rica del grupo oriental, no se hallaba conforme con aquel estado de cosas, y venía laborando constantemente por conseguir emancipar el conjunto de las islas orientales del de las occidentales, y, según afirman no pocos tinerfeños, hasta por lograr alzarse Las Palmas (hermosa ciudad de Gran Canaria) con la capitalidad de todo el Archipiélago, que, al decir de los indicados opinantes, es el supremo ideal de aquella isla.

La Dictadura del general Primo de Rivera, con un decreto del mismo, partió el Archipiélago en dos, y dió a Santa Cruz de Tenerife la capitalidad del grupo occidental de las islas, y a Las Palmas,

la del oriental, con lo que esta ciudad y la isla de Gran Canaria en que se halla enclavada tuvieron una inmesa alegría, y todo Tenerife, un profundo dolor, que supo guardar con una abnegación patriótica digna del mayor encomio y de las mayores consideraciones por parte del Poder público español. Más aún: la nobleza insuperable del alma tinerfeña supo tener rasgos sublimes de fraternidad hacia la nueva provincia hermana del Atlántico. En numerosas ocasiones, por la Prensa local y por otros medios, tuvo iniciativas en prosecución de un cordial acercamiento, de una íntima unión de toda aquella región insular; iniciativas que ponían bien de manifiesto la elevada mentalidad y el hondo patriotismo de los tinerfeños, impulsados por una espiritualidad excelsa.

En estas circunstancias llega a Tenerife la noticia de que, aprovechando la oportunidad de hallarse el señor Matos, natural de Gran Canaria, en posesión de la cartera de Fomento, se pensaba suprimir la escala que de siempre vienen haciendo los buques de la Compañía Trasatlántica en el puerto de Tenerife, trasladando esta escala al de La Luz, en Las Palmas de Gran Canaria.

La supresión de tal escala irrogaría a Tenerife grandes perjuicios materiales y el no menor moral de verse postergada injustamente. Tenerife no se opone a que Gran Canaria logre mejoras, siempre que ellas no vayan en perjuicio de sus propios y

legítimos intereses. ¡Ya se comprenderá el efecto que tal noticia produjo en el pueblo tinerfeño!... He ahí la causa de su natural protesta.

Ahora bien: el señor presidente del Gobierno y el ministro señor Matos aseguran que tal noticia es falsa, que «ni el Gobierno ni yo —dijo el últimamente mencionado— hemos pensado jamás en cambiar la línea de vapores de la Trasatlántica.»

Así debe ser. En otro Gobierno podríamos admitir intento semejante, ya que, por lo general, los peninsulares suelen desconocer los problemas canarios; pero en un Gobierno como el que actualmente rige los destinos de España no existe desconocimiento alguno acerca del particular, ya que el señor Matos, como hemos dicho, es de Gran Canaria, y el subsecretario de la Presidencia, señor Ruiz y Benítez de Lugo, es tinerfeño.

Finalmente, este hecho lamentabilísimo encierra una lección de considerable importancia, cuya exposición es el fin que perseguimos con este artículo, por considerar su divulgación interesante para nuestra Patria.

Venimos repitiendo en nuestra campaña pro Canarias, desarrollada en diarios, revistas y libros, como el motivo fundamental de la misma, la idea de que los asuntos relativos a aquella hermosa y apartada región española requieren, por las circunstancias especiales de la misma, un tacto y una atención singulares y constantes por parte de

EN DEFENSA DE CANARIAS

nuestros Gobiernos. Estos no deben dictar disposición alguna que lleve en sí el germen fomentador de la división en el Archipiélago. Todas sus disposiciones han de basarse en la más perfecta equidad mantenedora de la armonía insular, aunque para ello tengan que sacrificarse intereses financieros o económicos del Estado.

Así lo piden de consuno el bien del archipiélago canario y el bien de España. Y ésta es la importante lección que se deduce incontestablemente del reciente hecho luctuoso que de todo corazón lamentamos. ¡Que la sangre de las víctimas inocentes causadas en el mismo la graben de un modo indeleble en las conciencias de los Gobiernos de la nación hispanal...

UNIVERSITÄT ZÜRICH

Die Universität Zürich ist eine der ältesten und angesehensten Universitäten der Schweiz. Sie wurde im Jahr 1829 gegründet und hat seitdem eine lange Tradition der wissenschaftlichen Forschung und des Unterrichts. Die Universität ist in verschiedene Fakultäten unterteilt, darunter die Fakultät für Theologie, die Fakultät für Rechtswissenschaften, die Fakultät für Naturwissenschaften und die Fakultät für Geisteswissenschaften. Die Universität hat eine große Anzahl von Professoren und Mitarbeitern, die in verschiedenen Bereichen der Wissenschaft tätig sind. Die Universität ist auch für ihre hervorragende Ausbildung bekannt und hat viele Absolventen, die in verschiedenen Berufen tätig sind. Die Universität ist ein wichtiger Bestandteil der Schweizer Kultur und Wissenschaft.

OJEADA DE CONJUNTO

SECRETARIA DE EDUCACION

XIV

El oasis canario.

Publicado en el extraordinario de la revista *Atlántico*, de Madrid, enero de 1930.

Invitación.

Amigo peninsular que te aburres solemnemente tras los amplios cristales del club, que semejan los distintos compartimientos de un gran acuario; que sufres los rigores de la estación invernal en las ciudades del viejo solar hispano; que pierdes las horas de tu vida sin provecho para el espíritu ni para el cuerpo, entregado a monótonos juegos en atmósferas viciadas y nocivas, y que dispones de algunos recursos pecuniarios, ¿no conoces Canarias?

Con sólo dedicar unos días y unas pesetas, no muchas, si sacudes tu modorra de parásito, te verás libre del aburrimiento en que te consumes, del frío que te atormenta; ilustrarás tu espíritu, disfrutarás de encantos que ni siquiera presumes,

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

confortarás tu cuerpo y ensancharás tus pulmones. Además, conocer Canarias, para el español que puede, es hasta casi un deber de patriotismo. Atiende.

Las dos hermanas.

A los dos o tres días de salir de Cádiz y navegar en los modernos buques que hacen la travesía del Atlántico, aparece ante los ojos del viajero la silueta de una tierra. Esa tierra, dilecto amigo peninsular, no es para nosotros tierra extraña. Cuando el barco se acerque a ella experimentarás una sensación tal que te compensará con creces de las molestias que hayas podido padecer—si es que has sentido alguna—en tan corta travesía, y que, desde luego, para un corazón patriota, sólo ella bien merece la realización de este viaje. En pleno Atlántico, amigo mío, te encuentras en el corazón de Castilla. Un geógrafo te dirá que aquella tierra, que es un archipiélago formado por siete islas y seis islotes, pertenece al Africa; pero tú pronto advertirás que aquello es una emergencia purísima del propio solar hispano. Estarás en Canarias.

Son como dos hermanas mayores, en torno a las cuales se reúnen las demás de la familia. Tenerife y Gran Canaria se llaman aquéllas. Junto a Tenerife están Palma, Gomera y Hierro, que forman una provincia. Al lado de Gran Canaria se agol-

EN DEFENSA DE CANARIAS

pan Lanzarote, Fuerteventura y los islotes Alegranza, Montaña Clara, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa e Isla de Lobos, que tienen pequeñas aldeas habitadas por pescadores, formando todos éstos islas e islotes la provincia de Las Palmas.

¡Qué clima, amigo! ¡Es pleno invierno, y no sólo tendrás que dejar de usar el gabán, sino que además habrás de proveerte de ropa de verano! La temperatura oscila en todo el año entre los 18 y 24 grados centígrados. ¡Es una eterna primavera!

Mira qué dos puertos y qué dos ciudades: el de Santa Cruz de Tenerife, en la isla de este nombre, y el de La Luz, en la ciudad de Las Palmas de la isla Gran Canaria.

Estos dos puertos reunidos superan a los demás puertos españoles, por su enorme tráfico.

¡Qué aspecto más bonito el de Santa Cruz de Tenerife! En el fondo de su puerto se ve el caserío ascendiendo por la montaña. Las casas, pintadas de varios y vivos colores, semejan un inmenso jardín. Se ven grupos de arbolado, hoteles y palacios pintorescos. Es muy bello, sí; pero aún no has visto su alma.

Las Palmas es muy hermosa. Magníficos edificios formando bellas calles y plazas con jardines, constituyen una ciudad moderna y progresiva, rodeada de sus barrios altos y extendida junto al mar.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

Estas dos bellísimas hermanas tienen su psicología característica.

Tenerife es la hermana romántica. Gran Canaria, sin dejar de ser espiritual, tiene una esencia algo más materialista. Aquélla, más expansiva, alegre y acogedora. Esta, dentro de su hospitalidad manifiesta, es algo más retraída, más de ella, más íntima.

Amiga del trato social que cultiva con deleite es Tenerife una dama exquisita que gusta de las fiestas y las prodiga. Las Palmas, alegre asimismo, piensa más en la marcha de su hacienda y en la dirección de los negocios de su casa.

Simpáticas las dos hasta el límite, sienten un culto profundo, ante el cual deponen gustosísimas cualquier diferencia. Este culto es el amor a la madre España.

Siempre por España.

Terminada la conquista de Canarias en tiempo de los Reyes Católicos, en el año 1496, e incorporada a la Corona de Castilla, este archipiélago ha sido desde entonces modelo de fidelidad a España.

Ayer lo demostró heroicamente, rechazando con las armas en la mano los numerosos ataques de que fué víctima desde mediados del siglo XVI a fines del siglo XVIII—sin contar los de los moros

EN DEFENSA DE CANARIAS

vecinos—, por las ambiciones concitadas contra España, a raíz del descubrimiento de América, en los principales países europeos, que deseaban despojar a nuestra patria de todos sus dominios. Cada isla vino a ser en aquella época azarosa y heroica como una plaza fuerte fronteriza, siempre dispuesta para rechazar a los enemigos de España.

Y fueron en 1553 y 1570 La Palma contra los corsarios franceses; la Gomera, en 1571, contra los hugonotes de la Rochelle, piratas de la misma nacionalidad; en 1585, La Palma otra vez y la Gomera, rechazando la flota del célebre Francisco Drake; en 1595, Las Palmas, reforzada con cuatrocientos tinerfeños, en pugna contra el ya temido Drake, comandante de una armada inglesa de veintiocho navíos, brillante hecho del que Lope de Vega dijo en su *Dragontea*:

«Corre el inglés de su rosada aurora
hasta *Canaria* por probar la espada,
como si fuera gente que pudiera
huir el rostro a su arrogancia fiera.»

Fueron también, en 1596, Lanzarote contra el conde de Cumberland y los corsarios ingleses que infestaban a la sazón el Océano; nuevamente la Gomera, en 1599, rechazando con insuperable heroísmo a la escuadra holandesa de Vander-Doez, formada por setenta y tres embarcaciones de gue-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

ra y de transporte, escuadra que se dirigió luego a Gran Canaria, desembarcando en ella su gente de armas, que recibió completa derrota en el paraje llamado «La Cruz del Inglés». Y fué Tenerife, que, en 1656, resistió gloriosamente la embestida de la escuadra de Roberto Blake, constituida por más de treinta y seis velas, y después, en 1706, consiguiendo el triunfo de la más exacta fidelidad canaria contra la escuadra inglesa del general Genings, durante la guerra de Sucesión al Trono de España, escuadra que ya había alcanzado algunos triunfos en aguas de la Península, entre ellos la toma de Gibraltar, que desde entonces no abandonó Inglaterra.

Igualmente contribuyeron a multiplicar los ejemplos de lealtad y heroísmo Fuerteventura, en 1740, contra dos ataques consecutivos de las fuerzas británicas; la Gomera, en 1743, rechazando valerosamente a los ingleses y escribiendo una página inmortal su digno hijo don Diego Bueno de Acosta, al cumplir las palabras con que respondiera a la arrogancia de los hijos de Albión: «Por mi ley, por mi Rey y por mi Patria estoy resuelto, con mis fieles compañeros, a sacrificar gloriosamente la vida; y si intentasen (los ingleses) medir las fuerzas con algún desembarco, encontrarán más obras que palabras». La Palma, en la misma fecha, ahuyentando también a los ingleses; Tenerife, haciendo lo mismo en 1744, y Gran Ca-

EN DEFENSA DE CANARIAS

naria, en 1745. Lanzarote, obligando a retirarse a los corsarios de lord Auson y Hawke y dando muerte al primero; El Hierro, emulando a sus paisanos de las otras islas, al rechazar a la gente de un corsario británico, y, finalmente, Tenerife, una vez más, en 1797, recordando a Nelson de un modo contundente que era la misma que supo tener a raya a sus compatriotas Blake y Genings, obligando a retirarse al célebre almirante con un brazo menos y trescientos muertos en las filas de sus tripulaciones.

Todo esto fué ayer, en la época de los anales guerreros de Canarias. Después comenzó la época de su florecimiento marítimo y comercial, y también en esta época de paz ha sabido Canarias demostrar plenamente su ferviente españolismo. ¿Cómo?

Canarias, por su natural constitución como archipiélago distante del núcleo nacional, situado en la vital corriente que enlaza el Antiguo Continente al Nuevo Mundo, es una región cosmopolita, sujeta a influencias extrañas. Pues bien; Canarias, de la que hasta hoy no se habían ocupado los Gobiernos españoles, hasta el extremo de que antes de la Gran Guerra casi no se conocían en la Península los frutos de este archipiélago, no obstante ser la agricultura la riqueza exclusiva de las provincias canarias, y la Península española su mercado natural; Canarias, decimos, a pesar de este

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

abandono en que el Estado español la ha tenido hasta época bien reciente, ha sabido conservar en sus manos la propiedad de la inmensa mayoría de las tierras de cultivo isleñas, convencida sin duda, y justamente, de que vender el suelo al extranjero es enajenar la propia patria y quedar reducido a la condición de extraños en su misma casa.

Este concepto certísimo no pierde su esencia porque el hecho se realice en el núcleo nacional; pero, claramente se comprende, su gravedad se acentúa cuando el hecho se verifica en una región destacada y lejana de dicho núcleo. Así lo ha comprendido el patriotismo canario, y en las luchas de la paz—no menos heroicas que las de la guerra—entre el egoísmo personal y la conveniencia patriótica, en las varias y graves épocas de crisis por que Canarias ha pasado, abandonada de los Gobiernos españoles, la bella, heroica y españolísima región canaria ha conservado en sus manos la propiedad de la inmensa mayor parte del suelo nacional que constituyen las islas.

Canarias es cosmopolita, pero profundamente española, y no toleraría una invasión subrepticia del extranjero, como no toleró la que se presentó ante ella de un modo ostensible, y que hubiera hecho vacilar, por el prestigio y calidad de las armas que pretendían realizarla, a otro pueblo menos viril, menos patriota, o menos hispánico que el pueblo canario.

EN DEFENSA DE CANARIAS

¿Tengo o no tengo motivos para elevar hasta los Poderes públicos, hasta este Gobierno esencialmente patriótico que rige hoy los destinos de España, mi petición de un monumento «al patriotismo canario»?... Yo creo que es una deuda espiritual, de justicia y patriotismo, que el Estado y el pueblo español tienen contraída con las provincias canarias. Estimo también que es ahora el momento oportuno de pagarla, rindiendo las demás provincias este equitativo homenaje a la hermana distante que tan gallardamente ha sabido y sabe defender el pabellón nacional y la dignidad de la raza hispana.

Bellas y ricas.

Amigo peninsular, ¿cómo podré darte idea de las bellezas que encierran nuestras provincias canarias? Hay cosas ante las cuales la palabra, aun siendo de un lenguaje tan rico, expresivo y armonioso como el nuestro, es insuficiente para expresar lo que percibe y las sensaciones que experimenta el sujeto. Una de estas cosas es la belleza de Canarias.

El archipiélago, que ya en la antigüedad recibiese el nombre de Las Afortunadas, fué considerado como el lugar donde estuvieron el Jardín de las Hespérides, los Campos Eliseos y donde tuvo su asiento el Paraíso terrenal, lo que da idea de

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

cómo ya desde remotas edades se consideraba a las Canarias como una maravilla natural. Y no se equivocaron, ciertamente.

Las Canarias constituyen un verdadero oasis en el desierto líquido del Océano Atlántico. ¿Qué si no una maravilla es esa isla de Tenerife, fecundísima, que encierra en su seno el vergel incomparable del valle de la Orotava, verdadera explosión de fecundidad, que semeja una gigantesca canastilla de bellísimas flores y aromáticos frutos volcándose sobre las espumosas olas del Océano, que puebla de rumores marinos el valle de fama universal, como rendida canción de amor en homenaje a la espléndida belleza de aquel rincón divino?... ¿Y la vasta planicie de Las Cañadas?... No es posible describir las magníficas e imponentes perspectivas que desde ella se distinguen. De su centro se eleva el enorme pico del ingente Teide, que alcanza una elevación de 3.707 metros sobre el nivel del mar, dominando el conjunto del Archipiélago, que aparece a sus pies, en lo profundo, figurando una manada de cetáceos cuyos lomos emergen de las aguas del Atlántico. Indescriptible es el colosal espectáculo del amanecer en aquella altura. Si el valle de la Orotava es un paraíso, Las Cañadas y el Teide son la gloria.

También es admirable la isla de Gran Canaria, con sus pueblecillos pintorescos y sus rincones de ensueño, constituyendo asimismo un delicioso ver-

EN DEFENSA DE CANARIAS

gel. Y la isla de La Palma, feracísima y pintoresca en extremo, con la maravilla de su «Caldera de Eseró», inmenso cráter de gran profundidad.

Todas las islas de este afortunado Archipiélago tienen encantos naturales que se acrecientan considerablemente al conjuro de la simpatía y hospitalidad características de los hijos del mismo.

Las dos hermanas canarias, estas encantadoras provincias españolas, además de ser bellísimas, poseen una gran riqueza, que puede aumentarse aún de un modo considerable, porque no se hallan explotadas debidamente todas las fuentes productoras.

La agricultura es la principal fuente de riqueza de la región. Y de los productos del suelo, al cultivo del plátano es al que dedica hoy la mayor extensión.

Desde 1881, en que se hicieron en Canarias los primeros ensayos de cultivo del plátano, con cepas que fueron llevadas a las islas desde el Brasil, viene cultivándose este producto como principal de su agricultura. La recolección del plátano es continua en el Archipiélago, y la tierra de éste tan propicia a su cultivo, que la calidad del plátano canario es muy superior a la del de las Antillas, por su aroma y su exquisito sabor, así como por la gran cantidad de materias alimenticias que contiene.

Esta conclusión, tan halagüeña para el principal

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

producto del suelo canario, no es caprichosa, sino científica, ya que se debe al imparcial análisis comparativo de un extranjero, experto químico del Hospital Lariboissière, de París, M. Bridel.

El resumen de este interesante análisis, que M. Bridel detalla, es como sigue: en los plátanos de Canarias — tomando como término medio bananas de 100 gramos—, la cáscara pesa 41,02 gramos, y la parte comestible, 58,98. En los de las Antillas, el peso de la cáscara es de 44,13 gramos, y el de la parte comestible se reduce a 55,87. Es decir, que los plátanos de Canarias tienen mayor cantidad de materia comestible que los de las Antillas. Y acerca de la calidad de esta materia comestible, el resultado del análisis es el siguiente: los plátanos de Canarias poseen «más productos comestibles, menos agua y más principios azucarados».

Otro producto agrícola que asimismo se cultiva mucho en Canarias es el tomate, de calidad superior, así como la patata, de cuyas exquisitas cualidades no se tiene idea en la Península, por no traerse aún a los mercados de la misma.

Inglaterra es casi el exclusivo mercado del tomate y de la patata canarios.

También se producen en abundancia y de calidad bonísima, legumbres, cereales, hortalizas, viñas, tabaco, etc.

Las industrias principales del Archipiélago con-

sisten en la elaboración del tabaco y de vinos, en la pesca y salazón de pescado, en los tejidos de hilo y seda, en la cria y cosecha de la cochinilla, y otras varias de menor desarrollo.

La industria tabaquera es de las más importantes de las provincias canarias. Sólo se explota en Tenerife, Gran Canaria y La Palma, existiendo entre las tres islas más de 84 fábricas de tabacos, con un total de más de seis mil obreros especializados, que rinden una elaboración perfecta. Todo el material empleado para dicha elaboración es español. La isla que más tabaco produce es la de La Palma.

El principal mercado para el tabaco canario es la Península, por los contratos concertados con la Compañía Arrendataria. Dará idea de la importancia de esta industria nacional saber que en el año 1928 dicha Compañía vendió tabaco del Archipiélago por valor de 25.061.443 pesetas, cuyo coste de compra fué para la Arrendataria de 9.442.457 pesetas. Es decir, un bonito negocio para esta entidad, ya que sacó un beneficio líquido de 15.618.986 pesetas sólo por la venta del tabaco canario.

La industria vinícola de nuestro archipiélago oceánico tuvo fama en todas las cortes europeas. El «Canary Sack» era estimadísimo en el Viejo Continente. Aún hoy sigue apreciándose debidamente en algunos países.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

La industria pesquera es para Canarias una gran fuente de riqueza, que puede y debe ser fabulosa. Debidamente explotada, habrá de superar, con seguridad, incluso a la agricultura. El banco de pesca sahárico, próximo al Archipiélago, está considerado como uno de los dos más ricos del mundo.

Este dato bastará para confirmar lo que decimos. Sólo los pescadores de Gran Canaria, con los primitivos métodos de pesca, y sin previos estudios científicos, extraen de ordinario productos por valor de diez millones de pesetas. ¡Sólo en una isla!...

Ahora se están estableciendo en el Archipiélago fábricas de conservas de pescado, y desde hace un año se utilizan los modernos métodos de pesca intensiva.

Primorosos tejidos de hilo y seda constituyen una delicada industria familiar canaria, digna de la mayor protección y propaganda. En estas confecciones llamadas «calados», ponen las «magas» (campesinas) su alma sutil y soñadora. Son un adorno elegante y bello, de gran duración.

La industria de la cochinilla, insecto que vive en las tuneras (variedad del nopal o chumbera), fué la principal riqueza canaria desde mediados del siglo XIX, en que se importó en el Archipiélago dicho insecto, traído de Méjico, hasta que el descubrimiento de las anilinas arruinó este pro-

EN DEFENSA DE CANARIAS

ducto tintóreo. Sólo Tenerife llegó a producir más de 20.000 quintales al año, con un valor de 24 millones de reales. Hace tres años que vuelve a ser muy solicitada la cochinilla canaria, debido a las modernas aplicaciones de tintes para los productos de tocador. La última cosecha se calcula para todo el Archipiélago en 3.000 quintales métricos, valorados en 2.530.000 pesetas. Gran Canaria es hoy la que da más rendimiento en esta clase de industria.

No es posible ni siquiera citar otras industrias del país, pues resultaría este modesto trabajo de divulgación interminable.

La piedra angular de la riqueza de cada una de estas dos provincias hermanas está en su respectivo puerto. La provincia de Santa Cruz de Tenerife y la provincia de Las Palmas serán lo que sean, respectivamente, el puerto de aquel nombre y el puerto de La Luz. Por eso las vemos crecer y enriquecerse a medida que cada uno de dichos puertos va terminándose y se va perfeccionando. La existencia de uno solo de estos dos puertos enfrentados sería la ruina irremisiblemente de la provincia vecina.

De excelentes condiciones naturales ambos puertos de primera clase, van consiguiendo ya la perfección y acondicionamiento que exige la navegación moderna, que en ellos tiene una de sus principales escalas mundiales, por lo que el Esta-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

do debe dedicarles preferente atención y no escatimarles los recursos que ambos precisan.

Darán idea de la importancia de estos modernos puertos unas cifras expresivas del tráfico de los mismos. Y como no tenemos a mano las últimas estadísticas del de Tenerife, y las más próximas que poseemos de ambos puertos son del año 1924, por lo que respecta al nombrado, y del 1925 las correspondientes al de Las Palmas, citaremos algunas cifras que se refieren a las estadísticas de estos años.

Tráfico del puerto de Santa Cruz de Tenerife en 1924: entraron 3.525 buques, con un total de 7.612.175 toneladas. Al tráfico comercial correspondieron 335.147 toneladas de importación, y 3.732.185 bultos de exportación de los principales productos, repartidos del modo siguiente:

Plátanos	2.260.683 bultos.
Tomates	1.238.561 >
Patatas.....	232.941 >

Tráfico del puerto de La Luz (Gran Canaria) en 1925: entraron 5.564 buques, con un total de 8.408.487 toneladas. Al tráfico comercial le pertenecen 173.891 toneladas de importación, y 2.552.760 bultos de exportación, correspondientes a los productos que a continuación se expresan:

Plátanos	1.675.842 bultos.
Tomates	697.134 >
Patatas.....	179.784 >

EN DEFENSA DE CANARIAS

Del año pasado, 1928, sólo tenemos datos precisos del puerto de La Luz, que hemos de citar para que se advierta el gran desarrollo comercial del Archipiélago, haciendo presente que el que corresponde al puerto de Santa Cruz de Tenerife es proporcional al experimentado por el de Las Palmas.

Volumen de importación por el puerto de La Luz en 1928:

Carbones.....	351.954 toneladas.	
Petróleos	218.706	>
Mercancías generales...	808.384	>
<i>Total.....</i>	<i>1.379.044</i>	>

Exportación en 1928 por el puerto de La Luz:

	<u>Kilos.</u>	<u>Pesetas.</u>
Plátanos.....	87.185.025	32.936.565
Tomates.....	36.331.365	16.608.624
Patatas.....	8.182.320	2.556.975
Naranjas	231.600	112.560
Almendras.....	147.736	111.552
Cebollas.....	210.050	21.005
Cochinilla.....	179.276	2.016.855
Pescado... ..	2.181.607	1.636.205
Cueros	117.482	323.075
<i>Totales.....</i>	<i>134.767.461</i>	<i>56.323.416</i>

Francia, Inglaterra y Alemania son los países que consumen más frutos de Canarias. La península española efectúa cada vez más demanda de

los mismos. Ella es el mercado natural de dichos frutos, y además de natural es elementalmente patriótico que así sea.

Un deber patriótico del capital español.

El capital español es muy retraído, y a veces suele ser también poco patriota, ya que se halla ausente de numerosos problemas nacionales, que a él más que a los mismos Gobiernos toca resolver, pues los capitales privados de una nación tienen deberes ineludibles que cumplir para con la sociedad a que pertenecen sus poseedores. A veces, este retraimiento es causa de pérdida para los capitales españoles de buenos negocios, que, por negligencia o egoísmo mal entendido, suelen ir a parar a maños extrañas, con detrimento de la *economía nacional*.

Todo esto es lo que ocurre con muchos de los asuntos de Canarias, pues, o dejan de explotarse negocios que reportarían grandes beneficios a la región y a los que llevasen a cabo la explotación, o ésta se realiza por Empresas extranjeras.

Nos referimos tanto a los capitales isleños como a los peninsulares, pues unos y otros son igualmente españoles, si bien aquéllos, en este caso, están más obligados incluso a afrontar los riesgos, dado caso que los hubiere.

EN DEFENSA DE CANARIAS

En Canarias están sin explotar muchas fuentes de riqueza que son veneno seguro de grandes beneficios. La primera de ellas es el desarrollo de la industria pesquera, intensificando el empleo de los modernos medios científicos de pesca, para conseguir un rendimiento incalculable de la enorme riqueza del banco canario-africano, y fomentando el establecimiento de fábricas de conservas y el transporte de pescado en hielo, lo que ya ha comenzado a efectuarse, con excelente éxito, en los barcos de la Compañía Transmediterránea que tienen establecida cámara frigorífica a este objeto.

Otra industria que requiere pronta intensificación es la de conservas de frutas, en una comarca como ésta, eminentemente frutera. Es negocio seguro.

La completa electrificación de las islas, si es que no ha de realizarla con urgencia la Compañía «Cicer». Y como consecuencia de ella, la construcción de ferrocarriles eléctricos para viajeros y mercancías, por lo menos en las dos islas mayores, rodeándolas totalmente.

El funicular al Teide, que llevaría una gran corriente de turistas.

El sanatorio antituberculoso en Las Cañadas, paraje de condiciones sin igual en el mundo para dicho objeto.

El hotel de turismo, asimismo en la vasta planicie de Las Cañadas, lugar maravilloso.

El establecimiento de modernos balnearios en

ANTONIO FERNANDEZ DE ROTA

los abundantes, ricos y eficaces manantiales de aguas medicinales de Gran Canaria, como son los de Azuaje y los del valle de Agaete, de aguas *termales*; los de Barrazales, contra el *reuma* y *enfermedades de la piel y del estómago*, y los de Firgas, *azoadas* y *sulfurosas*.

Sólo nos es posible enumerar las mencionadas principales industrias que requieren pronta explotación o intensificación para bien de Canarias y de la economía nacional, con provecho seguro para las Empresas que las llevasen a cabo. El patriotismo canario merece también el apoyo de los capitales patriotas.

Obras de Gobierno.

También el Gobierno tiene obra que realizar allí, y, a nuestro juicio, urgentemente.

No pretendemos indicarle su obligación, ni enseñarle nada que no sepa, pues si algún Gobierno ha tenido España que comprendiese la necesidad imperiosa y urgente de volver la mirada hacia el Océano Atlántico, rectificando añejos errores, tan funestos para nuestra patria, ese Gobierno es el que preside el general Primo de Rivera. Pero sí hemos de recordar, por derecho y deber ciudadanos, lo que estimamos como necesaria obra de Gobierno cerca de Canarias para provecho de nuestra España.

EN DEFENSA DE CANARIAS

En primer lugar, es de necesidad imperiosa para el debido desarrollo de la riqueza agrícola canaria, y en algunos sitios como obra incluso de caridad, el alumbramiento de aguas. Nuestro archipiélago oceánico no posee corriente alguna de agua que merezca el nombre de río, y hay parajes de alguna de las islas del mismo cuya aridez—a pesar de ser terrenos fertilísimos—contrasta extraordinariamente con el resto de las mismas, como ocurre, por ejemplo, con el Sur de Tenerife, en relación con la vertiente Norte de esta isla, y existen islas en las que la carencia de agua suele llegar a ser absoluta, hasta para la bebida, como pasa en ocasiones en Fuerteventura, por citar sólo la más castigada de ellas. ¿No se podrían invertir algunas cantidades para dicho fin del presupuesto nacional para obras hidráulicas? Nuestras «Islas sedientas», ¿no tienen derecho a ello? Es un bochorno para todos los españoles que aún esté sin resolver este fundamental problema en una región del territorio nacional.

También entendemos que es obra de Gobierno en aquellas provincias la protección a las industrias básicas de la riqueza canaria, como son la industria pesquera y la de conserva de pescados y conserva de frutas. Esta protección debiera consistir en la subvención a las mismas para fomentar su desarrollo y en abrirle los mercados peninsulares, considerando todos los productos canarios—

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

naturales o elaborados—como lo que realmente son, como productos nacionales, procurándose el Estado, como es lógico, la garantía previa de que lo que realmente se protege son intereses españoles. Igual protección debe dispensarse a la creciente industria tabaquera.

Creemos que en esta obra de Gobierno, cuyo principio equitativo y patriótico hemos calificado en otros artículos con la expresión «suprimir el mar», entra de lleno la pronta implantación de un servicio aéreo de pasaje y correspondencia, diario, entre la Península y las dos provincias canarias. Tenerife cuenta para ello con el campo de aterrizaje de Los Rodeos—experimentado ya muy satisfactoriamente por el primer avión de la Compañía alemana Luft-Hansa—y con la bahía de Los Cristianos como aeropuerto. Y Gran Canaria dispone del campo de aterrizaje de Gando y del aeropuerto de la bahía del mismo nombre. Excelentes todos ellos.

Estimamos también que corresponde al Gobierno, representado por el Patronato Nacional del Turismo, no perder nunca de vista, bajo este aspecto, el archipiélago canario, ya que tal Patronato se adjetiva *Nacional*; y una de las principales fuentes de riqueza de aquellas provincias españolas es precisamente el turismo. A este respecto, ¿no podría hacer nada dicho organismo por fomentar viajes de turismo entre la Península y Ca-

narias; por prestar su concurso a la reconstrucción del Gran Hotel Taoro, del valle de la Orotava, recientemente incendiado y aun reducido a escombros, y por sacar de su actual aislamiento los magníficos parajes de Las Cañadas y del pico del Teide?... Sería, además de una genuina empresa turística nacional, una gran obra de patriotismo.

Y, para terminar, sólo una indicación creemos necesaria, porque «al buen entendedor...» ¿Qué garantiza la protección de Canarias?... Porque hoy quizá no fuera suficiente su inquebrantable patriotismo.

Lugar de concentración moral y material hispano-americana.

Debemos poner fin a este ya excesivamente largo artículo. Pero antes queremos decir dos palabras acerca de lo que Canarias es y significa hoy para España.

Se puede decir que Canarias nació para el mundo cuando naciera para él también América. Antes fué aquel Archipiélago única y exclusivamente guanche, sin influencia alguna extraña. De ser plenamente guanche pasó a ser plenamente español, recibiendo toda la influencia andaluza que recibió asimismo América hispana. Colón, cuando en su primer viaje hizo escala en Gran Canaria,

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

vió las carabelas que Alonso Fernández de Lugo estaba preparando para la conquista de Tenerife y La Palma. Por Tenerife pasaron después Juan Díaz de Solís, Hernán Cortés y Magallanes. Desde aquel momento, Canarias quedó incorporada a la corriente vital que enlazara el Mundo antiguo al Nuevo Mundo, recibiendo la influencia española y la hispanoamericana, y siendo una posada en la ruta que une ambos Continentes.

No fué esto sólo. Unió su esfuerzo al peninsular esfuerzo, y son legión los conquistadores y fundadores de América que tuvieron por cuna las Islas Afortunadas.

Rotos los vínculos políticos que unían América española al solar de la raza hispana—que otros vínculos son indestructibles—, quedó Canarias a mitad de distancia entre una y otro, atraída por ambos y atrayendo a su vez a la madre y a las hijas, como un centro embrionario de natural centralización de las acciones vitales de los dos mundos hispanos.

Una de las consecuencias de la guerra mundial ha sido el rápido desplazamiento—ya iniciado antes—del eje del mundo predominante, del Mediterráneo al Atlántico, que es el mar de la civilización moderna, como antaño lo fuera aquel mar europeo. Y, en esta realidad de nuestros días, Canarias acentúa su acción centralizadora para llegar a ser lo que el ilustre escritor y ex ministro

EN DEFENSA DE CANARIAS

mejicano don Rodolfo Reyes manifestó hace poco en España: «el punto de centralización moral y comercial de ambos Continentes».

La realidad histórica parece complacerse en confirmar la realidad geográfica, ya que Canarias no es sino la emergencia de la gigantesca cordillera que bajo el Océano enlaza los dos mundos que el Atlántico separa. Esa cumbre de los Altares, cuya cúspide es el Teide, ejerce, y habrá de ejercer cada vez más, la acción de un ingente imán sobre los habitantes hispanos que pueblan las dos orillas del proceloso mar que por obra del genio y vigor españoles dejó de ser «Tenebroso» para la Humanidad.

Esa luz con que España disipó las tinieblas que para los demás países envolvían al Atlántico, debiera quedar como un símbolo sobre la cumbre del monte tinerfeño, símbolo representado por colosal grupo escultórico en que figurasen España y América unidas en estrecho abrazo, sosteniendo potente faro que iluminase de un modo perenne la ruta de las legendarias carabelas hispanas.

Amigo peninsular: ve a Canarias, y cuando entre aquellos paisajes de ensueño, y junto a aquel mar tan español lleguen a tus oídos los sentimentales y viriles acentos que modulen una canción:

Aguila que vas volando,
dame una pluma, por Dios,
para escribirle a mi madre
con sangre del corazón,

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

tú me dirás si el alma que de tal modo se expresa no es el alma romántica y caballeresca española, impregnada de la tristeza árabe, y si no es también el alma del gaucho de las Pampas americanas vibrando en una canción.

En ese trajinar emigratorio, las almas que tales afinidades tienen habrán de fundirse cada vez con mayor intensidad.

EL ARTE EN CANARIAS

EL ARTE EN CALABAZAS

EL ARTE EN CALABAZAS

XV

Alfombra de flores.

Escrito para la revista *Atlántico*, mayo de 1930.

El Retiro madrileño está espléndido en esta tarde calurosa de mayo. Sus bosques nos acogen regalándonos con la fragancia y la frescura de su fronda. Los castaños se engalanan con sus flores blancas y violáceas, formando racimos cónicos que se yerguen entre sus verdes hojas palmeadas. A través de los árboles, una extensa superficie líquida, azul, ligeramente rizada, con destellos argentinos bajo el sol que la hiere, nos da la sensación del mar: es el «Estanque Grande».

Bajamos hacia los palacios de la Exposición Nacional de Bellas Artes. Grupos de artistas charlan y comentan junto al edificio principal. Penetramos en éste. Frente a la puerta de entrada al mismo hay un cuadro de grandes dimensiones, que llama nuestra atención y nos lleva ante él, sin darnos lugar a ocuparnos de las demás obras que nos rodean. Conocemos el ambiente, la escena, los

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

tipos cuya imagen nos muestra el lienzo... ¡Aquella volada solana del edificio del fondo!... ¡Esas ventanas, cuyas vidrieras de cuadraditos de cristal corren a lo largo del marco para abrirse o cerrarse!...

Miramos la firma: J. Aguiar. Consultamos el catálogo: «Alfombra de Flores», por José Aguiar.

No pretendemos realizar la crítica de esta obra pictórica. Carecemos de autoridad para ello. Por tanto, nada significa que a nosotros nos guste, ni valen nada tampoco las cuatro generalidades de Estética que la obra nos sugiere. Nuestra sensibilidad nos dice que allí hay arte, que allí hay belleza, si, como afirma Sorroca en su tratado de Estética, «el problema del arte consiste en llegar al alma por medio de los sentidos». Creemos con Jünemann que «lo bello en la naturaleza, lo es tanto que, si bien se puede perfeccionar algún ejemplar, es imposible, ni con los mayores esfuerzos del entendimiento asociado a la imaginación, concebir nada más bello»; no obstante, como afirma el primero de los maestros citados, puede el hombre «con su espíritu libre, perfeccionarla en algún modo, haciendo que las creaciones del arte brillen con los reflejos de la belleza ideal», y nosotros creemos advertir la belleza artística en el cuadro de Aguiar, esa belleza que produce el hombre, procurando dar formas a la belleza ideal que concibe. Los destellos del genio han dejado en él su huella de talento, entusiasmo e inclinación artísticas, que

EN DEFENSA DE CANARIAS

al decir del P. González, en su «Filosofía de la Belleza», caracterizan al mismo.

La idea afectó al hombre, y éste tuvo el don feliz de renovarla en el lienzo, reproduciendo la imagen que de ella lleva en el alma, dándole al mismo tiempo, al realizarla, el calor de su corazón. El fuego sagrado está allí, en el lienzo de Aguiar. El sentimiento fecundó la imaginación del pintor, y la actividad de ésta ha llegado a mi alma a través de su obra.

De su talento de ejecución, de la técnica del artista, me remito a lo consignado tan laudatoriamente por quienes tienen la autoridad crítica de un Méndez Casal: «Aguiar, de espíritu moderno, con su cuadro de enormes proporciones «Alfombra de Flores», en el que ha logrado parcialmente armonizar el respeto a la línea clásica con fina estilización moderna, es tal vez lo más destacado del arte nuevo expuesto, y, por tanto, su más logrado representante».

Nada más lejos de nosotros—ya lo hemos dicho—que dar valor de crítica a nuestros sentimientos y apreciaciones ante el cuadro del ya célebre pintor canario, porque José Aguiar es natural de la Gomera, provincia de Tenerife. Ante su cuadro «Alfombra de Flores», vinieron a nuestra memoria las palabras de Jünemann: «¿dónde está en el mundo lo ideal, lo divino: la hermosura de las hermosuras? Y ¿no podré yo de alguna manera,

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

con algunos rasgos sublimes, hacérsela visible, más que a los ojos, al corazón? Y cuando partan de mí los seres amados, ¡qué consuelo retener su imagen querida!...»

Nuestro corazón, a través del cuadro de Aguiar, volvió a ver la hermosura del cuadro real que él idealizó en el lienzo. Y ausente de los lugares amados y de las bellas escenas que el cuadro representa, la imagen que de los mismos nos ofrece Aguiar llenó nuestro espíritu con el suave consuelo de la nostalgia, y nuestra mente de encantadoras evocaciones...

* * *

Es en la Villa de la Orotava y en la festividad de la Octava del Corpus, donde y cuando, respectivamente, se verifica todos los años la célebre fiesta de las alfombras de flores.

La Villa se pierde allá en el centro de aquel anfiteatro que alguien creyó el lugar elegido por Dios para asiento del Paraíso terrenal; de ese Valle de la Orotava, vergel incomparable en el que arraigan como en su propio elemento las floras de todas las latitudes, bañado a sus plantas por las aguas profundas del Atlántico, que lo embellecen con un marco de zafiro y coronado por la cónica eminencia del ingente Teide, alba muchas veces por el ampo de las nieves que la cubren.

La Villa, con el manto de verdura lozana y fra-

EN DEFENSA DE CANARIAS

gante que la envuelve, es por sus pensiles, por esos colgantes jardines que la exornan, un recuerdo de Babilonia. Como una terraza, toda ella se asoma al valle de fama mundial que le da nombre.

Recogida en su feliz aislamiento del Mundo, guarda como en un relicario, en su alma, los recuerdos de su pasado. En sus calles en cuesta, silenciosas de ordinario, aún parece palpitar el alma de los «menceyes» que allí tuvieron su corte, de aquellos reyes guanches tan nobles y valerosos que constituyeron la dinastía del Taoro. Y en sus palacios de voladas y artísticas solanas, residencias de la nobleza creada por la conquista española, aún se sienten latir los hechos históricos que dieron lugar a la fusión de dos razas dignas de compenetrarse por el amor.

Las carreteras que conducen a la Villa semejan hormigueros humanos. El pueblo es un hervidero de gente. Estamos en la Octava del Corpus. Las calles de un itinerario previamente marcado se cubren por admirables tapices formados con pétalos de flores. Son verdaderas obras de arte de primorosa ejecución.

Los postreros rayos del sol dan un tinte violáceo al firmamento. Por la cumbre del Teide descienden atropelladamente nubes espesas que habrán de cubrir el valle, poco después, con un tul vaporoso. Sobre las alfombras de flores marcha la procesión del Santísimo seguida de todo un pue-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

blo fervoroso, que así rinde anualmente su homenaje de amor al Creador Supremo...

* * *

Canarias es una tierra de artistas. Si Arte es la realización de la Belleza, ¿qué de particular tiene que quienes como los canarios se hallan de continuo en contacto con la belleza espléndida de su naturaleza privilegiada, y además disfrutan del ambiente de paz imprescindible a la creación artística, produzcan obras bellas?...

Sin ir más lejos, en estos mismos días, un pintor canario—de Gran Canaria—, Néstor Fernández de la Torre, después de habernos admirado a sus compatriotas con los prodigios de color y transparencia de sus maravillosas creaciones del «Poema del Atlántico», está recibiendo en París la consagración como gran maestro en el arte que cultiva, a la vez que este otro canario, el pintor José Aguiar, se destaca en la Exposición Nacional de Bellas Artes, con personalidad propia, prometedora de triunfos que habrán de consagrarle asimismo de un modo definitivo.

Entendemos que, en casos como éste, es deber de los organismos nacionales o provinciales encargados de la custodia y fomento de la cultura patria, prestar el apoyo imprescindible para que se logre cumplidamente un artista en quien la crítica solvente advierte aptitudes e inspiración que

EN DEFENSA DE CANARIAS

no son nada vulgares. La época de los Mecenas pasó a la Historia. El capital privado es hoy egoísta, y no hay que contar con que tenga un rasgo que lo haga digno de verdadero respeto. La fama de un artista, como la de un hombre de ciencia, se hace extensiva a la provincia y a la nación a que aquél pertenece; es un bien moral que se extiende a todos sus compatriotas. Colectivo debe ser también el apoyo de sus conciudadanos. Mas si ni el privado ni el oficial se logran, deben prestarle su concurso los amantes de las Bellas Artes. Yo aportarí gustoso a la suscripción, para que Aguiar pudiese ampliar sus estudios en Italia, un modesto óbolo como homenaje de admiración a su arte.

ASPECTOS INSULARES

UNIVERSITÄT WÜRZBURG

XVI

EL ENCANTO DE TENERIFE

La ciudad del Adelantado.

Publicado en la revista *Cosmópolis*, de Madrid, septiembre de 1930.

La mayoría de los viajeros españoles que dejan las costas de nuestra Península, con rumbo a Occidente, experimentan la sensación de que aquella tierra costera que ven alongarse es la última tierra española que han de ver ya. En adelante les espera el proceloso Atlántico y tierras extrañas nada más. Por eso, ¡qué enorme es la emoción de esos viajeros cuando el barco arriba a las costas canarias!... ¡Qué inefable placer el de hallar en pleno Océano unos trozos de tierra, que, como si hubiesen surgido por arte de encantamiento, ofrecen a los ojos asombrados de los que a ellos llegan, la visión real del propio solar hispano!... Es como si hubiéramos dejado a nuestra madre en la solariega mansión, y, cuando aún nos atormenta el re-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

cuerdo de su ausencia y nos subyuga su memoria, llenándonos de nostalgia, volviese de improviso a presentarse ante nosotros.

Tiene Canarias, concentradas en su ser, las más encantadoras esencias hispanas, por ser las de la grandeza real de España y las más genuínas de sus populares impulsos. Queremos decir que naciendo verdaderamente Canarias para el mundo, al verificarse la unión de los reinos hispanos para formar el Estado español, bajo la égida de la reina españolísima y esencialmente patriota, Isabel la Católica, y en los momentos cumbres de la grandeza hispana por las épicas hazañas del descubrimiento e incorporación del Nuevo Mundo a la vida civilizada; queremos decir—repetimos—que Canarias, como un relicario, parece guardar en su seno los vestigios de aquel impulso nacional que en Canarias comenzó su expansión hacia Occidente, y de aquel ambiente de realidades patrióticas depuradas que hubo de envolver las relaciones entre los pueblos hispanos de ambas orillas del Atlántico, pasando de continuo por el bello archipiélago de las Afortunadas.

En sus casas, en sus calles, en sus costumbres, en su acento, en sus cantares; en fin, en su ambiente y en su espíritu, Canarias se nos muestra con los efluvios de toda aquella grandeza y todo aquel españolismo. La obra de Canarias, como la de América, fué esencialmente popular. Por eso es

perenne—no fugaz como la que la Monarquía española llevó a cabo en Flandes o en Italia, por ejemplo—, y por eso también, ni los españoles peninsulares pueden sentirse extraños en Canarias, ni menos que en cualquier otro lugar del territorio español pueden considerarse extranjeros en ella los hispanoamericanos. Y del mismo modo que a Hispanoamérica, es aplicable exactamente al archipiélago canario la expresión del ilustre historiador mejicano Carlos Pereyra: «El encanto de la civilización hispanoamericana, casi en su totalidad, es obra de la influencia de Sevilla.»

Andalucísima Canarias, es una concentración espiritual y material de todo lo español e hispanoamericano, que le viene de su origen como parte integrante de la nación española; por las circunstancias de su incorporación a la vida mundial, y por su situación en la asendereada ruta que, a través de las aguas, fué tendida entre el solar de nuestra raza y sus antiguas provincias españolas del otro lado del Océano—*provincias* por la voluntad nacional—, por obra y gracia de las tres inmortales carabelas de Palos.

Menos sujetos que las ciudades costeras a influencias extrañas—siquiera éstas sean solamente superficiales—, los pueblos del interior del Archipiélago nos ofrecen en abundancia notoria todas las características que dejamos señaladas. Ahí está, entre otras, la ciudad de San Cristóbal de La

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

Laguna, situada a corta distancia de Santa Cruz de Tenerife—en quince minutos puede recorrerse en automóvil la distancia que las separa—y enclavada en espaciosa meseta que cubre la verde alfombra de sus huertos, adornada con los innumerables matices de infinitas y bellísimas flores.

Es La Laguna, como comúnmente se la denomina, la ciudad más antigua de la isla de Tenerife, fundada por el mismo conquistador de ésta, don Alonso Fernández de Lugo, después primer Adelantado de la misma.

Ved esta calle, cuya acromasia es debida al cenital de niebla que suele envolver la ciudad, destacado de la corona de nubes con que se adorna comúnmente el ingente Teide. Es invierno, y como La Laguna se halla a unos seiscientos metros sobre el nivel del mar, hace frío y humedad, en contraste notable con la capital, Santa Cruz, donde, a la sazón, lucirá seguramente espléndido sol y se disfrutará una temperatura primaveral.

Calles como ésta forman la típica ciudad llamada por antonomasia del Adelantado, refiriéndose a don Alonso Fernández de Lugo, ya que en abril de 1497 salió él de los Realejos para fundarla, por considerar—según afirma el historiador Viera y Clavijo—que la Vega de la *Laguna de Aguere* era lugar «el más propio de toda la Isla para fundar un Pueblo que hiciese veces de Capital». Aquella bella llanura, aquellas frescas, suaves y perennes

EN DEFENSA DE CANARIAS

brisas, aquella Laguna «de media milla de circunferencia, adonde acudían muchas aves, y pastaban los mejores rebaños», aquellos agradables bosques que poblaban las colinas de la parte septentrional de la vega, y la proximidad al puerto de Santa Cruz, decidieron al Adelantado a edificar en este lugar aquel modesto poblado de «casas o cabañas de tablas y de tapias, construidas en la parte que se llama de la *Villa de Arriba*, cuyas puertas, ventanas, salas y aposentos pequeños anunciaban la feliz ignorancia del lujo, de la opulencia y de la sobrada industria», según afirma Viera y Clavijo, y anunciaban además — decimos nosotros — la condición esencialmente popular de la expansión hispana hacia Occidente, que comenzó en Canarias, y pasando por América llegó hasta el archipiélago filipino. Expansión sustancialmente nacional, que contrasta con la que al mismo tiempo y para ruina de España, impuso la Corona hacia el Oriente, desde la muerte de la reina Isabel la Católica. Así, con modestos poblados de casas o cabañas, comenzaron también por aquella época gloriosa, otras ciudades del mismo archipiélago canario, de América y de Oceanía, que hoy son asombro del mundo, pues Alonso Fernández de Lugo era de la misma madera que fueron Cortés, Pizarro, Núñez de Balboa, Solís, Valdivia y tantos otros ilustres fundadores de pueblos y propagadores de nuestra civilización.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

Hoy, de la antigua Laguna de Agüere, no existe la laguna más que en el nombre de la ciudad que ha reemplazado a aquel modesto poblado de casas o cabañas que vieron los guanches; pero continúa la vega encantadora, fértil, que es un verdadero vergel; las frescas brisas que hacen de este lugar una deliciosa estación veraniega, y, sobre todo, el espíritu de su fundador y de la época en que fué fundada, constituyendo el alma de esta ciudad española, que evoca todo un siglo de grandezas nacionales.

¡Qué inefable placer el de recorrer aquellas calles silenciosas de la urbe tinerfeña, en las que flota el rancio aroma de un misticismo secular, y el de ambular por aquellas plazas, como esta del Adelantado, silentes y perfumadas con los efluvios de los jardines floridos en profusión tropical... La Laguna es un remanso claro y atrayente del torrente impetuoso de la vida mundial, enturbiado éste por los vórtices frecuentes de las pasiones desatadas en su seno. «La feliz ignorancia» de los fundadores, de que nos habla Viera y Clavijo, parece haber asentado sus reales en esta ciudad de ensueño; ignorancia de las pasiones y luchas feroces por la existencia, que consumen la vida en las grandes urbes de los continentes, que otra ignorancia no puede tener cabida donde radica la sede universitaria del Archipiélago y donde el afán de saber es un anhelo ciudadano; donde se rinde cul-

to al idealismo, haciendo que La Laguna conserve aquella capitalidad que perdiera nominalmente, pues—como toda Tenerife—sabr  aunar el moderno materialismo, que le viene impuesto de fuera, con su viejo romanticismo, d ndoles la debida ponderaci n para situarse en el t rmino medio, que es en todo lo de la vida el punto de equilibrio donde se encuentra la bondad, la belleza y la virtud.

Hasta en sus t picas fiestas conserva el sencillo encanto de lo que fu . Fiestas civicorreligiosas, en las que, a las honestas expansiones populares,  nense los actos de culto, entre los que se destaca el que anualmente se rinde a la Exaltaci n de la Santa Cruz, el 14 de septiembre.

La Laguna se transforma, y rebosante de luz y alegr a, engalana sus calles y plazas, principalmente la espaciosa de San Francisco, en la que, tras un front n api onado, que perforan tres puertas con arcos de medio punto, se halla la capilla donde se venera, desde fines del siglo XV, la hist rica efigie del Cristo de La Laguna.

Bella ciudad del Adelantado, no quieras perder tu «feliz ignorancia», no olvides nunca que nuestros primeros padres se vieron privados de aquel delicioso ed n donde Jehov  los puso, por comer del fruto del  rbol de la ciencia del bien y del mal, que era tanto como querer no ignorar nada, equipar ndose a Dios. Desde entonces, a mayor saber va irremisiblemente unido un m s grande dolor.

MI PROTESTA ANTE UN OLVIDO
INTOLERABLE

UNIVERSITÄT WÜRZBURG
BIBLIOTHEK

XVII

UNA PROTESTA Y UNA PROPOSICION

Y Canarias, ¿por qué no?

Publicado en *La Epoca*, de Madrid, 28 de septiembre de 1929.

No es mi intención ofender, ni siquiera molestar, a nadie. Deseo únicamente hacer unas consideraciones que me dicta el patriotismo acerca de hechos que para la mayoría de los españoles pasan inadvertidos, pero que, para parte de éstos, son causa de pesar.

He de manifestar previamente que yo no soy natural de Canarias, y que, por no ser el lugar de mi nacimiento ninguna de las actuales provincias españolas—ya que mi Patria nativa no se cubre hoy con la bandera roja y gualda, sino que alienta, llena de fe y amor hacia la Madre Patria, bajo la bandera de «La Estrella Solitaria»—, me considero con mayor independencia e imparcialidad para tratar este asunto desde un punto de vista ex-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

clusivamente español, a la vez que, tal circunstancia, aumenta mi sensibilidad patriótica, por agitarse constantemente mi corazón en continuos afanes de fraternidad y estrechamiento de relaciones entre España y sus antiguas provincias—no colonias—de América.

Es el caso que hace unos días lei en *A B C*, bajo el epígrafe «Entrega al Ayuntamiento de un mapa de España en relieve», que el Instituto Cartográfico Artístico había regalado al Municipio «un gran mapa en relieve de la Península Ibérica e islas Baleares», mapa que se ha instalado en una de las explanadas de la Rosaleda del Retiro. El director de dicho Instituto manifestó que el referido mapa se caracteriza por «su exactitud topográfica» y que dicho organismo sólo aspiraba a ser útil con su trabajo a España y a Madrid.

Y aquí comienza mi protesta: ¿Mapa de España sólo con la Península Ibérica e islas Baleares? Y Canarias, ¿por qué no?

El Instituto Cartográfico Artístico habrá hecho una obra de exactitud topográfica; pero deja mucho que desear en cuanto a exactitud geográfico-política. Y, por lo que respecta a su utilidad a la Patria, con la supresión de Canarias en dicho mapa, hace a la Patria mucho más perjuicio que utilidad pueda reportarle la exhibición de dicha obra.

No dudamos que no fué ésta la intención del

EN DEFENSA DE CANARIAS

Instituto a que nos referimos; pero, ¿no comprende el Centro mencionado que esta supresión de las islas Canarias en el mapa que ha regalado al Ayuntamiento de Madrid, ha de mortificar a nuestros hermanos de las provincias del Océano? Y el fin práctico que a la cultura patria haya de reportar la exhibición del mapa en un paseo público, ¿no será nocivo, faltando en él nuestro archipiélago canario? ¿No será acostumar a los peninsulares, más de lo que ya están, a prescindir de tan hermosas como patrióticas provincias?

Por amor a la Patria, yo ruego al señor director del Instituto Cartográfico Artístico, que subsane el error.

No es éste un caso aislado, una excepción, por desgracia para España. Suele, al hablarse o escribirse acerca de nuestras provincias, dejar de mencionarse a las Canarias. Sus problemas vitales no encuentran eco ni siquiera en los grandes diarios de la capital de la nación, como ocurrió recientemente con el problema de los mercados para los frutos de aquellas islas. Cuando el presidente del Gobierno fué, no hace mucho, a visitar aquellas provincias, parecía que, para muchos periódicos y no pocas gentes, se acababa de verificar el descubrimiento de las Canarias.

Un gran diario peninsular, por el que yo siento verdadera simpatía, y el cual tiene bien acreditado su sincero patriotismo, que es su característica

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

esencial, publicó hace poco un artículo acerca del cultivo del tabaco en España, y un croquis de la distribución e intensidad del cultivo por provincias. Pues bien; el autor mencionaba únicamente, también, la Península e islas Baleares. Y Canarias, ¡al tratarse del cultivo del tabaco!, no figuraba ni en el texto ni en el croquis, ni se hacía una breve indicación de las razones que hubiera para excluir a estas provincias.

En cierta ocasión envié yo un artículo sobre Canarias a una revista ilustrada que se publicaba en Madrid. Al aparecer mi artículo en dicha publicación, vi con asombro que el texto de mi artículo estaba ilustrado con fotografías de Baleares. Fui en el acto a protestar contra aquel engendro ante el director de la revista, y me contestó: «Como los dos son archipiélagos, ¡qué más da!»

Ahora—por ventura para los intereses de España—se consumen muchos plátanos de Canarias en la Península; pero, preguntad en las fruterías, hoteles y restaurantes, de dónde son, y os contestarán que de La Habana. Y sin preguntarlo, si os fijáis en lo que pregonan los vendedores ambulantes, oiréis constantemente: «¡Plátanos de La Habana!» Todos son de Canarias, y en ningún sitio se producen tan exquisitos como allí. ¿Por qué, pues, quitarle a estas provincias la satisfacción de acreditar sus frutos, con la injusticia de negarles su verdadera procedencia?

EN DEFENSA DE CANARIAS

Todo esto parece que no tiene transcendencia; pero yo, que he vivido en Tenerife, sé el enorme patriotismo de aquellos españoles, aislados de nosotros por el Océano, y cuánto hieren estas cosas su sensibilidad delicada. Mas, no hace falta ir hasta allí; basta con prestar atención a lo que dicen los órganos de opinión del Archipiélago, para conocer su amargura, algunas veces, y siempre discretamente, manifestada.

Yo no soy quién para dirigirme a nadie, y sólo a título de ciudadano español creo que puedo exponer mis ideas, impulsado por el bien de la Patria. En nombre de éste me dirijo a la Prensa en general, y a mis conciudadanos, para que presten un poco de atención a este asunto, que para nuestros hermanos de Canarias tiene gran importancia, por ver en él el aprecio que el resto de España hace del amor que ellos sienten hacia la Madre común.

Una ocasión se nos presenta ahora a todos—Gobierno y provincias peninsulares e insular del Mediterráneo— para demostrar a Canarias este aprecio que hacemos de sus virtudes ciudadanas.

En Santa Cruz de Tenerife—cuya población se halla ahora en plena ejecución de un bello plan de reformas urbanas—se va a construir una hermosa plaza en las inmediaciones del muelle principal del puerto. Para esta plaza proyecta el Ayuntamiento de aquella capital un monumento a los

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

héroes del 25 de julio de 1797, que supieron defender del dominio extranjero aquel trozo de España. ¿No podría ampliarse la idea, levantando un monumento «Al patriotismo canario» y a cuya obra contribuyese el Estado y el resto del pueblo español?

Canarias tiene sobrados títulos que ostentar para merecer ese homenaje de justicia. No es posible que olvidemos las luchas heroicas que los habitantes de todo aquel archipiélago, con sus propios recursos, sostuvieron durante los siglos XVI, XVII y XVIII, contra los barcos y escuadras corsarios y nacionales extranjeros, que pretendían arrebatar a España aquel territorio, a la vez que las provincias americanas.

Además de un acto de equidad por parte del resto de nuestra nación, tal hecho constituiría una reparación por el olvido en que, hasta hace poco —pues algo se ha adelantado ya en este sentido—, ha tenido la Península a aquellas apartadas provincias españolas, que, por este apartamiento, merecen nuestra mayor atención y el afecto más efusivo.

En el monumento podría simbolizarse la unión de todas las islas ante el altar de la Patria. Con dos fechas enlazadas: el comienzo y el fin de aquellas luchas seculares. Y una sencilla inscripción que recordase la de los espartanos defensores de las Termópilas, pues émulos suyos fueron los cana-

EN DEFENSA DE CANARIAS

rios: «Viajero, di al mundo que Canarias siempre ha estado dispuesta a derramar su sangre por defender a España.»

A la entrega podrían concurrir representaciones del Gobierno y de todas las provincias hermanas.

España, cuyos Gobiernos han estado vueltos de espaldas al Océano Atlántico durante cuatro siglos, debe decididamente volver su mirada atenta hacia este mar, el cual bien podemos decir que, «de derecho», es el «Mare Nostrum».

La modesta idea que dejamos consignada la brindamos al general Primo de Rivera y al pueblo español en general, por si merece la pena de que la tengan en cuenta.

XVIII

UN OLVIDO REPARADO

Y Canarias también.

Publicado en *La Época*, de Madrid. 19 de febrero de 1931.

Es indispensable hacer memoria: El 28 de septiembre de 1929 publicamos en *La Época* un artículo titulado «Y Canarias, ¿por qué no?», protestando de que en el mapa de España en relieve que había regalado al Ayuntamiento de Madrid el «Instituto Cartográfico Artístico Hipsos», y que fué instalado junto a «La Rosaleda» del Retiro, faltasen las provincias canarias. Luego resultó que también faltaban estas provincias insulares en otro mapa análogo, que el mismo Instituto había colocado, con antelación al anteriormente citado, en el paseo de Rosales.

Contestando a nuestro artículo, argumentaba el Instituto Hipsos públicamente, que el mapa no era de España, sino, como decía la inscripción que

EN DEFENSA DE CANARIAS

figuraba en el mismo, casi oculta por la hierba, un «Relieve de la Península Ibérica». Claro está que, entonces, sobraban las islas Baleares que aparecen en dicho relieve y el gran escudo nacional, policromado, que se destaca a primera vista en el conjunto del mapa, por estar en un recodo del mismo, y que traducido al lenguaje verbal quiere decir «España». Ocurría como otras muchas veces: la etiqueta no estaba de acuerdo con el contenido amparado por ella.

También decía el Instituto de referencia, y esto era lo importante, que estaban confeccionando el relieve de las islas Canarias, para colocarlo en los citados mapas, en bloque separado, como corresponde a esta clase de trabajos científicos.

Transcurría el tiempo, y siempre que pasaba yo ante uno de los mencionados mapas, me acercaba para ver si se había realizado la promesa que públicamente hizo el Instituto Cartográfico que había construido aquéllos.

¡Nadal! Allí seguían la Península Ibérica, las Baleares y un trozo del extremo Norte de Marruecos, presidido todo este conjunto por ese escudo tan significativo de los castillos y leones rematados por una corona real. Mi impaciencia patriótica no se hacía cargo de que estos trabajos requieren tiempo.

Junto al relieve hallaba casi siempre más o menos gente. Unos señalaban a sus acompañantes el

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

lugar de su nacimiento y otros explicaban a los niños que iban con ellos particularidades de aquella imagen de una parte de la Tierra. Y yo pensaba que todos los españoles podrían tener la satisfacción de ver allí reproducidos la región a que pertenecieran y el lugar en que vinieron al mundo. Todos, menos los canarios y los que, por eventualidades de la vida, hubiesen nacido fuera del territorio nacional o en territorios que hubieran dejado ya de ser españoles.

Y, además, ¡ocurría lo que me temía yo! Para muchos aquello era el mapa de España, sin que echasen de menos sus provincias canarias, que al faltar de allí, en aquel relieve de misión grandemente cultural para la masa del público, contribuía tal mapa a extraviar la pública conciencia acerca del territorio nacional, y no realizaba la gran obra patriótica de recordar a la mayoría que Canarias es territorio tan español como cualquiera otra región peninsular, destruyendo esa inconsciente y antipatriótica costumbre que por lo general se tiene de prescindir de Canarias al ocuparse de España.

* * *

Un día de estos paseaba yo por el Parque del Oeste y siguiendo mi costumbre, me acerqué al mapa en relieve allí asentado. ¡Mi alegría fué grandel... Estaban realizando obras en él. Y, en un apéndice angular, como corresponde, aparecían

ya de realce las islas Canarias, esas islas tan apartadas del solar de la raza hispana y que, no obstante tal separación física y el abandono secular en que han solido tenerlas los Gobiernos de España, unas veces con las armas en la mano contra los poderosos enemigos que las codiciaban, y otras veces en épocas de crisis, durante los periodos de paz, contra solapados halagos de otros pueblos que las anhelan para sí, las islas Canarias han sabido siempre defender gallardamente el pabellón nacional y la dignidad de la raza hispana.

Lleno de patriótica satisfacción fui al Retiro y vi que en el mapa existente junto a «La Rosaleda» se llevaban a cabo asimismo obras para dar cabida en él al relieve de la región española cuya sensibilidad patriótica quizá sea la más aguda de todas las nacionales, debido a su mayor apartamiento del regazo de la madre España.

Dentro de pocos días, pues, los dos interesantísimos mapas, cuya exactitud topográfica rivaliza con su realización artística, se hallarán completos. Quizás haya quien piense que sobra Portugal para ser dicho mapa el de España; pero nosotros creemos que, si es cierto que España y Portugal son dos Estados distintos, constituyen indudablemente una sola nación por su naturaleza geográfica y el carácter de sus respectivos habitantes. Bueno es, por tanto, que el público se acostumbre a ver-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

los en estos relieves tal y como ellos son en la realidad, pues día ha de llegar en que ambos grandes y gloriosos pueblos dejen de darse la espalda y comprendiendo el mal que antipatrióticos odios hicieron a entrambos países, se vuelvan frente a frente para estrecharse en amoroso abrazo que, si aúne sus fuerzas, no quebrante para nada ni su dignidad respectiva ni la independencia soberana de cada uno de ellos. Portugal no sobra en los relieves tantas veces citados. En cambio, se echaba muy de menos en los mismos a nuestras amadas islas del Atlántico.

* * *

Yo, que fui el primero en hacer público mi disgusto al observar esta falta, quiero ser el primero también en hacer pública la reparación de este olvido, debido, a mi juicio, a una equivocada interpretación, pues yo, que nunca dudé del patriotismo del «Instituto Cartográfico Artístico Hipsos», reconozco asimismo complacidísimo su buena fe y, más que su desinterés, el desprendimiento y la solicitud con que, sin reparar en gastos y molestias, está realizando la reforma de los mencionados relieves para dar satisfacción a un sentimiento patriótico y hacer patente una vez más su cariño—según su director gerente expuso en ocasión oportuna—a las dos provincias Canarias.

EN DEFENSA DE CANARIAS

Mi felicitación no vale nada, pero por si pudiera estimarse en atención a lo sincera y efusiva, me permito enviársela desde aquí al «Instituto Cartográfico Artístico Hipsos», como homenaje del más modesto de los ciudadanos españoles.

ALGUNOS TESTIMONIOS DEL JUICIO QUE MI CAMPAÑA HA MERE-
CIDO EN LA REGIÓN CANARIA

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
CENTRE DE DOCUMENTACIÓ I BIBLIOTECA
CAMPUS DE BURJASSOT

NUESTRA GRATITUD

Los siguientes testimonios del juicio que ha merecido en la Región canaria la modesta campaña que venimos desarrollando en defensa de los justos intereses y aspiraciones de aquella parte integrante del territorio nacional, los traemos a este lugar como a un relicario que tendrá nuestra imperecedera devoción, expresiva de la gratitud profunda que aquellos testimonios nos inspiran, y en prueba del aprecio que nos merecen tan benévolas opiniones.

ANTONIO FERNNÁDEZ DE ROTA.

PLANTAS DE LA SIERRA

Las plantas de la Sierra de Guadalupe son muy interesantes por su gran variedad y por su gran belleza. En esta zona se encuentran muchas especies de plantas que son muy raras y que solo se encuentran en esta zona. Algunas de ellas son muy antiguas y tienen un gran valor histórico y cultural. Estas plantas son muy importantes para el medio ambiente y para la biodiversidad de la zona. Por eso es muy importante cuidarlas y protegerlas. En esta zona se encuentran muchas especies de plantas que son muy raras y que solo se encuentran en esta zona. Algunas de ellas son muy antiguas y tienen un gran valor histórico y cultural. Estas plantas son muy importantes para el medio ambiente y para la biodiversidad de la zona. Por eso es muy importante cuidarlas y protegerlas.

Antonio Hernández de la Cruz

Expresión de gratitud.

Por el éxito de una campaña.

Ayer tarde visitaron esta Redacción el alcalde del pueblo de Hermigua, don Domingo Méndez Suárez, y el consejero del Cabildo Insular de la Gomera, don Domingo Fernández Pérez, con objeto de rogarnos que desde las columnas de *La Prensa* hagamos pública la gran satisfacción y gratitud extrema que en aquella isla ha producido la beneficiosa y entusiasta campaña desarrollada, en defensa de los intereses del Archipiélago, por el señor Fernández de Rota en la Prensa peninsular y regional.

Según nos manifiestan los señores Méndez Suárez y Fernández Pérez, las Corporaciones y entidades gomeras tienen gran empeño en que sus expresiones de gratitud, recogidas por la Prensa local, lleguen al señor Fernández de Rota, como un testimonio indudable del agrado y afecto con que el país entero ha acogido su desinteresada, generosa y espontánea defensa, actitud que segu-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

ramente otras Corporaciones y organismos del Archipiélago secundarán, por cuanto tiene de justa y obligada por ineludibles deberes de gratitud.

(Del diario *La Prensa*, de Tenerife. 20 de octubre de 1929).

Canarias en Madrid.

“La Época” recoge unos comentarios nuestros.

Con motivo de un artículo titulado «Canarias y os grandes diarios nacionales», publicado recientemente en nuestras columnas, el periódico de Madrid *La Época* recoge la alusión en un brillante trabajo del señor Fernández de Rota, que tanto afecto ha venido demostrando por nuestro país, enalteciéndole en libros y revistas.

Las manifestaciones que hace el señor Fernández de Rota, por el elevado espíritu que reflejan y el conocimiento que demuestran de las aspiraciones y el sentir de Canarias, merecen sincera gratitud, y públicamente nos complacemos en manifestárselo con nuestro aplauso por su digna y espontánea actitud, reveladora del cariño que siente por nuestras islas el culto literato y distinguido militar.

(Del diario *La Prensa*, de Tenerife. 17 de junio de 1928).

Telegrama dirigido a «La Epoca», con ocasión de mi artículo «Los intereses de Canarias y los de la Patria».

Las Palmas.

Nombre Asociación Patronal Exportadores significole nuestro agradecimiento por artículo sobre exportación nuestros frutos, rogándole hágalo extensivo autor. Propio tiempo, significole que Gobierno creó en octubre anterior Cámara exportación agrícola esta provincia, cuyo reglamento publicóse *Gaceta* dos septiembre último. Cámara tiene finalidad regular negocio exportación, intensificando mercado nacional, abriendo nuevos mercados, ordenando transportes, distribución hueco, cuidado sanidad, calidad frutos. Propósito Gobierno tendía acabar con actual desorganización, procurando mejoramiento agricultura, máxima eficiencia negocio exportador; pero Cámara no constituida todavía, a pesar indudable bondad sus fines, tiempo transcurrido y numerosas gestiones practicadas para lograrlo. Ruégole que en su importante diario llame atención Gobierno, excitándole reiterar órdenes ya dadas para inmediata constitución dicho organismo, que ignoramos por qué están incumplidas.

Saludámosle.—*Pérez Miranda*, presidente accidental.

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

Este telegrama dió lugar a mi artículo «El calvario de la exportación canaria.»

Otro telegrama.

Redacción periódico *La Epoca*, para Fernández de Rota.

Tenerife.

Al conocerse este pedazo tierra española, vuestro valiente patriótico artículo publica periódico *Epoca* favor nuestra región ante lamentable triste olvido inclusión islas Canarias mapa relieve expuesto Retiro, hijos este Tenerife hidalgo apresúranse enviar gran Fernández Rota saludo gratitud eterna.

Haga llegar alto reconocimiento *Sol, A B C*, han sabido responder deberes patrióticos, secundando excitaciones simpático desinteresado artículo.—
Varios tinerfeños.

Reparación de un olvido.

Canarias y la Prensa de Madrid.

LA INTERESANTE POLÉMICA SUSCITADA CON MOTIVO DEL ARTÍCULO DEL SEÑOR FERNÁNDEZ DE ROTA.

Nuestro colaborador señor Fernández de Rota ha tenido el acierto de conseguir, con su oportuno artículo de *La Epoca*, que Canarias sea de actua-

lidad estos días en los principales diarios madrileños.

Con ello, además de un éxito periodístico, que vivamente celebramos por tratarse de persona tan afecta a esta casa como el señor Fernández de Rota, ha logrado el culto escritor la reparación de un lamentable olvido, de una imperdonable preterición para Canarias, y ha puesto una vez más de manifiesto el desvío que han mostrado siempre por nuestros asuntos algunos de los principales órganos de la opinión nacional.

Afortunadamente en este caso, la Prensa de Madrid ha sabido responder a los deberes patrióticos, secundando las excitaciones del señor Fernández de Rota, y ofreciéndonos un apoyo valioso, que nunca será tardío si a él va aparejado, como esperamos, un propósito de enmienda.

Gratitud necesaria.

La resonancia que ha tenido la campaña de nuestro colaborador, señor Fernández de Rota, obliga a nuestras Corporaciones a hacerse eco de la gratitud del país por la espontánea y desinteresada defensa que de los intereses de Canarias ha hecho en esta ocasión, al igual que en otras semejantes, este buen amigo de Tenerife, que desde su convivencia con nosotros, hace ya algunos

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

años, viene demostrando un leal afecto por nuestra tierra.

¿Han cumplido nuestras Corporaciones con ese deber?

Por nuestra parte, consignada y reiterada queda la gratitud de este diario, y con ella, seguramente, la de todos sus lectores, que por diversos conductos nos manifiestan su deseo de hacer llegar hasta el señor Fernández de Rota la simpatía con que se ha visto en Tenerife su patriótica campaña.

(Del diario *La Prensa*, de Tenerife. 11 de octubre de 1929).

Un oficio del Cabildo Insular de Tenerife.

En sesión celebrada por el Excmo. Cabildo Insular de mi presidencia, se acordó significar a usted la gratitud de esta Corporación por los artículos que ha publicado en la Prensa de Madrid, pidiendo que se incorporen las provincias del Archipiélago canario al mapa en relieve de España, confeccionado por el Instituto Cartográfico Artístico.

Lo que en cumplimiento del mentado acuerdo tengo el gusto de comunicar a usted.

Dios guarde a usted muchos años.—Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1929.—El Presiden-

EN DEFENSA DE CANARIAS

te, *Francisco La Roche*.—P. A. del E. C. *El Secretario*.

Sr. D. Antonio Fernández de Rota.

Un oficio de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de Tenerife.

Habiendo observado esta Real Sociedad sus constantes campañas de prensa en favor de estas islas, campaña de vulgarización patriótica que honra sobremanera, tanto al español como al escritor, nos complace en extremo felicitar a usted por medio de la presente, testimoniándole de paso la profunda gratitud de esta Corporación, en cumplimiento de acuerdo tomado en sesión general ordinaria de ayer.

Dios guarde a usted muchos años.—Laguna, 11 de noviembre de 1929.—El director, *Rosendo Mauriz*.—P. A. de la R. S. E.—El secretario general, *Dacio V. Darías y Padrón*.

Sr. D. Antonio Fernández de Rota.—Madrid.

Comentarios.

Los amigos de Tenerife.

No es esta la primera vez que don Antonio Fernández de Rota, distinguido jefe del Ejército y no menos distinguido escritor, se nos muestra y com-

ANTONIO FERNÁNDEZ DE ROTA

porta en la Prensa, de Madrid, como un amigo de Tenerife. Como un sincero, desinteresado y valioso amigo de Tenerife. Lo que doble y perdurablemente debemos agradecer los tinerfeños, ya que el señor Fernández de Rota no está vinculado a nuestro país por ningún espiritual lazo de paisanaje, ni por mandato alguno que dimanase de una representación oficial con que esta isla le hubiese investido. Espontánea y arraigadísima es la amistad y la simpatía que ese culto jefe de Estado Mayor nos brinda. Unánimes y sentidas deben ser, en todo momento, la simpatía, la gratitud y la amistad que desde Tenerife vayan hacia el señor Fernández de Rota en *pago* a su noble comportamiento para con nosotros.

¡Gran poder el de la amistad! Con el de la simpatía, son los que dominan en las felices relaciones de los humanos. Para cantar la Amistad, sería preciso saber poner en inspirada vibración lírica toda la gama de sensibilidades de un genial poeta. Y es que la Amistad no puede sentirse ni comprenderse, en todo lo que de abnegación y de pureza social tiene, vista y observada a ras de tierra, como se observan y miran los groseros materialismos y deslealtades de cada día que hacen de la Humanidad una cosa despreciable y aborrecible.

Sentirse amigo de quien la amistad nos brinda con firme sentimiento que del corazón se asome a los labios, es lo que en la vida más se asemeja al

EN DEFENSA DE CANARIAS

cariño maternal. Y bien sabido es que el cariño maternal es el único que no vacila en intensidad y en espíritu de sacrificio para con el ser amado, ni ante el traicionero desdén de un hijo de maldición. Tener amigos, tener un solo amigo, es como sentirse amparado valerosamente para todos los instantes del cotidiano batallar por la vida.

Igual los individuos que los pueblos. Espantosa es la soledad del caminante a través del desierto inhóspito. Los que por la vida marchan sin encontrar el acogedor refugio de una amistad sincera, es como si por un dilatadísimo desierto espiritual fuesen, teniendo siempre ante sí la soledad de un eterno desamparo. A los pueblos les es necesario también que en torno suyo nazcan y crezcan, con hondas y perdurables raíces, las flores benditas de la amistad, sin ninguna posibilidad de contaminación con deslealtades y besos de Judas.

Hasta ahora, no es mucha la suerte que Tenerife ha tenido para procurarse en Madrid buenas y cordialísimas amistades, que sin el crecido tanto por ciento de un acta parlamentaria o de otra cualquiera representación oficial se sintieran inclinadas a ponerse resueltamente al lado de nuestras necesidades en súplica de remedios o de nuestras aspiraciones en resalte exhibicionista de justicia. ¡Si hasta tenerifeños de nacimiento han necesitado en repetidas ocasiones el acicate de las censuras isleñas para acordarse de que las representacio-

nes que ostentaban en Madrid les obligaban a mayores entusiasmos y actividades en la salvaguarda de los intereses de nuestro país!

Como algo que de sorpresa excepcional más y más cada día nos va llenando, hay que señalar la amistad periodística que el señor Fernández de Rota nos viene repetidamente ofreciendo desde las columnas del importante diario madrileño *La Época*. En ese gran diario conservador, el señor Fernández de Rota tiene establecida su atalaya de patriotismo y de oportunidad, desde donde va señalando a España y a los gobernantes de España, lo que el interés nacional en cada momento demanda que sea atendido y procurado en todas y cada una de las islas Canarias. La pluma de galanura y de prestigio de ese publicista, fué la primera que en Madrid se alzó, en vibrante y justa protesta, contra el olvido en que a Canarias se tuvo hace poco al confeccionar cierto mapa en relieve de la Península Ibérica. Y ha sido el 21 del actual mes de diciembre, cuando el señor Fernández de Rota volvió a brindarnos gentilmente su amistad en el admirable artículo titulado «Canarias y la comunicación aérea», que en *Gaceta de Tenerife* se tuvo a gran honor y gran complacencia el dejarlo reproducido en el número del sábado último. Esto nos compensa con creces de lo que recientemente hizo, por ejemplo, el rotativo madrileño *El Sol* con nosotros, trasladando el

incomparable y muy tinerfeño campo de aterrizaje de Los Rodeos a la ciudad de Las Palmas, y todo el Archipiélago canario a las islas Baleares. Lamentable ignorancia—¡o lo que sea!—, que no deja de ser un expresivo síntoma de lo desdeñosamente que la Prensa madrileña, por regla general, mira y trata los asuntos de más palpitante actualidad canaria.

Por esto, y por otras muchas razones, el desinteresado proceder del señor Fernández de Rota es revelador de su elevada concepción españolista y digno de nuestra gratitud. Su españolismo le inspira todas esas ardorosas defensas que hace de lo que Canarias vale y significa en el concierto de las progresivas regiones de nuestra Patria. Y la simpatía y la amistad que siente por Tenerife—nacida del tiempo que convivió entre nosotros, cumpliendo deberes militares—es lo que le tiene convertido en un verdadero Hijo Adoptivo de nuestra isla, que en entusiasmo para cantar las bellezas panorámicas y virtudes de clima que atesora Tenerife, y en celo y buena voluntad para combatir a nuestro lado en todos los asuntos de empeño insular, resiste cualquier comparación con los tinerfeños de más probada consecuencia patriótica.

En el artículo de *La Epoca* a que aludimos, el señor Fernández de Rota ha puesto en divulgación nacional la llegada y permanencia entre nosotros

ANTONIO FERNANDEZ DE ROTA

del avión de la Compañía alemana Luft-Hansa, al que su nombre de *Arado V. 1* le fué sustituido aquí—en solemne y brillante bautizo en el campo de Los Rodeos—por el de *Tenerife*, y en el que tan trágica y llorada muerte encontraron poco después dos de sus heroicos tripulantes. Y de la pluma del señor Fernández de Rota salen reproducidos, por conocer la alta importancia que ello tiene para Tenerife, los elogios que los malogrados aviadores alemanes hicieron de la magnífica situación y demás condiciones para el aterrizaje del campo de Los Rodeos, y de nuestra maravillosa bahía de Los Cristianos para ser uno de los primeros aeropuertos del Mundo.

Toda amistad sincera y leal es algo de inestimable valor en el intercambio social de las sociedades humanas. Toda amistad desinteresada, hace aún subir más y más el valor de esa confraternización espiritual. La del ilustre escritor, señor Fernández de Rota, para con Tenerife, es una amistad sincera, leal y desinteresadísima. Incesantemente la derrocha el señor Fernández de Rota en honor de Tenerife, como propagandista de los encantos de nuestra isla y como defensor y amparador de las aspiraciones y necesidades de la misma.

Yo creo que a los periodistas tinerfeños nos pide el deber patriótico y de compañerismo algo más que de vez en cuando dedicar unas cuantas

EN DEFENSA DE CANARIAS

frases de elogio a los artículos que en *La Epoca* publica el señor Fernández de Rota en su espontánea calidad de amigo verdadero de nuestra isla. ¿No puede ser algo más, que excitáramos al Cabildo Insular de Tenerife a que adoptara el acuerdo de nombrar Hijo Adoptivo de nuestra isla al señor Fernández de Rota, que con tanto ahinco y decidido entusiasmo actúa en la Prensa de Madrid en favor asiduo de los intereses de nuestro país? Sin establecer comparaciones de méritos con tantos otros idénticos homenajes hechos en distintas localidades de nuestra isla, no vacilamos en afirmar que el nombramiento de Hijo Adoptivo de Tenerife a favor del señor Fernández de Rota sería acogido en nuestra isla con unanimidad aprobatoria. Porque en ese homenaje, nadie en Tenerife sería capaz de vislumbrar siquiera el más pequeño móvil de injusticia o de compadrazgos politiqueriles. A los que en realidad pueden convertir la justicia de esa iniciativa, les dejo la gloria de llevarla a la práctica y, también, la *responsabilidad* de que deslealmente e ingratamente proceda Tenerife con su noble amigo el señor Fernández de Rota, si tal distinción no le otorgan.

PERALES.

(Del diario *Gaceta de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, 31 de diciembre de 1929.)

INDICE

	<u>Páginas</u>
<i>A la República española.....</i>	1
<i>A Tenerife.....</i>	5
<i>A manera de prólogo:</i>	
I.—Canarias y el deber patriótico.....	9
<i>La Patria y los grandes diarios nacionales en relación con Canarias:</i>	
II.—Los intereses de Canarias y los de la Patria.....	17
III.—Canarias y los grandes diarios nacionales.....	24
<i>El problema de la defensa militar:</i>	
IV.—Problemas militares: La defensa de Canarias.....	33
<i>El problema de la exportación de frutos:</i>	
V.—El calvario de la exportación canaria...	43
<i>El problema de las comunicaciones:</i>	
VI.—Canarias y la comunicación aérea.....	53
VII.—Interesante conversación con el Director general de Navegación y Transportes aéreos.....	59
VIII.—La ruta aérea Madrid-Canarias.....	66
IX.—Suspensión de la línea regular aérea Madrid-Canarias: Una empresa que debe ser de dominio del Estado.....	74

	<u>Páginas</u>
<i>El problema de las obras públicas:</i>	
X.—Por caridad ya que no por justicia.....	83
XI.—Las obras públicas en Canarias.....	90
<i>El problema de los puertos francos:</i>	
XII.—Los puertos francos de Canarias.....	99
<i>Doloroso problema regional que no debe olvidar ningún Gobierno por interés de la Nación:</i>	
XIII.—Una lección de la realidad: Ante el dolor de Tenerife.....	107
<i>Ojeada de conjunto:</i>	
XIV.—El oasis canario.....	115
Invitación	115
Las dos hermanas.....	116
Siempre por España.....	118
Bellas y ricas.....	123
Un deber patriótico del capital español.	132
Obras de Gobierno.....	134
Lugar de concentración moral y material hispano-americana	137
<i>El Arte en Canarias:</i>	
XV.—Alfombra de Flores	143
<i>Aspectos insulares:</i>	
XVI.—La Ciudad del Adelantado.....	153
<i>Mi protesta ante un olvido intolerable:</i>	
XVII.—Y Canarias, ¿por qué no?.....	163
XVIII.—Olvido reparado: Y Canarias tam- bién.....	170
<i>Algunos testimonios del juicio que mi campaña ha merecido en la Región canaria:</i>	
Nuestra gratitud	179
Por el éxito de una campaña.....	181
<i>La Epoca recoge unos comentarios nues- tros.....</i>	182

I N D I C E

	<u>Páginas</u>
Telegrama dirigido a <i>La Epoca</i>	183
Otro telegrama.....	184
Canarias y la Prensa de Madrid.....	184
Un oficio del Cabildo Insular de Tenerife	186
Un oficio de la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Tenerife.....	187
Los amigos de Tenerife.....	187

Otras obras de Antonio Fernández de Rota y Tournan y algunos juicios de diferentes críticos.

OBRAS LITERARIAS

Un hombre todo corazón (novela de la tragedia del campo español), 2.^a edición, 5 pesetas.

«Esta novela, que denota en su autor condiciones de literato maduro, de narrador ameno y de agudo psicólogo, está inspirada en el amor a la Patria. A través de su apasionado relato, se advierte un noble afán de engrandecimiento patrio.

«La prosa del señor Fernández de Rota es elegante, armoniosa y castiza; el mejor vehículo para expresar la emoción patriótica.»

(Del diario *A B C*. Madrid, 15 de diciembre de 1927).

«¿Una novela colonial? Hace algún tiempo, comentando en estas mismas columnas la aparición de *Cárcel de seda*, novela marroquí de Francisco Camba, decíamos que parecía iniciarse en las letras españolas un curioso interés por los temas novelescos de la vida colonial. A *Cárcel de seda* había precedido, en el tiempo, un libro de José Más, *En el país de los bubis* y le ha seguido *Un hombre todo corazón*, de Antonio Fernández de Rota, escritor bien conocido y estimado de nuestro «solar» tinerfeño, por el cariño, la atención y el acierto,

con que, en muy varias y bien escogidas ocasiones, ha hablado de Tenerife y de sus bellezas.

»Hay que transformar el primer interrogante en una afirmación. *Un hombre todo corazón* es una verdadera novela colonial. Y, lo que es más estimable aún, una verdadera novela colonial española.

»Es necesario aclarar este juicio fundamental: La novela colonial contemporánea, al margen de los relatos de viajes y de las novelas exóticas que han surgido en todos los tiempos, es un producto esencialmente francés. Francia, país orientado en estos últimos años hacia una política de expansión sobre los continentes africano y asiático, ha venido tendiendo una red de cultura colonial que no podía quedar fuera de su acción literaria, tan difundida y fecunda. Por las colonias francesas pasan constantemente núcleos de escritores que van sumando su atención y su temperamento a los temas siempre renovados de la vida indígena. Y así surge una densa literatura novelesca que va nada menos que desde la propia y famosa *Atlántida*, de Benoit, hasta *De la Rigiere a la Montagne*, de Jean Marquez, pasando por el *Batouala*, de René Marán y bajo la influencia del máximo Pierre Loti y de su discípulo Claude Farrere. Todas las demás literaturas, aún la inglesa, con su Rudyard Kipling, que en el fondo es un verdadero imperialista (del Imperio británico), van a su zaga.

»Ahora el libro de Antonio Fernández de Rota trae un nuevo tema a la literatura colonial. *Un hombre todo corazón* desenvuelve todos sus accidentes en el Marruecos español y... entre españoles. Lo que aquí se estudia es la tragedia del hombre peninsular trasladado a tierra marroquí. La tragedia de la mujer española que busca un cauce para su vida en Marruecos, sobre todo. Tema difícil y escurridizo que Fernández de Rota salva haciendo surgir ese gran corazón de su héroe para quien la vida sólo tiene verdaderamente una realidad: el sentimiento. Una mujercita española que, a conse-

cuencia de esa gran tragedia de la tierra incultivada que se vive en el campo peninsular, ha de ganar su vida en tierra marroquí, es raptada y atropellada por una pandilla indígena. Devuelta más tarde a los suyos, el hombre todo corazón, la trae a sí, y saltando por encima de ese falso manchurrón de la tragedia sexual, forzada, le da su apoyo y su nombre. La equiparación de los valores sentimentales europeos, dentro de un nivel emotivo, a las costumbres marroquíes, da al libro su novedad. Y todo se completa con escenas de guerra que el novelista señala por acción refleja en el corazón femenino de su heroína.

»Pero hay que destacar, con muy marcada preferencia, el tema fundamental de *Un hombre todo corazón*: su humanitarismo. En el tema novelesco, dos grandes problemas españoles enlazados: problema de la tierra y problema sexual. Y un problema de humanidad, dominante: la pasión. Todo ello puede resumirse así, como consecuencia del curso de esta novela: redención.

»Redención podía titularse el libro de Fernández de Rota. Hay una mujer a quien aquellos dos grandes problemas españoles llevan hasta lo más hondo de la tragedia. Pero, como es lógico, perdura el sentimiento, perdura la bondad y sólo falta el paso decisivo que destaque estas cualidades apagadas por el drama: la acción decisiva de ese gran corazón que redime a la mujer y restablece el orden natural de su vida.

»Acaso sin proponérselo ha creado Fernández de Rota en su novela un bello simbolismo: el de una España nueva, encarnada en su héroe «todo corazón», que redime a la España caída en lo hondo de sus dos grandes problemas, por la acción decisiva de sus virtudes máximas: bondad y sentimiento.»

JOSÉ M. BENÍTEZ TOLEDO.

(De *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 25 de diciembre de 1927).

«Me ha encantado tanto por su amenidad e interés como por la flexibilidad de su léxico y la belleza de sus descripciones.»

«En este libro aparece el escritor dueño de la técnica novelística, que desarrolla sobre un fondo tan atrayente como Marruecos...»

GUILLERMO FERNÁNDEZ SHAW.

«El recuerdo de un campo recio y castellano, el ambiente mundano de Madrid, ese sol cegador que ha secado tanta sangre española sobre la tierra hórrida de Africa, aparecen en su libro con descripciones de un acierto indudable. El lector de menos sensibilidad se entrega a las primeras páginas de lectura, preso en el interés y amenidad de su trama. A mi modo de ver ésta es la mejor cualidad a que debe aspirar toda novela.»

GIL DE ESCALANTE.

«Don Antonio Fernández de Rota y Tournan ha escrito, con el título que encabeza estas líneas, una novela ortodoxa, sencilla y amenísima, a la que sirve de fondo el ambiente de Melilla y su zona, que el autor esboza en amplios rasgos, con mano segura, fiel al natural.»

«El señor Fernández de Rota posee una prosa limpia, que expresa muy bien los elevados y románticos sentimientos de sus personajes y un optimismo consolador, norma y guía de toda su novela. Conoce además, la técnica y el valor que se ha de dar a los detalles, tan limitado que no distraiga, en ningún modo, la atención del fin primordial, pero imprescindibles al cabo y por lo mismo más difíciles de medir.»

«El interés que despierta la lectura de esta obra es patente desde el primer momento, desde las primeras páginas, y ya es preciso seguir leyendo, cautivados en la caballerosa hombría de Rafael Miravalles y en la

dulce y serena belleza de Susana, la imprescindible mujer de todas las novelas y de todas las vidas.

»Tiene esta obra otra mujer de vida breve atormentada por un mal vivir; no el que ella quiso, sino el que le impuso la miseria, al que sabe rescatarse al fin, por el sublime sacrificio en holocausto a la amistad y al amor. Es una de las figuras más interesantes, tratada por el autor con gran cariño y en donde hay más arte y emoción.»

(De *El Telegrama del Rif*. Melilla, 1 de diciembre de 1927.)

La hija del Mencey (novela de ambiente canario).—
2.ª edición. 5 pesetas.

«El autor de esta novela merece un aplauso alentador. En ella se advierten detalles de buen literato y de excelente novelista. El ambiente canario, que sirve de escenario al ameno relato, está reflejado con gran fuerza evocadora y con mucho arte. La prosa del señor Fernández de Rota es, además, correcta y graciosa.»

(Del diario *A B C*. Madrid, 24 de julio de 1928.)

«Hemos recibido un ejemplar de la última novela de Fernández de Rota, titulada *La hija del Mencey*.

»Cuidadosamente impresa y artísticamente presentada, la nueva obra de Fernández de Rota, es una prueba más y un testimonio aún más evidente que los anteriores del afecto y buen recuerdo que el distinguido escritor guarda de Tenerife; sincero homenaje de simpatía y admiración a la belleza de su suelo y a la nobleza de sus habitantes, rendido por un espíritu comprensivo y afectuoso, en prueba de gratitud por favores que de sobra han sido correspondidos ya.

»Muy de admirar es la figura literaria de Fernández de Rota, escritor fácil, de prosa serena y fluida y valio-

sa imaginación de novelador, intérprete fiel de sentimientos y sensaciones, recogidos de la vida misma y trasladados a las páginas impresas, encarnados en seres más que creados reproducidos del catálogo vivo de la humanidad.

»Pero, para nosotros, la obra de Fernández de Rota tiene un valor y un significado mucho más alto, como testimonio vivo y manifiesto de un cariño bien probado y digno, por todos conceptos, de nuestra más ferviente gratitud.

»Desde la época de su residencia entre nosotros, don Antonio Fernández de Rota ha sido uno de los amigos más sinceros y constantes con que Tenerife ha podido contar. No ha habido ocasión ni trance de verdadero interés para nuestra isla, que no haya merecido el comentario o el estímulo desinteresado y entusiasta del escritor, junto con el apoyo personal y la colaboración particular que, en pequeñas cuestiones relacionadas con el país o con sus naturales, ha brindado cada vez que alguna de ellas llegara a suscitarse.

»En todos los escritos y obras de Fernández de Rota se ha manifestado también, constantemente, el afecto de este buen amigo de Tenerife, afecto que ha culminado ahora, en esta nueva obra, toda la cual es un canto triunfal al país, a la nobleza de sus gentes y a la hermosura y grandiosidad de sus paisajes y tradiciones.

* * *

«Aparece en *La hija del Mencey* la trama jugosa y tierna de una historia sentimental admirablemente desarrollada y envuelta en los ropajes galanos de una prosa pulcra y sencilla, adornada con afortunadas descripciones históricas del mayor interés.

»El ambiente de la isla, reflejado con gran fidelidad en el más minucioso detalle—recogido éste con cariño y ternura de cosa propia por Fernández de Rota—, sirve de marco a la historia de una mujer; de una pobre

mujer abandonada y arrastrada al más doloroso sacrificio: al de la renunciación. Esta historia tan humana, tan bella, tan emotiva y noble, tiene por protagonista a una mujer canaria, digna descendiente de la princesa Dácil, cuya figura y espíritu refleja, viviendo, a un tiempo, la tan típica copla de folias:

«Cuando una canaria quiere
a quien la sabe querer,
de tanto querer se muere
y muerta quiere también...»

* * *

»En *La hija del Mencey*, Fernández de Rota se nos muestra como novelista experto y ameno narrador. Se nos manifiesta también, una vez más, como buen amigo de Tenerife, y si por una parte merece plácemes y admiración, por la otra acaba de conquistarse nuestra gratitud, a la que tan acreedor ha sabido hacerse ahora y antes, desde que con nosotros convivió en esta erra tan bien recordada por él.»

(Del diario *La Prensa*. Santa Cruz de Tenerife, 4 de agosto de 1928.)

«Dedicada por el autor, ha llegado a nuestras manos esta interesante novela, en la que late toda la poesía y el encanto de la tierra tinerfeña.

»Fernández de Rota, adorador de Tenerife, tierra de tradiciones y de leyendas, describe de manera admirable los paisajes de los valles, los sentires de sus mujeres, toda la emoción que palpita en nuestros campos alegres, con perfumes de floresta donde «cruza el eco sonoro de remota canción»:

«Cuando una canaria quiere
a quien la sabe querer,
de tanto querer se muere
y muerta quiere también...»

»El asunto de la novela, tan interesante, con sus personajes de un acabado estudio psicológico, está desenvuelto magistralmente, con una prosa elegantísima.

»Al enviar a su autor las más expresivas gracias por la atención que ha tenido para con nosotros, le hacemos presente nuestra felicitación, por su admirable novela saturada de sentimentalismo, donde se exterioriza el cariño que guarda a esta isla.

»A continuación ofrecemos a nuestros lectores un capítulo de esta novela donde campea la elegancia de estilo, y la emoción y el interés se hermanan.»

(De la revista *La Atlántida*. Orotava (Canarias), 29 de julio de 1928.)

«... como paisajista e historiador, triunfa plenamente, dando una maravillosa impresión de luz y de colorido en los capítulos destinados a mostrarnos los tesoros de las Canarias, cuyo panorama se fija en la retina con toda la fuerza de un estereoscopio por el cual se hiciesen desfilar las vistas de aquel pródigo terreno...»

(Del diario *El Socialista*. Madrid, 2 de septiembre de 1928.)

Del solar tinerfeño (Recuerdos de un viajero).—
2.ª edición, 4 pesetas.

«Con verdadera complacencia hemos leído este libro que acaba de publicar el comandante de Estado Mayor don Antonio Fernández de Rota, en el que refleja las impresiones de su estancia en la isla de Tenerife. Ante el lector aparece este trozo de tierra perteneciente al grupo de «Las Afortunadas», lleno de luz y vida, y el espíritu se siente gratamente impresionado por las poéticas descripciones que el autor hace de los lugares principales, de los paisajes más pintorescos y de las típicas fiestas de aquella hermosa tierra.

»El estilo, naturalmente sencillo, en que la obra está escrita, la soltura de expresión y galanura de lenguaje, cautivan desde el primer momento y el autor consigue llevar al ánimo de sus lectores las emociones que él experimentó. Esto, unido a un anhelo patriótico que nosotros hemos creído apreciar en el conjunto de la lectura, hacen de aquélla una buena obra sumamente estimable, por lo que nosotros felicitamos sinceramente a su autor.»

(Del diario *La Libertad*. Madrid, 10 de noviembre de 1925.)

OBRAS DIDÁCTICAS

¡Salvemos a España!—Recompensada con cruz del Mérito Militar. 1,50 pesetas.

«...teniendo en cuenta que dicha obra, por su fondo y fluidez en la forma, daría a los oficiales, *con ventaja sobre otras*, materia para sus disertaciones, revelando en su autor una laboriosidad... he tenido a bien disponer que la citada obra sea declarada de utilidad para la enseñanza y lectura en los cuarteles...»

(Real orden de 3 de diciembre de 1920.)

«...No es preciso ser un técnico ni haber mandado compañía para predecir la beneficiosa influencia que ha de ejercer dicha patriótica obra en los cuarteles, si es acogida por la oficialidad con el cariño que merece...»

(Del diario *La Acción*. Madrid, 26 de abril de 1920.)

Las bélicas instituciones y la sociedad naciente.
Recompensada de Real orden. 5,50 pesetas.

«...Y antes de hacer un resumen del contenido de estos dos libros conviene llamar la atención sobre algunos de los puntos tratados, por lo bien vistos que están.

Entre ellos: «el concepto de la disciplina social», al que el fracaso ruso de comunismo viene a robustecer, y por ende la disciplina en el Ejército, como razón de su existencia, aglutinante insustituible, por más que se diga. «La mayor cultura del oficial», imprescindible hoy día si no queremos que disminuya su autoridad por las condiciones del nuevo soldado y puesto del oficial en la sociedad, y para ello la necesidad de que no sean sólo los diplomas académicos los que den patente de oficial hasta general, sino que a ellos se unan nuevos cursos, otras escuelas—idea ésta que ya se pone en práctica en nuestro Ejército—; pero, además, debiera fomentarse la autocultura, la que el oficial mismo, por su noble afición a la carrera, debiera y podría proporcionarse mediante suficiente bibliografía militar en castellano, colecciones de libros militares convenientemente seleccionados. Bibliotecas militares al alcance de la oficialidad, y que facilitarían el material necesario a la avidez que hoy día siente nuestro oficial. Respecto de ascensos, sólo diremos que el moderno y actual sistema da en un todo la razón al señor Fernández de Rota, que parece ser su precursor. Expone asimismo un resumen de la historia del Cuerpo de Estado Mayor, y demuestra que su nacimiento es español—habiendo sido luego copiado por las demás naciones, según sus necesidades y modalidades—, para terminar decidiéndose por su continuación como Cuerpo en España, dada su historia, psicología nacional y necesidades del momento. Y, por último, al tratar de uno de los elementos de la guerra, el hombre, incita al estudio de la psicología como medio de conducir a aquél, y dice que aquélla debe ser netamente española, y verdaderamente es materia que no puede, no ya traducirse, ni tan siquiera adaptarse del extranjero...»

(Del diario *El Sol*. Madrid, 22 de octubre de 1926.)

Ciencia de la Guerra o Belicología. 2.ª edición.—
7 pesetas.

«...si por sus obras hemos de juzgar a las personas, el juicio que a cuantos lean la suya ha de merecer su autor, no podrá ser más lisonjero, por la ponderación del criterio en ella sostenido, la altura moral de las ideas, la exquisita caballerosidad que en toda resplandece, el «idearium» patriótico, que en sus páginas se defiende y la transparencia con que en su totalidad y en todos sus detalles se revela la noble condición espiritual de quien la ha escrito..... «a mí me ha parecido interesantísimo y muchas de sus orientaciones nuevas y acertadísimas, aunque al profano pueda arrastrarle la claridad y la belleza de la exposición. Estoy seguro, sin embargo, de que para los técnicos ha de ser de un valor inapreciable.»

MARIO GARCÍA KOHLY.
Embajador de Cuba en España.

«La guerra es arte y es ciencia.

»En el desenvolvimiento de las actividades humanas, individual y colectivamente, primero se procedió por instinto, y los actos de origen instintivo, transmitidos de generación en generación, crearon un arte; el conocer la razón de tales actos en cada caso, y no de otros, determinó una ciencia.

»Según el señor Fernández de Rota, esto mismo ha pasado en el orden de la guerra. El hombre sintió la necesidad de defenderse y lo hizo instintivamente. En la lucha trató de adquirir ventajas que se tradujeron en reglas fijas, que al perpetuarse determinaron el Arte militar. En cuanto el hombre abrió una interrogación y quiso conocer los fundamentos racionales que hacían recomedables tales reglas, empezó a desarrollar la ciencia militar.

»Admitida la ciencia militar, el autor cree necesario un nombre y lo inventa: Belicología. Estima el señor Fernández de Rota, «que ese nombre que sintetiza la ciencia de la guerra puede ejercer la función de célula alrededor de la cual se condensen en un cuerpo armónico, conceptualizado y definido en su propio campo, los conocimientos todos que integran el saber militar, que es hoy la ciencia bélica

»... Inventada la palabra, el señor Fernández de Rota nos da también la definición: «Belicología es la ciencia positiva que estudia el hecho social «la guerra», para conocerlo y explicarlo racionalmente.» La definición «se hace por la esencia y no por el accidente, es decir, por los elementos permanentes de la idea», conforme pedía Abel Rey. Concretada y definida la ciencia de la guerra, se tiene perfectamente deducida la teoría del arte de la guerra, que el autor define «como el conjunto de normas y reglas deducidas de la belicología y encaminadas a la mejor preparación, dirección y ejecución de la guerra». Y arte de la guerra será, por lo tanto, el acto material de realizar la preparación, dirección y ejecución de la guerra, según las normas y reglas de la teoría bélica.

»Para el autor, la única fuente de la nueva ciencia es la historia. Conforme con este criterio, divide su obra en dos partes: primera, «De la ciencia histórica en general y la sociología»; segunda, «De la ciencia histórica de la guerra y la belicología», que es en definitiva la que más interesa al fin propuesto. A las gentes que aún sienten el dolor de la última contienda, lo que puede que importe más de esta obra, por lo demás muy interesante, son estas palabras del prólogo:

«Quisiéramos no habernos visto en la necesidad de escribir acerca de la guerra, porque condenamos este hecho desde lo más profundo de nuestro corazón y de nuestra conciencia, considerándolo como la expresión

de lo que aún nos resta de salvajismo y de lo que nos falta por recorrer en el camino de la civilización...»

«Bellas palabras por el concepto y por ser un militar maestro de militares el que las escribe.»

V. G. DE M.

(Del diario *La Voz*. Madrid, 25 de octubre de 1929.)

«El comandante de Estado Mayor y profesor de la Escuela Superior de Guerra, don Antonio Fernández de Rota, acaba de publicar bajo este título una interesante obra. Divide el autor su trabajo en dos partes. En la primera, analiza los métodos que emplean la ciencia histórica y la Sociología para llegar a los fines que se proponen, y hace ver la utilidad de los estudios históricos como base de la Sociología, de la Filosofía y de la Metafísica.

Empieza la segunda parte por aclarar los dos conceptos de arte de la guerra y ciencia de la guerra, afirmando la existencia de ambos y concretando sus diferencias. Después de afirmar que el estudio de la guerra constituye hoy una ciencia cuya fuente única es la Historia, termina abogando por que esta ciencia sea designada con el nombre de *Belicología*.

El señor Fernández de Rota con notable erudición y limpio estilo, expone en su obra interesantes ideas nuevas, que contrastan algunas con las modernas orientaciones de la Escuela de Guerra francesa, pero todas muy dignas de ser tenidas en cuenta por cuantos a los estudios militares se dedican.»

(Del diario *A B C*. Madrid, 23 de octubre de 1929.)

lidad en el más minucioso detalle—recogido éste con cariño y ternura de cosa propia por Fernández de Rota—sirve de marco a la historia de una mujer... Esta historia tan humana, tan bella, tan emotiva y noble, tiene por protagonista a una mujer canaria, digna descendiente de la princesa Dácil, cuya figura y espíritu refleja...» (*Del diario «La Prensa», de Tenerife.*)

«Como paisajista e historiador triunfa plenamente, dando una maravillosa impresión de luz y de colorido en los capítulos destinados a mostrarnos los tesoros de las Canarias, cuyo panorama se fija en la retina con toda la fuerza de un estereoscopio, por el cual se hiciesen desfilas las vistas de aquel pródigo terreno...» (*De «El Socialista», de Madrid.*)

Ciencia de la guerra o Belicología. La más profunda obra acerca de la guerra.

... «si por sus obras hemos de juzgar a las personas, el juicio que a cuantos lean la suya ha de merecer su autor, no podrá ser más lisonjero, por la ponderación del criterio en ella sostenido, la alteza moral de las ideas...» «a mí me ha parecido interesantísimo y muchas de sus orientaciones nuevas y acertadísimas...» «para los técnicos ha de ser de un valor inapreciable.» *Mario García Kohly*, Embajador de Cuba en España.

Obras de Antonio Fernández de Rota y Tournan

Un hombre todo corazón. (Novela de la tragedia del campo español). Segunda edición. 5 pesetas.

La hija del Mencey. (Novela de ambiente canario). Segunda edición. 5 pesetas.

Del solar tinerfeño. (Memorias de un viajero). Segunda edición. 4 pesetas.

En defensa de Canarias. (De una campaña periodística). 5 pesetas.

Ciencia de la guerra o Belicología. Segunda edición. 7 pesetas. La obra más profunda acerca de la guerra.

Las bélicas instituciones y la sociedad naciente. Recompensada de Real orden. 5,50 pesetas.

¡Salvemos a España! Recompensada con cruz del Mérito Militar. 1,50 pesetas.

Venta exclusiva: Sindicato Exportador del Libro Español (S. e. l. e.). Hortaleza, 89 y 91.
Apartado 4.032. Madrid.

ADMINISTRACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA DE ESTA OBRA:
SINDICATO EXPORTADOR DEL LIBRO ESPAÑOL (S. A.)
(S. E. L. E.)

HORTALEZA, 89 y 91. — APARTADO 4.032.
MADRID

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
BIBLIOTECA



6605003505